



MEMORIA DE LABORES AÑO 2023

**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
SACATEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE SAN
MARCOS, GUATEMALA C.A.**

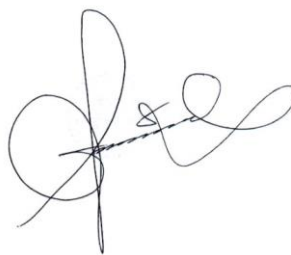
PRESENTACIÓN

En esta ocasión el Licenciado en Administración Educativa, señor: Jorge René Quiché Gómez, Secretario Municipal del Municipio de San Antonio Sacatepéquez del Departamento de San Marcos, se permite presentar la Memoria de las Labores realizadas durante el año dos mil veintitrés (2023) al distinguido Ingeniero Oscar Jonatán Pérez Cardona, Alcalde Municipal, Honorable Corporación Municipal, Organismo Ejecutivo, Congreso de la República de Guatemala, Consejo Departamental de Desarrollo, Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), medios de comunicación y vecindario en general con el propósito de demostrar el uso de los impuestos generados por la municipalidad y los aportes del Gobierno Central, en cumplimiento a lo que preceptúa el artículo 84 inciso d) del Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, “CODIGO MUNICIPAL”.

Las diferentes Dependencias Municipales realizan labores en beneficio de la Población Antoniana con base al Plan Operativo Anual elaborado para el efecto, esta municipalidad vela por el cumplimiento y ejecución del cien por ciento de lo establecido en dichos planes y gracias al esfuerzo de los miembros de la actual Corporación Municipal encabezada por el Ingeniero Oscar Jonatán Pérez Cardona, Alcalde Municipal, y todo su personal se llegó a cubrir la mayoría de las necesidades de la población.

Finalmente, se extiende a todos los habitantes de este bello municipio un agradecimiento especial por haber apoyado en la ejecución de los diferentes proyectos que se desarrollaron en todas las comunidades, con la aclaración que los fondos se utilizaron en bien de la población en general.

Fraternalmente;



Lic. Jorge René Quiché Gómez
Secretario Municipal

Concejo Municipal



Comisiones Organizadas Dentro Del Concejo Municipal

NO.	COMISIÓN	RESPONSABLES
1	Educación, Educación Bilingüe Intercultural, Cultura y Deportes.	<ul style="list-style-type: none"> Joel Heladio Cabrera Ramírez Evelio Enrique Coyoy Ramírez
2	Salud, Asistencia social y Seguridad alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> Anelís Rosalba Vásquez Castillo Porfirio Domingo Cardona Cabrera Carlos Antonio Cifuentes Monterroso
3	Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda.	<ul style="list-style-type: none"> Joel Heladio Cabrera Ramírez Carlos Antonio Cifuentes Monterroso Porfirio Domingo Cardona Cabrera
4	Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales.	<ul style="list-style-type: none"> Evelio Enrique Coyoy Ramírez. Victor Gonzalo Ordoñez Gonzales Anelís Rosalba Vásquez Castillo
5	Descentralización, fortalecimiento municipal u participación ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> Porfirio Domingo Cardona Cabrera Joel Heladio Cabrera Ramírez Carlos Antonio Cifuentes Monterroso
6	De Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> Carlos Antonio Cifuentes Monterroso Joel Heladio Cabrera Ramírez
7	De Probidad	<ul style="list-style-type: none"> Anelís Rosalba Vásquez Castillo Carlos Antonio Cifuentes Monterroso Porfirio Domingo Cardona Cabrera
8	De los Derechos Humanos y de la Paz	<ul style="list-style-type: none"> Victor Gonzalo Ordoñez Gonzales Evelio Enrique Coyoy Ramírez
9	De la Familia, la Mujer, la Niñez, la Juventud y Adulto Mayor	<ul style="list-style-type: none"> Victor Gonzalo Ordoñez González Evelio Enrique Coyoy Ramírez
10	Prevención, Mitigación y Reducción de Desastres.	<ul style="list-style-type: none"> Victor Gonzalo Ordoñez Gonzales Anelís Rosalba Vásquez Castillo

INTRODUCCIÓN

NATURALEZA DEL MUNICIPIO:

El Municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito.

EL MUNICIPIO EN EL SISTEMA JURÍDICO:

El Municipio como Institución autónoma de derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y, en general para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos.

ÁMBITO DE AUTONOMÍA MUNICIPAL:

El Municipio elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos, para el cumplimiento de los fines que le son inherentes.

ELEMENTOS:

- a) El Territorio
- b) La Población
- c) La Autoridad
- d) La Organización Comunitaria y,
- e) La Capacidad económica.

MUNICIPALIDAD

Municipalidad es la Corporación autónoma integrada por el alcalde, los Síndicos y concejales, todos electos directa y popularmente por el pueblo, de conformidad con la ley Electoral y de Partidos Políticos, que ejerce el gobierno y la administración de los intereses del Municipio. Tiene su sede en la Cabecera del distrito Municipal y es el órgano superior deliberante y de decisión de los asuntos Municipales.

FINES GENERALES:

- a) Cumplir y velar porque se cumplan los fines y deberes del Estado.
- b) Ejercer y defender la autonomía Municipal conforme lo establece la Constitución Política de la República y el Código Municipal.
- c) Impulsar permanentemente el desarrollo integral del Municipio
- d) Velar por su integridad territorial, el fortalecimiento de su patrimonio económico y la preservación de su patrimonio natural y cultural; y,
- e) Promover sistemáticamente la participación efectiva, voluntaria y organizada de los habitantes, en la resolución de los problemas locales.

El territorio de un Municipio es continuo, y por ello forman parte del mismo las Aldeas, Caseríos, Cantones, Barrios, Parajes, urbanizaciones, Zonas y, en general todo inmueble existente en su jurisdicción Municipal.

Cuando se tienen las ideas de proyección y que vayan en beneficio de todos los habitantes es importante apoyarlas. Cabe recordar que el 15 de enero del año 2,020, asumieron funciones las autoridades Municipales, a partir de ese momento los que hemos dirigido los destinos de este Municipio, hemos empeñado nuestra palabra y esfuerzo en hacer de la Municipalidad una institución verdaderamente rectora y representante de los intereses de las 22 comunidades, los cantones, y el Casco Urbano.

No obstante que la Municipalidad carece del recurso económico para desarrollar todos los planes que quisiéramos, sin embargo, hemos elaborado un plan de trabajo que permita enfrentar los retos y problemáticas actuales y esbozar propuestas que nos permitan salir avantes en el logro de nuestros objetivos con la participación organizada de la Ciudadanía en general. El desarrollo Institucional del Municipio debe ser el resultado de un proceso que coadyuve tanto a encontrar las satisfacciones de la Población en cuanto a sus condiciones de vida.

Las labores financieras y administrativas, estuvieron encaminadas a satisfacer las necesidades que afrontan las diferentes Aldeas, Caseríos, Cantones y el casco Urbano de ésta jurisdicción Municipal; y para ello la Municipalidad en plena decisión desarrolló sus labores siguiendo las directrices del plan de apoyo básico que es un plan fundamentado en la disponibilidad material y financiera; y, cuyos lineamientos estuvieron en armonía del Gobierno Municipal; siendo un eslabón de la cadena principal que une esfuerzos para obtener mejoras en el logro de los objetivos, lo que a la vez es una gran experiencia y satisfacción que perdurará por mucho tiempo en nuestras mentes y corazones de cómo alcanzar logros mediante la forma de trabajar franca y desinteresadamente en beneficio colectivo.

Es necesario afirmar que los esfuerzos de las autoridades de la comuna, estuvieron fundadas en un alto porcentaje a resolver los problemas prioritarios de las diversas comunidades sin descuidar en ningún momento el desarrollo Urbano; la administración de las altas autoridades edilicias puede catalogarse en un alto grado de eficiencia y experiencia así como la identificación a la superación de los problemas que sufren las comunidades del área rural, se puede manifestar que el éxito logrado se debe en parte a la positiva actividad desarrollada por las autoridades Auxiliares, COMUDE, COCODES y personas que de una u otra forma colaboraron estrechamente con ésta Municipalidad.

Esta memoria es un documento histórico que les hacemos del conocimiento, con la seguridad que todo el pueblo en general sabrá reconocer la labor tesonera de la Honorable Municipalidad Antoniana en favor del desarrollo del Municipio y por ende de nuestra querida patria GUATEMALA.

La Honorable Municipalidad del Municipio de San Antonio Sacatepéquez, del departamento de San Marcos, se permite en presentar la Memoria de las Labores realizadas durante el año dos mil veintiuno, todo por el bien de los habitantes de este bello municipio, enclavado en la parte oriente de la Cabecera Departamental de San Marcos.

Uno de sus fines es de cumplir y velar porque se cumplan los fines que se tomaron en cuenta para que la ayuda llegara a casi toda la población, con proyectos de beneficio en base al plan elaborado para el efecto, así como los planes operativos anuales de las diferentes dependencias municipales se llegaran a ejecutar a un cien por ciento, por ese motivo se veló para que se cumpliera en su totalidad, y gracias al esfuerzo de los miembros de la actual corporación municipal, encabezado por su dinámico Alcalde Municipal ciudadano Oscar Jonatán Pérez Cardona, y todo su personal se llegó a cubrir la mayoría de las necesidades de la población.

Finalmente, deseamos que el presente documento, sea enviado a las instituciones del gobierno para que se vea el cumplimiento de las autoridades y que los fondos se utilizaron en bien de la población en general.

**LA ADMINISTRACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE
SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
SE INTEGRA DE LA FORMA SIGUIENTE:**

CARGO	RESPONSABLES
ALCALDE MUNICIPAL	ING. OSCAR JONATÁN PÉREZ CARDONA
SÍNDICO PRIMERO	SR. CARLOS ANTONIO CIFUENTES MONTERROSO
SÍNDICO SEGUNDO	SR. EVELIO ENRIQUE COYOY RAMÍREZ
CONCEJAL PRIMERO	SR. JOEL HELADIO CABRERA RAMÍREZ
CONCEJAL SEGUNDO	SR. VÍCTOR GONZALO ORDOÑEZ GONZÁLEZ
CONCEJAL TERCERO	TS. ANELIS ROSALBA VÁSQUEZ CASTILLO
CONCEJAL CUARTO	SR. PORFIRIO DOMINGO CARDONA CABRERA

Observaciones: Se hace constar que con fecha 16 de mayo de 2021, falleció el Síndico Titular Sr. Milhen Brayaám Estrada Miranda, y en su lugar el Tribunal Supremo Electoral, en resolución No. 86-2021 resolvió nombrar en sustitución del titular al Sr. Evelio Enrique Coyoy Ramírez como Síndico Segundo.

EMPLEADOS MUNICIPALES

Cargo	Responsables	Observaciones
Supervisor de Obras	Ronaldí Abidán Ardiano Fuentes	
Auditor Interno	Henry Hermelindo Fuentes Bamaca	
<ul style="list-style-type: none"> • Secretario Municipal • Oficial “I” de la Secretaría Municipal • Oficial “II” de la Secretaria Municipal: 	<p>Lic. Jorge René Quiché Gómez.</p> <p>Licda.Olivia Jeysibeth Roblero Jerónimo.</p> <p>Abner Omar López Almengor</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Director de la Administración Financiera Integrada Municipal • Oficial” I” de la DAFIM • Oficial “II” de la DAFIM • Oficial “III” 	<p>Mayne Blademir García López.</p> <p>Elios Miguel Estrada Guinac.</p> <p>José Alejandro Estrada Morales.</p> <p>Licda. Kenia Iracema Orozco Bravo.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Director de la Dirección Municipal de Planificación • Auxiliar de la DMP • Auxiliar de la DMP • Auxiliar de la DMP • Secretaria de la DMP 	<p>Romeo Catalino Estrada Cardona.</p> <p>Anlly del Carmen López Miranda</p> <p>Libni Xiomara Pérez López</p> <p>Edilzar Romeo López López</p> <p>Yasmin Dayana García Baltazar</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Departamento de Agua y Saneamiento. 	<p>Ing. Hugo Elfego Aguilar Estrada</p>	

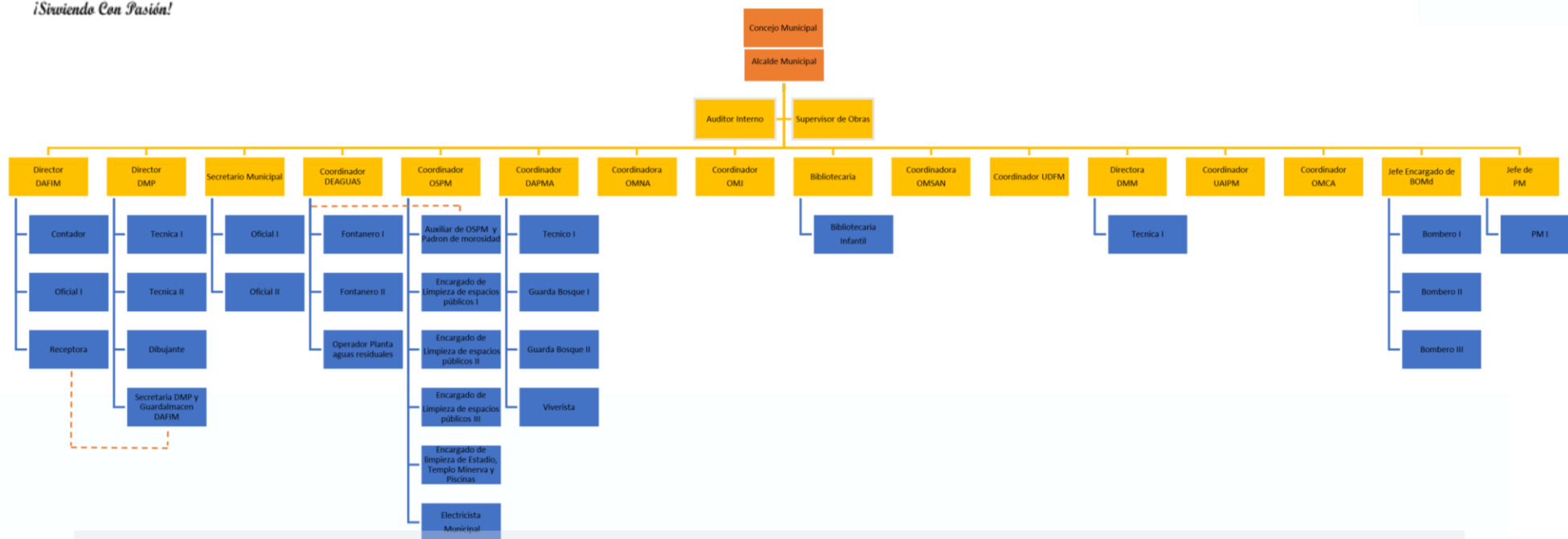
<ul style="list-style-type: none"> • Fontanero “I” • Fontanero “II” • Operador de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. 	<p>Gerson Emilio López Vásquez</p> <p>Miguel Ángel Ramírez Cardona</p> <p>Ever Mijail Cardona Cardona</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia: 	<p>Gabriela Noemí Cardona Fuentes</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de la Oficina de Acceso a la Información Pública Municipal: 	<p>Roberto Carlos García Cuc</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria Nutricional: 	<p>Sayuri Massiel de León García</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de áreas protegidas y del Medio Ambiente, Coordinador: • Técnico DAPMA: • Guardabosques del Astillero Municipal de Aldea San Rafael Sacatepéquez • Guardabosques del Astillero Municipal de Aldea San Rita: • Viverista Municipal: 	<p>Wilson Gregorio Carreto García</p> <p>Marco Tulio Rubén Ramírez Pérez.</p> <p>Edilberto Lorenzo Cardona Bravo</p> <p>Moisés Saúl Orozco Estrada</p> <p>Delfino Miguel Pérez Orozco</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de Servicios Públicos Municipales. • Auxiliar de la Oficina de Servicios Públicos Municipales: • Encargado de Limpieza de Espacios Públicos • Encargado de Limpieza 	<p>Humberto Antonio Cardona Ramírez</p> <p>Estuardo Josué Morales Coyoy</p> <p>Gilmer David Carreto García.</p> <p>Juviny Josué Cabrera García.</p>	

<p>de Espacios Públicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encargado de Limpieza de Espacios Públicos • Bibliotecaria • Bibliotecaria Infantil: • Electricista Municipal • Policía Municipal • Policía Municipal • Conserje. 	<p>Ilario Martín Cabrera Gómez</p> <p>Argelia Nelinda Morales Cifuentes Yadira Aide Cardona López Basilio Anastasio López Estrada</p> <p>Walter René Carreto Cardona Elí Leonel Cardona Velásquez Darvin Samuel Godínez Cardona</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Encargado de la Casa de la Cultura: 	<p>Wuilder Bosbely Cifuentes Rivera</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Directora de la Dirección Municipal de la Mujer. • Técnico de la dirección Municipal de la Mujer. 	<p>Patricia Isaura López Cabrera.</p> <p>Claudia Elizabeth Estrada Samayoa</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de la Unidad de Desarrollo Municipal 	<p>Henderson David Uz García</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de la Oficina Municipal de la Juventud 	<p>Anelio Versaí Godínez Orozco</p>	



Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, Departamento de San Marcos.

Organigrama Municipal 2023

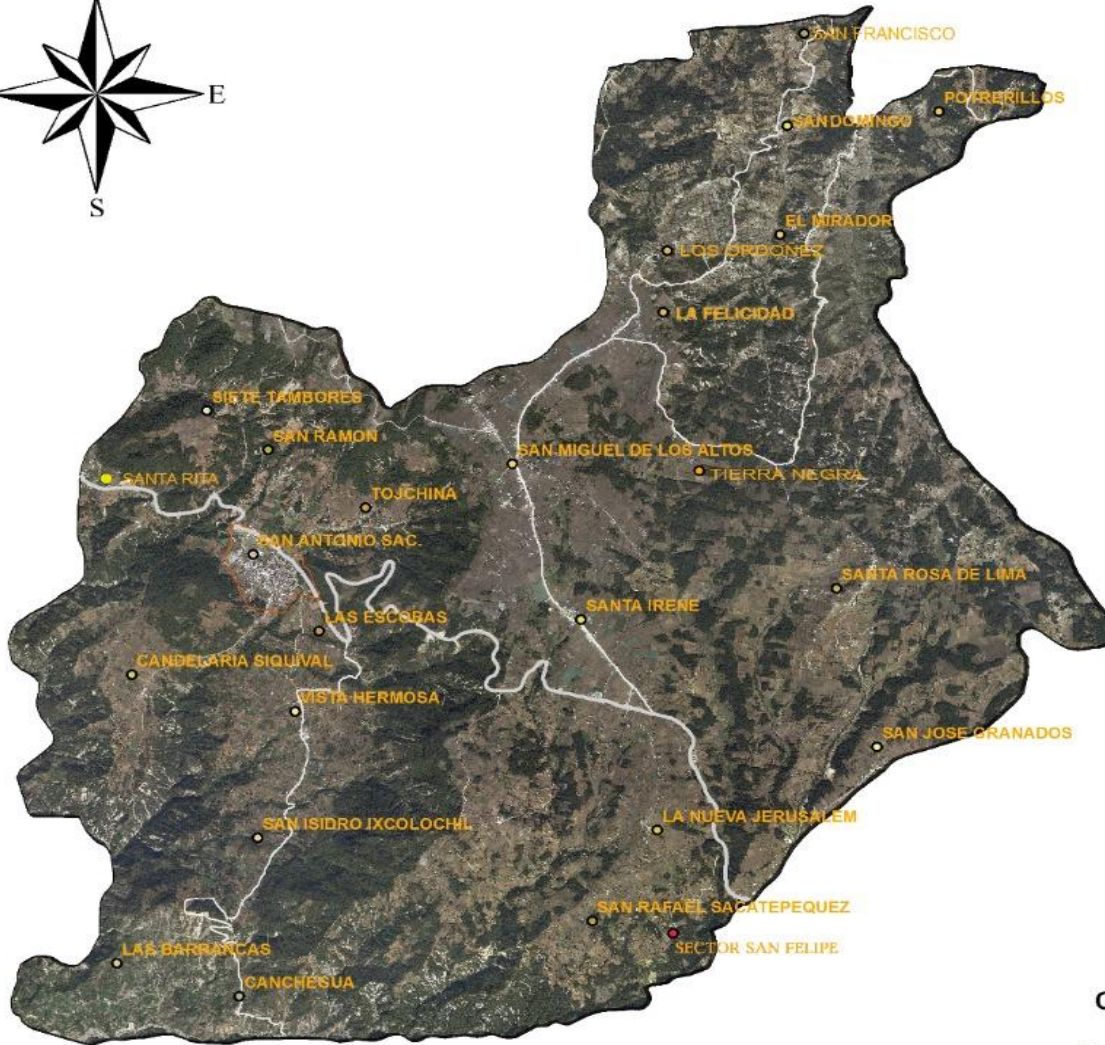
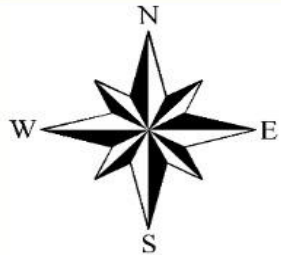


Abreviatura de nombre de Dependencias Municipales

- DAFIM: Dirección Administrativa Financiera Municipal
- DMP: Dirección Municipal de Planificación
- DEAGUAS: Departamento de Agua y Saneamiento
- OSPM: Oficina de Servicios Públicos Municipales
- DAPMA: Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente
- OMNA: Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia
- OMJ: Oficina Municipal de la Juventud

- OMSAN: Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- UDFEM: Unidad de Desarrollo de Fomento Económico Municipal
- DMM: Dirección Municipal de la Mujer
- UAIPM: Unidad de Acceso a la Información Pública Municipal
- OMCA: Oficina Municipal de Cultura Antoniana
- BOMD: Bomberos Municipales Departamentales
- PM: Policía Municipal

MAPA DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,



Coordenadas
GTM
Datum: WGS 84

Metros
0 600 1,200 2,400



DEPT. SAN MARCOS

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO SAC

Leyenda

Centros poblados

● <all other values>

LUGAR_POBL

- CANHEGUA
- CANDELARIA SIQUIVAL
- EL MIRADOR
- LA FELICIDAD
- LA NUEVA JERUSALEM
- LAS BARRANCAS
- LAS ESCOBAS
- POTRERILLOS
- SAN ANTONIO SAC.
- SAN FRANCISCO
- SAN ISIDRO IXCOLOCHIL
- SAN JOSE GRANADOS
- SAN MIGUEL DE LOS ALTOS
- SAN RAFAEL SACATEPEQUEZ
- SAN RAMON
- SANTA IRENE
- SANTA RITA
- SANTA ROSA DE LIMA
- SANTO DOMINGO
- SIETE TAMBORES
- TOJCHINA
- VISTA HERMOSA
- TIERRA NEGRA
- LOS ORDOÑEZ
- SECTOR SAN FELIPE

▭ Cabecera municipal

▭ Límite municipal

Municipalidad
San Antonio Sac. S.M.

COMRED

* UAIPM



DIVISIÓN TERRITORIAL

Aldeas y Caseríos que conforman el Municipio de San Antonio Sacatepéquez,
Departamento de San Marcos.

No.	NOMBRES DE LA COMUNIDAD	CATEGORÍA
1	San Antonio Sacatepéquez (Cabecera Municipal)	Pueblo dividido en cuatro zonas
2	Candelaria Siquival	Aldea
3	La Asunción Potrerillos	Aldea
4	Las Barrancas	Aldea
5	San Isidro Ixcolochil	Aldea
6	San José Granados	Aldea
7	San Miguel De Los Altos	Aldea
8	San Rafael Sacatepéquez	Aldea
9	Santa Irene	Aldea
10	Santa Rita	Aldea
11	Santa Rosa De Lima	Aldea
12	Santo Domingo	Aldea
13	Las Escobas	Aldea
14	San Ramón	Caserío
15	El Mirador	Caserío
16	Vista Hermosa	Caserío
17	Canhegua	Caserío
18	La Felicidad	Caserío
19	Nueva Jerusalem	Caserío
20	San Francisco	Caserío
21	Siete Tambores	Caserío
22	Tierra Negra	Caserío
23	Tojchina	Caserío
24	La Colonia	Paraje
25	Pataná	Caserío
26	Los Ordoñez	Caserío
27	Chichúm	Paraje
28	Ixlucán	Paraje
29	Boqueron	Paraje
30	Labor San Felipe	Paraje

ORDEN PÚBLICO:

Los elementos de la sub estación de la Policía Nacional Civil estuvieron al frente de todo lo relacionado a los hechos delictivos del municipio consignando a los infractores de la ley a donde corresponde.

En el Municipio se cuenta con el Juzgado de Paz, en donde se dilucidaron los problemas judiciales que se presentaron, imponiéndoles los correctivos prescritos por la ley a los transgresores de la misma.

RESUMEN:

- 1. SALUD:** La situación de la salud de las comunidades en general en el presente año, el ministerio de salud pública procedió a la contratación de más personal, llevando este servicio a todas las comunidades mejorándose la atención en el aspecto de salud en casi todo el municipio, también en coordinación con la comisión municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN se han realizado actividades en salud para apoyar a los niños con desnutrición.
- 2. EDUCACIÓN:** En este aspecto se comprobó que el Gobierno Central apoyó a los diferentes establecimientos educativos proporcionando útiles escolares y otros beneficios, también es necesario afirmar que en las escuelas se cuenta con los consejos de padres de familia debidamente registrados en la municipalidad, y que a través de éstos, el gobierno central brindó fondos económicos los que se utilizaron principalmente para la refacción de la niñez escolar a nivel parvulario y primario, la municipalidad proporcionó plazas de maestros en varios establecimientos educativos, así como personal para el funcionamiento de la coordinación educativa del municipio.-
- 3. MEDIO AMBIENTE:** El código Municipal, como ley ordinaria y que rige las actividades de los gobiernos locales, también trae obligaciones para las Municipalidades que están relacionadas directamente con el tema del Medio Ambiente. Como punto fundamental, la Constitución Política de la República de Guatemala, que es la base de la Unidad del orden jurídico y como ley suprema del estado, establece con relación al tema en su artículo 97 que dice: El Estado, las Municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico, científico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga un equilibrio ecológico. Por tal motivo la Mancomunidad de Municipios de la Cuenca Alta del río El Naranjo denominada “MANCUERNA” ha impulsado talleres a los diferentes sectores de nuestro municipio con el afán de hacer llegar el mensaje para mantener un ambiente agradable en todos los aspectos, durante el presente año se siguió con la recolección de los desechos sólidos, habiéndose contratado al personal que tiene a su cargo efectuar esta actividad, así mismo la municipalidad a partir del mes de Enero del año dos mil veinte cubre los salarios del encargado del Departamento de Áreas Protegidas y quien se hace cargo de levantar el diagnóstico de las comunidades del municipio no dejando a un lado el casco urbano para establecer el nivel en que se encuentra cada una como es la deforestación, el uso del agua y otros recursos que van en beneficio de la población, así como la elaboración de planes de manejo para bosque de producción natural y de reforestación, recorridos constantes en el astillero municipal con los guardabosques y por medio de la comisión conformada por miembros del concejo municipal con el acompañamiento de los demás miembros del

Concejo, quienes tienen a su cargo dentro de esta comisión coordinar las actividades que vayan enfocadas a la conservación del medio ambiente, el síndico es representante del Ministerio Público en este municipio ante los tribunales, presentándose a las audiencias programadas donde se solucionan los conflictos de los criterios de oportunidad.

4. **CULTURA:** Las autoridades Municipales, tienen el alto interés y deseo de salvaguardar las costumbres y tradiciones del Municipio, pues en el ir de los años y el poco interés, se han ido perdiendo, se ha trabajado y ha dado prioridad a los actos socio-culturales, deportivos y religiosos principalmente en las celebraciones de la Feria titular de esta Jurisdicción Municipal, apoyando a los establecimientos educativos en la presentación del desfile cívico rítmico.
5. **DEPORTE:** La Municipalidad Antoniana, conscientes de que el inducir a la juventud a la práctica de su deporte favorito, se alejan de los vicios, las drogas y de cualquier acto negativo que deteriora nuestra sociedad, se autorizó el estadio municipal para la organización de campeonatos municipales con el apoyo de buenos Antonianos para el desarrollo de campeonatos.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ
Departamento de San Marcos, Guatemala C.A.



INFORME GENERAL DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

RESPONSABLES:

En el mes de enero del año dos mil veintidós se nombró esta comisión por medio del punto 7º del Acta No. 001-2023 de la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, celebrada el día 03 de enero.

- A partir de la fecha de nombramiento de la comisión de Fomento Económico, se inició el trabajo, procediendo a realizar reuniones.
- Reuniones en forma mensual.
- Apoyo a los grupos de agricultores organizados en el municipio.
- Asistir a las capacitaciones impartidas por instituciones de Gobierno, Mancuerna y otras.
- Visitas a los grupos organizados.
- Activación para los macro túneles brindados a los grupos organizados.
- Se veló por la conservación y protección de los recursos, manteniendo la estrecha relación con las instituciones del sector público y privado que están vinculadas con esta actividad, apoyando programas de beneficio.
- Se apoyó con los fertilizantes y semillas a los grupos organizados.
- Se apoyaron los proyectos y programas de capacitación, orientados al trabajo productivo dentro del municipio por medio de grupos organizados.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ.
Departamento de San Marcos, Guatemala C.A.



INFORME GENERAL DE LA COMISIÓN DE FINANZAS
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

RESPONSABLES:

En el mes de enero del año dos mil veintitrés se nombró esta comisión por medio del punto 7º del Acta No. 001-2023 de la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, celebrada el día 03 de enero.

- A partir de la fecha de nombramiento de los integrantes de la comisión de finanzas se inició el trabajo, procediendo en autorizar con sus respectivas firmas los documentos de respaldo sobre los pagos que efectúa la municipalidad.
- A cada fin de mes elaboración de las actas y firmas relacionadas sobre los arquezos municipales.
- Informe de los pagos en los sistemas de informática para su conocimiento y revisión correspondiente en forma mensual.
- Autorización del pago del personal, permanente, por contrato y planilla.
- Firma de documentos para pagos de viáticos.
- Firma de documentos para pagos varios.
- Firma de documentos para pagos de proyectos a las empresas constructoras.
- Asistir a capacitaciones impartidas por instituciones de Gobierno, Mancuerna y otras.
- Asistir a las inauguraciones de los proyectos por administración y por contrato.
- Visitar los proyectos terminados y comprobar el cumplimiento de las bases, especificaciones técnicas, especificaciones generales y planificación en su caso.
- Visitar las comunidades para su organización.
- Se brindó Asesoría al Alcalde Municipal en la elaboración del proyecto de presupuesto del ejercicio fiscal dos mil veintitres.
- Se emitieron dictámenes sobre las solicitudes diversas recibidas en las sesiones del concejo municipal.
- Se emitieron opiniones en los expedientes relacionados con las finanzas municipales.
- Se ejerció control en la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos de la Municipalidad, evaluando periódicamente y se sugirieron las correcciones que se consideraron pertinentes en los traslados y ampliaciones del presupuesto 2023.
- Juntamente con la comisión de Probidad, se ejerció la custodia de la Hacienda Municipal y fiscalización interna de la Municipalidad.
- Se dictaminaron en todos aquellos asuntos que encomendó el Alcalde y el Concejo Municipal, los que están dentro de la competencia de esta comisión.
- Se propuso un procedimiento transparente y controlable, sobre las compras y contrataciones de bienes y servicios, por parte de la Municipalidad.
- Se veló porque la información sobre el estado de ingresos y egresos del Presupuesto Municipal, se tuvo a cada cuatro meses a disposición del COMUDE, COCODES y de los vecinos, por intermedio de los Alcaldes Auxiliares.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ.
Departamento de San Marcos, Guatemala C.A.



INFORME GENERAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

RESPONSABLES:

En el mes de enero del año dos mil veintidós se nombró esta comisión por medio del punto 7º del Acta No. 001-2023 de la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, celebrada el día 03 de enero.

Se emitieron dictámenes sobre asuntos educacionales, culturales, deportivos y turísticos de competencia municipal.

- Se dictaminó, evaluó y propusieron ante el Concejo Municipal, la coordinación interinstitucional sobre la gestión de la educación pre-primaria, primaria, básica y diversificada, así como de los programas de alfabetización.
- Se promovió el funcionamiento de los centros de consulta dentro del Municipio.
- Se emitieron opiniones para fortalecer los proyectos de incentivación a la cultura del municipio.
- Se promovieron actividades culturales, deportivas y de recreación que proporcionan sano esparcimiento a los habitantes del municipio.
- Se promovió la interculturalidad en el municipio y la región.
- Se promovió con otras instituciones la educación, especialmente en las etapas de formación, con el propósito de reducir los índices de analfabetismo en el Municipio.
- Visitas a los centros educativos verificando sus necesidades para trasladarlas al concejo municipal y a las instituciones encargadas de la educación para cubrirlas.
- Velar por la conservación de monumentos históricos del municipio, promover la comunicación estrecha con el Instituto de Antropología e Historia, a fin de coordinar las disposiciones que se emitan para su conservación y restauración.
- Proponer programas y proyectos de inclusión de la temática cultural, intercultural y deportiva, en planes educativos y comunitarios.
- Se planificaron y ejecutaron actividades deportivas, culturales y recreativas.
- Se organizaron campeonatos de fútbol rama masculina.
- Visitas a centro educativo del Nivel Medio, Nivel Primario, Pre-Primario, básico y diversificado para resolver algunas necesidades en los mismos.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ.
Departamento de San Marcos, Guatemala C.A.



INFORME GENERAL DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

RESPONSABLE:

En el mes de enero del año dos mil veintidós se nombró esta comisión por medio del punto 7º del Acta No. 001-2023 de la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, celebrada el día 03 de enero.

Se emitieron dictámenes en los expedientes relativos a problemas de salud, farmacia municipal, control de alimentos y todos aquellos que necesitan la conservación de la salud del municipio.

- Se estuvo en contacto permanente con los miembros de las distintas dependencias administrativas, técnicas y de servicios médicos, para dotar al municipio de los elementos básicos para erradicar enfermedades o epidemias, que afectan la salud de la población, principalmente con la SESAN, y en las reuniones con la COMUSAN.
- Se veló constantemente porque se cumplieran las disposiciones normativas, contenidas en los reglamentos y/u ordenanzas municipales que regulan el funcionamiento de los servicios públicos de su competencia.
- Colaboración con las autoridades sanitarias de la localidad, en la inspección de las condiciones de prestación de los servicios públicos de su competencia, analizar sus recomendaciones y plantearlas a la Corporación Municipal.
- Se propusieron acciones para mantener un estricto control sobre la cloración del agua domiciliar, alcantarillado, limpieza y ornato del Municipio.
- Se analizó, evaluó la gestión y administración de la farmacia municipal y otras ventas de medicina en el municipio.
- Se mantuvo el control sobre la administración de cementerios públicos.
- Velar por el cumplimiento y observancia de las normas de control sanitario de producción, comercialización y consumo de alimentos y bebidas, a efecto de garantizar la salud de los habitantes del municipio, haciendo las recomendaciones pertinentes ante el Concejo Municipal.
- Se apoyó con alimentos a las personas necesitadas del municipio.
- Se brindó el apoyo con insumos para el control del COVID-19 en el municipio.
- Se trabajó en proyectos y programas de salud y nutrición para reducir los indicadores de mortalidad, morbilidad y desnutrición infantil en el Municipio.
- Se promovieron acciones para mejorar las áreas de desarrollo y asistencia social, del municipio y sus comunidades.
- Se emitieron opiniones en todos aquellos asuntos que se relacionan con Salud Pública y Asistencia Social y que le competen al Concejo Municipal.
- Se dictaminó en los asuntos encomendados y de su competencia.
- Se monitorearon los sistemas de agua en las comunidades acompañando al ministerio de salud pública por la cloración.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ.
Departamento de San Marcos, Guatemala C.A.



**INFORME GENERAL DE LA COMISIÓN DE LA FAMILIA, LA MUJER, LA NIÑEZ, Y
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023**

RESPONSABLE:

En el mes de enero del año dos mil veintidós se nombró esta comisión por medio del punto 7º del Acta No. 001-2023 de la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, celebrada el día 03 de enero.

- Se informó al Concejo Municipal en materia de políticas para la promoción del desarrollo integral de los niños, la juventud, las mujeres y familias del municipio, y en el fomento de una cultura democrática coherente con el respeto de los derechos humanos, proponiendo para tal efecto las medidas de políticas económicas, sociales y culturales que beneficien a los niños, la juventud, las mujeres y las familias del municipio.
- Se promovió y coordinó con la oficina municipal de la niñez, juventud, adolescencia y las instituciones del sector público y privado con presencia en el municipio, impulsando las políticas públicas y/o privadas a favor de los niños, la juventud, la familia y las mujeres del municipio, adoptando mecanismos de interlocución y diálogo.
- Se coordinó, planificó, formuló, ejecutó y evaluaron los proyectos, planes, programas, acciones y tareas, que facilitó los beneficios de las políticas para la mayoría de los niños, los jóvenes, las mujeres y familias del municipio.
- Se formó parte de todas aquellas instancias gubernamentales y locales, que se derivan de la institucionalidad de la descentralización y modernización del Estado, en especial en lo relacionado a la niñez, la juventud, adolescencia, la mujer y la familia.
- Se promovieron a través del diálogo entre el Gobierno Municipal y los jóvenes, las mujeres y las familias, así como con las organizaciones de este tipo, que existen en el municipio, a efecto de fortalecer el desarrollo integral de estos gremios, en los ámbitos económico, político y social.
- Se promovieron mediaciones en las resoluciones de los conflictos entre las partes interesadas, en asuntos en los que se vieron involucradas autoridades gubernamentales, municipales, niños, jóvenes, las mujeres y las familias en su calidad de habitantes, vecinos o ciudadanos, o como organizaciones de mujeres y/o familias.
- Se sirvió de interlocutor entre el Concejo Municipal, como el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, y los grupos jóvenes, mujeres y familias, incluyendo los niños, de la sociedad civil.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEEZ.
Departamento de San Marcos, Guatemala C.A.



INFORME GENERAL DE LA COMISIÓN DE PROBIDAD.
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

RESPONSABLE:

En el mes de enero del año dos mil veintidós se nombró esta comisión por medio del punto 7º del Acta No. 001-2023 de la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, celebrada el día 03 de enero.

Velar que, tanto funcionarios como empleados municipales, cumplan con presentar a la Contraloría General de Cuentas, la declaración jurada de todos sus bienes y deudas, de acuerdo con la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto No. 89-2002).

- Se dictaminó sobre los expedientes que se refirieron a la adquisición de bienes o constitución de derechos reales, a favor de la Municipalidad.
- Se emitieron opiniones en las solicitudes relacionadas con adiciones y bajas de inventarios.
- Se establecieron procedimientos, que conlleven a la prudencia en la administración de los recursos municipales.
- Promocionar e implementar programas de capacitación y la difusión de valores, imparcialidad y transparencia, de la gestión administrativa municipal.
- Publicitar acciones para generar un efecto multiplicador, que lleve a la adquisición de valores éticos, por parte de los vecinos del municipio.
- Apoyar a las Autoridades Municipales en la labor de detección de los casos de corrupción, a través de la implementación de mecanismos que conduzcan a su denuncia.
- Procurar la actuación con honestidad y lealtad en el ejercicio del cargo o empleo, de las autoridades, funcionarios y empleados municipales.
- Proponer al Concejo Municipal, la incorporación de una estructura de incentivos que incline a la administración municipal, a que ingresen, asciendan y permanezcan, las personas más idóneas, mediante la valorización de su desempeño en un cargo o empleo en la Municipalidad, a través del fortalecimiento del sistema de calificaciones, remuneraciones y de reconocimientos.
- Se procuró por el fortalecimiento de los procedimientos, para determinar la responsabilidad de los servidores municipales.
- Se establecieron procedimientos administrativos que faciliten las denuncias por actos de corrupción, dentro de la administración municipal.
- Se estableció un sistema adecuado de control y seguimiento, de las declaraciones juradas patrimoniales de las autoridades, funcionarios y empleados municipales.
- Se procedió en actualizar los datos de los empleados municipales en la página Web de la contraloría general de cuentas durante el mes de enero.
- Se procedió en ordenar a los trabajadores de nuevo ingreso y contratados para registrarse ante la Contraloría General de Cuentas.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ.
Departamento de San Marcos, Guatemala C.A.



INFORME GENERAL DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA PAZ
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

RESPONSABLE:

En el mes de enero del año dos mil veintidós se nombró esta comisión por medio del punto 7º del Acta No. 001-2023 de la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, celebrada el día 03 de enero.

- Velar porque a nivel local exista una efectiva comunicación y cooperación con el Organismo Judicial y la Procuraduría de los Derechos Humanos, en materia de tutela de tales derechos.
- Se coordinaron las acciones a nivel local, dentro de sus respectivas competencias, y que realizan los Ministerios del Estado o Instituciones del Ejecutivo y la Municipalidad, para implementar la política de protección de los derechos humanos.
- Se recopiló información sobre denuncias de violaciones a derechos humanos, acaecidos en el Municipio, promoviendo su investigación a través del Ministerio Público.
- Establecer un mecanismo de constante seguimiento a las investigaciones sobre violación a los derechos humanos en el Municipio, y a los procesos judiciales que resulten de ellos, para estar en capacidad de dar información al Concejo Municipal, a otras instituciones de Gobierno, a la comunidad y organismos internacionales, cuando sea requerida.
- Se estudiaron y se propuso al Concejo Municipal, programas y proyectos en materia de derechos humanos, que se consideren beneficiosos para mejorar el respeto en el Municipio.
- Se establecieron vínculos de cooperación, información y asistencia, con otras entidades que se dediquen a la protección de los derechos humanos en el Municipio.
- Tramitar todas las gestiones y asuntos relacionados con los Acuerdos de Paz, de acuerdo con las instrucciones emitidas en el seno del Concejo Municipal.
- Se apoyo al Concejo Municipal, y otras entidades públicas, autónomas y descentralizadas del Estado, en la discusión, coordinación y seguimiento de programas y proyectos a nivel local, relacionados con los Acuerdos de Paz y con temas vinculados con la paz social en general a nivel del municipio.
- Se participó como la Comisión garante de la existencia de mecanismos para promover y fortalecer la organización y el desarrollo de los niños, los jóvenes, las mujeres y las familias del municipio.
- Se promovió la inserción de los niños, jóvenes, las mujeres y las familias del municipio, en la concertación a nivel municipal y nacional de los procesos de paz.
- Se formularon programas, proyectos y actividades, con el fin de contribuir al desarrollo de la niñez, la juventud, la mujer y la familia del municipio.
- Se tomaron acciones como mecanismo permanente de coordinación para la adopción de posiciones y estrategias del Municipio, en torno a los temas de la niñez, la juventud, la mujer y la familia, tanto a nivel local, como a nivel nacional y en los casos que fuese posible en organismos y foros internacionales.
- Se desarrollaron programas, encaminados a la capacitación e investigación de los temas inherentes a la niñez, la juventud, la mujer y la familia, sobre todo en lo relativo al impacto social a nivel del municipio y a nivel nacional.

- Potenciar el aporte cultural de la niñez, la juventud, la mujer y la familia, fomentando su participación en la vida social y política, procurando su participación en las decisiones que les afecten, con el objeto de que expresen sus propias demandas y propuestas de la comunidad.
- Se incentivó la participación de la niñez, la juventud, la mujer y la familia del municipio, propiciando encuentros y acciones conjuntas y promoviendo sistemas de cooperación técnica para apoyar políticas a nivel municipal.
- Se desarrollaron acciones coherentes y eficaces destinadas a fortalecer la familia y brindar protección a niños, niñas, jóvenes, mujeres y familias, dentro del marco de desarrollo integral de la persona humana.
- También se tomaron otras funciones derivadas de las anteriores asignadas por el Concejo Municipal, relacionadas con la niñez, la juventud, adolescencia, la mujer y la familia del municipio. y las que rigen las leyes de la República de Guatemala.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ.
Departamento de San Marcos, Guatemala C.A.



INFORME GENERAL DE LA COMISIÓN DE GÉNERO Y PERTINENCIA CULTURAL.
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

RESPONSABLE:

En el mes de enero del año dos mil veintidós se nombró esta comisión por medio del punto 7º del Acta No. 001-2023 de la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, celebrada el día 03 de enero.

- A partir de la fecha de nombramiento de la comisión de Género y Pertinencia Cultural inicio a trabajar.
- Se Informó al Concejo Municipal y sus Comisiones, al Alcalde, al COMUDE y sus Comisiones y, a las instancias que fueron necesarias, sobre la situación específica de las mujeres del municipio con el objetivo de elaborar e implementar propuestas, políticas públicas y acciones permanentes a favor de las mujeres.
- En coordinación con la Dirección Municipal de Planificación se elaboró y mantuvo actualizada la situación de las mujeres en el municipio, que incluye datos por sexo, edad y etnia.
- Se mantuvo un registro de organizaciones de mujeres orientadas a promover la equidad en el municipio.
- Se incidió en la inclusión del enfoque de género y la pertinencia cultural en la planificación y presupuesto de la municipalidad.
- Recomendar al Concejo Municipal y sus comisiones el uso de instrumentos que favorezcan la implementación del enfoque de género, en el quehacer institucional de la municipalidad, por ejemplo, el clasificador de género del SIAF dentro del presupuesto municipal.
- Elaborar, ejecutar y evaluar planes operativos anuales de la Dirección Municipal de la Mujer, orientados al cumplimiento de su objetivo general y objetivo específico.
- Fomentar y promover la organización social y la participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, especialmente en el COMUDE.
- Promover cursos de sensibilización y capacitación de manera constante al personal y la corporación municipal en la práctica de la equidad de género.
- Promover la coordinación con las instituciones gubernamentales, especialmente con la SEPREM y la DEMI, así como con organizaciones de mujeres indígenas y no indígenas y otras organizaciones nacionales e internacionales con presencia en el Municipio en función de organizar las acciones a favor de las mujeres del Municipio.



INFORME GENERAL DE LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DE DESASTRES.

PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

RESPONSABLE:

En el mes de enero del año dos mil veintidós se nombró esta comisión por medio del punto 7º del Acta No. 001-2023 de la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, celebrada el día 03 de enero.

- A partir de la fecha de nombramiento de la comisión de Prevención, Mitigación y Reducción de Desastres inicio a trabajar.
- Es un punto de partida para fortalecer las actividades interinstitucionales relacionadas con la identificación y monitoreo de la información, la reducción del riesgo, la planificación, el fortalecimiento municipal y la estrategia financiera.
- Mitigación ante Desastres es un compromiso medible, en donde la mayoría de los proyectos cuentan con financiamiento. Es una muestra del compromiso político que existe en el municipio en materia de reducción de desastres.
- Se recibió por parte de la Pastoral Social de la Diócesis de San Marcos, capacitación hacia la COMRED con el propósito de fortalecer la generación y el monitoreo de la información sobre las amenazas, las vulnerabilidades y el riesgo.
- Se identificaron proyectos relacionados con la discusión metodológica respecto al mapeo de amenazas, vulnerabilidades y riesgos.
- Así como sobre el desarrollo de mapas a una escala 1:5,000 que permitan la toma de decisiones. Además, se identifican proyectos para fortalecer la capacidad de monitoreo y análisis de información del INSIVUMEH y el desarrollo de un sistema de información que permita que la población tenga acceso a información de calidad.
- Esta estrategia abarca dos iniciativas, una relacionada con gestión prospectiva y otra con la gestión correctiva. Incluye el desarrollo de marcos normativos relacionados con la construcción segura y proyectos de mitigación.
- Se aprobaron las reformas al Reglamento de Construcción incluyendo las normas AGIES, en el cual se involucró al sector académico y privado y debidamente publicado en el Diario Oficial.
- Divulgación a nivel municipal de las Reformas del Reglamento de Construcción en reunión con todos los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) así como a las instituciones del municipio, al mismo tiempo se utilizaron otros medios para sensibilizar y socializar el contenido del reglamento, mismo que se aprobó por el Concejo Municipal y posteriormente se publicó en el Diario Oficial de Centro América, y que estas reformas del reglamento se aplicarán en todo el municipio con el único fin que las familias cuenten con viviendas seguras.
- Capacitaciones a centros educativos por personal de la COMRED, solicitadas a la municipalidad.
- Dotación de radios comunicadores en cinco comunidades del municipio.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONO SACATEPEQUEZ.
Departamento de San Marcos, Guatemala C.A.



**INFORME GENERAL DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANISMO Y VIVIENDA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023**

RESPONSABLES:

En el mes de enero del año dos mil veintidós se nombró esta comisión por medio del punto 7º del Acta No. 001-2023 de la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, celebrada el día 03 de enero.

- A partir de la fecha de nombramiento de los integrantes de la comisión de Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda inicio a trabajar.
- Se emitieron dictámenes sobre las solicitudes presentadas sobre cómo se lleva el control del Plan de Ordenamiento y uso del suelo del Municipio.
- Se cumplió con el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal, con apoyo de la Dirección Municipal de Planificación.
- Se promovieron modificaciones de reglamentos relacionados con la Comisión, tales como: Reglamento de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo, Nomenclatura Urbana, Zonificación, Construcción, Agua Potable, Alcantarillado, Mercado, Rastro, Cementerio, etc.
- Se propusieron planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y rural, para el municipio.
- Se realizaron estudios y propuestas, para la modernización tecnológica de la Municipalidad y de los servicios públicos municipales.
- Se procedió a proponer los lineamientos para mejorar la calidad de la inversión pública y privada dentro del Municipio, con el fin de facilitar los procesos de priorización de necesidades.
- Se veló por la calidad de inversión municipal y del sector público, mediante el diseño de instrumentos y herramientas para mejorar la preparación, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos locales y gubernamentales realizados en el municipio.
- Se propusieron acciones, con el fin de organizar la estructura administrativa municipal, que permitió agilizar y garantizar, la prestación de los servicios públicos municipales.
- Se emitieron opiniones en todos aquellos asuntos que se relacionan con el ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda, que competen al Concejo Municipal.
- Se dictaminó en los asuntos encomendados y de su competencia.
- Evaluar y supervisar los proyectos ejecutados en todo el municipio.
- Velar por el estricto cumplimiento de la legislación vigente, relacionada con servicios públicos municipales, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda.
- Desarrollar un sistema municipal de información y monitoreo de servicios públicos municipales, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo, vivienda y asentamientos humanos en la circunscripción del municipio.

- Se participó como la Comisión garante de la existencia de mecanismos para promover y fortalecer la organización y el desarrollo de los niños, los jóvenes, las mujeres y las familias del municipio.
- Se promovió la inserción de los niños, jóvenes, las mujeres y las familias del municipio, en la concertación a nivel municipal de los procesos de paz.
- Se formularon programas, proyectos y actividades, con el fin de contribuir al desarrollo de la niñez, la juventud, la mujer y la familia del municipio.
- Se tomaron acciones como mecanismo permanente de coordinación para la adopción de posiciones y estrategias del Municipio, en torno a los temas de la niñez, la juventud, la mujer y la familia, tanto a nivel local.
- Se desarrollaron programas, encaminados a la capacitación e investigación de los temas inherentes a la niñez, la juventud, la mujer y la familia, sobre todo en lo relativo al impacto social a nivel del municipio.
- Potenciar el aporte cultural de la niñez, la juventud, la mujer y la familia, fomentando su participación en la vida social y política, procurando su participación en las decisiones que les afecten, con el objeto de que expresen sus propias demandas y propuestas de la comunidad.
- Se incentivó la participación de la niñez, la juventud, la mujer y la familia del municipio, propiciando encuentros y acciones conjuntas y promoviendo sistemas de cooperación técnica para apoyar políticas a nivel municipal.
- Se desarrollaron acciones coherentes y eficaces destinadas a fortalecer la familia y brindar protección a niños, niñas, jóvenes, mujeres y familias, dentro del marco de desarrollo integral de la persona humana.
- También se tomaron otras funciones derivadas de las anteriores asignadas por el Concejo Municipal, relacionadas con la niñez, la juventud, adolescencia, la mujer y la familia del municipio y las que rigen las leyes de la República de Guatemala.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONO SACATEPÉQUEZ.
Departamento de San Marcos, Guatemala C.A.



**INFORME GENERAL DE LA COMISIÓN DE LA FAMILIA, LA MUJER, LA NIÑEZ, Y
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023**

RESPONSABLE:

En el mes de enero del año dos mil veintidós se nombró esta comisión por medio del punto 7º del Acta No. 001-2023 de la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, celebrada el día 03 de enero.

- Se informó al Concejo Municipal en materia de políticas para la promoción del desarrollo integral de los niños, la juventud, las mujeres y familias del municipio, y en el fomento de una cultura democrática coherente con el respeto de los derechos humanos, proponiendo para tal efecto las medidas de políticas económicas, sociales y culturales que beneficien a los niños, la juventud, las mujeres y las familias del municipio.
- Se promovieron y coordinó con la oficina municipal de la niñez, juventud, adolescencia y las instituciones del sector público y privado con presencia en el municipio, impulsando las políticas públicas y/o privadas a favor de los niños, la juventud, la familia y las mujeres del municipio, adoptando mecanismos de interlocución y diálogo.
- Se coordinó, planificó, formuló, ejecutó y evaluaron los proyectos, planes, programas, acciones y tareas, que facilitó los beneficios de las políticas para la mayoría de los niños, los jóvenes, las mujeres y familias del municipio.
- Se formó parte de todas aquellas instancias gubernamentales y locales, que se derivan de la institucionalidad de la descentralización y modernización del Estado, en especial en lo relacionado a la niñez, la juventud, adolescencia, la mujer y la familia.
- Se promovieron a través del diálogo entre el Gobierno Municipal y los jóvenes, las mujeres y las familias, así como con las organizaciones de este tipo, que existen en el municipio, a efecto de fortalecer el desarrollo integral de estos gremios, en los ámbitos económico, político y social.
- Se promovieron mediaciones en las resoluciones de los conflictos entre las partes interesadas, en asuntos en los que se vieron involucradas autoridades gubernamentales, municipales, niños, jóvenes, las mujeres y las familias en su calidad de habitantes, vecinos o ciudadanos, o como organizaciones de mujeres y/o familias.
- Se sirvió de interlocutor entre el Concejo Municipal, como el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, y los grupos de jóvenes, mujeres y familias, incluyendo los niños, de la sociedad civil.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ.

Departamento de San Marcos, Guatemala C.A.



**INFORME GENERAL DE LA COMISIÓN DE TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES.**

PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

RESPONSABLE:

En el mes de enero del año dos mil veintidós se nombró esta comisión por medio del punto 7º del Acta No. 001-2023 de la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, celebrada el día 03 de enero.

- Promover condiciones y escenarios que estimulen la inversión pública y privada en actividades económico-productivas que generen empleo y desarrollo económico en el Municipio, de común acuerdo y esfuerzo con otros actores, sectores y fuerzas locales interesadas.
- Promover el crecimiento económico y reducción de pobreza como marco de prioridad de los planes de desarrollo municipal.
- Promover programas de incentivos a micro y pequeñas empresas, así como a proyectos productivos de grupos autogestionarios que fortalezcan la economía local.
- Organizar ferias y exposiciones de carácter comercial, industrial o agropecuario, a nivel municipal y comunitario, así como cualquier otro evento que, a juicio del Concejo Municipal, se considere conveniente para el fortalecimiento económico del Municipio.
- Establecer y mantener vínculo con entidades gubernamentales y no gubernamentales dedicadas a la exportación para que el Municipio participe en ferias o exposiciones internacionales y nacionales, regionales, departamentales etc. Para promover el comercio de la producción local.
- Así como regular lo relativo a rótulos, control de ruidos, limpieza y saneamiento ambiental.
- Velar porque la explotación de los recursos mineros y materiales de construcción dentro de la jurisdicción municipal se realice con racionalidad ecológica y sostenibilidad.
- Propiciar acciones que tiendan a fomentar la inversión en actividades económicas-productivas que generan empleo y capacitación en la población, especialmente en el sector femenino del Municipio.
- Coordinar programas de capacitación y asesoría en la formulación, negociación y o funcionarios, empleadas y empleados municipales.
- Impulsar la elaboración de un Reglamento Ambiental Municipal que establezca las condiciones para el desarrollo sostenible del Municipio.
- Conocer y dictaminar sobre los asuntos relacionados con la preservación y mejoramiento y descontaminación del medio ambiente en el Municipio, incluyendo la regulación relativa a rótulos, control de ruidos, limpieza y saneamiento ambiental mediante el apoyo a proyectos e iniciativas que tiendan a mejorar la calidad de vida en el territorio Municipal.

- Conocer y dictaminar sobre los asuntos relacionados con la preservación y mejoramiento y descontaminación del medio ambiente en el Municipio, incluyendo la regulación relativa a rótulos, control de ruidos, limpieza y saneamiento ambiental mediante el apoyo a proyectos e iniciativas que tiendan a mejorar la calidad de vida en el territorio Municipal.
- Apoyar y promover campañas de limpieza en el vecindario y promocionar el desarrollo de un tren de aseo y vigilar porque se cumplan las disposiciones legales u ordenanzas municipales relativas a recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos.
- Velar por la disposición adecuada de las aguas servidas domésticas y excretas, vigilando que las descargas de alcantarillado sanitario no contaminen mantos y fuentes de agua, así como promover la construcción de plantas de tratamiento de aguas servidas.
- Velar por la conservación y protección de los recursos forestales y las fuentes de agua en estrecha relación y coordinación con las instituciones del sector público y privado vinculadas con tales actividades.
- Promover la construcción de plantas de tratamientos para evitar que las descarga de alcantarillado contaminen mantos o fuentes de agua.
- Velar porque se cumplan las disposiciones legales vigentes en materia de protección y mejoramiento del medio ambiente.
- Apoyar y promover campañas de concientización de la población sobre el daño ecológico y ambiental de los incendios forestales y la importancia de las acciones preventivas.
- Proponer al Concejo Municipal, un programa de control y protección de centros históricos y culturales, en colaboración con la Comisión de Educación, cultura y Deportes.
- Organizar espectáculos y atracciones populares, con participación de la Municipalidad, con el fin de proveer a la comunidad solaz, esparcimiento y participación dentro de la sociedad.
- Promover y apoyar programas de creación, control y protección de centros turísticos, así como de reservas naturales.
- Promover y apoyar programas de forestación y reforestación, así como de construcción y establecimientos de parques y áreas verdes que mejoren la calidad de vida de los habitantes.
- Emitir dictamen en los expedientes relativos a problemas agrícolas o derivados de ellos que afecten los intereses del Municipio, principalmente en lo relativo a la reforestación de áreas en que se ubiquen fuentes de agua.
- Emitir dictamen en los expedientes relativos a contaminación del medio ambiente y saneamiento ambiental.
- Apoyar y promover campañas que tiendan a prevenir o erradicar epidemias que afecten a las faunas domésticas y productivas, especialmente el ganado y las aves.
- Velar porque se cumplan las disposiciones legales vigentes en materia de protección y mejoramiento del medio ambiente y promover actividades orientadas a ello.



DAFIM

DIRECCION ADMINISTRACION INTEGRADA MUNICIPAL

La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal del municipio de San Antonio Sacatepéquez, fue creada en sesión ordinaria por el Honorable Concejo Municipal, celebrada el 01 de septiembre de 2009 según punto 4º., del Acta No. 58-2009.

Tiene como objetivo aplicar principios, normas y procedimientos bajo los cuales el sector municipal realiza la programación, organización, ejecución y control de la captación y uso eficiente de los recursos con que cuenta la municipalidad.

PERSONAL QUE CONFORMA LA DAFIM

CARGO	Nombre del Empleado Municipal
◆ DIRECTOR:	Mayne Blademir García López
◆ ENCARGADO DE CONTABILIDAD	Elios Miguel Estrada Guinac
◆ RECEPTORA MUNICIPAL	Kenia Iracema Orozco Bravo
◆ ENCARGADO E COMPRAS	José Alejandro Aquilino Estrada Morales

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LAS ÁREAS DE LA DAFIM

1. Dirección Financiera Municipal

Es la Unidad responsable de integrar el proceso de administración y consolidación financiera de los recursos de la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, Departamento de San Marcos,

Actividades realizadas

- ◆ Se coordinó con la Dirección Municipal de Planificación –DMP-, con la asistencia del Alcalde Municipal y asesoría de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal, la política presupuestaria y las normas para su formulación, coordinando y consolidando la formulación del proyecto de presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en lo que corresponde a las dependencias municipales, generando la programación de la ejecución presupuestaria y su respectiva evaluación.
- ◆ Se dirigió, planifico, organizo, administro, superviso todas las operaciones presupuestarias, contables y financieras de las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería de la Municipalidad, y Coordinar con las demás unidades de la Organización municipal.
- ◆ Se realizaron las modificaciones presupuestarias, que con forme al Código Municipal, le corresponde aprobar al Concejo Municipal.
- ◆ Se revisaron las liquidaciones parciales del Fondo Rotativo
- ◆ Se preparó y presento al alcalde Municipal los informes de la gestión física y financiera del presupuesto, que faciliten la toma de decisiones y luego su envió al Ministerio de Finanzas Publicas y Contraloría General de Cuentas de la Nación, por medio de los procedimientos establecidos.
- ◆ Se planificó, dirigió, coordinó y controló las labores de desarrollo de sistemas de información complementarios, y el mantenimiento de los recursos de computación y de comunicación. Así como Mantener comunicación con las dependencias del Ministerio de Finanzas Publicas, encargadas del mantenimiento y actualización del sistema.
- ◆ Dirigir y administrar todo el proceso de liquidación presupuestaria, la recaudación de impuestos, arbitrios, tasas y contribuciones.
- ◆ Elaborar y presentar la información financiera que por ley le corresponde en el tiempo establecido.
- ◆ Se realizaron las rendiciones de cuentas a la Contraloría General de Cuentas que por ley

corresponde, en el tiempo establecido.

- ◆ Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en materia de administración financiera;
- ◆ Efectuar el cierre contable y liquidar anualmente el presupuesto de ingresos y gastos del municipio;
- ◆ Administrar la cuenta caja única, basándose en los instrumentos gerenciales, de la Cuenta Única del Tesoro Municipal;

1. A EJECUCIÓN DE INGRESOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ
DEPARTAMENTO DE: SAN MARCOS
Clasificación Institucional: 12101203

Página: Página 1 de 1
Fecha: 02/11/2023
Hora: 11:23:42
REPORTE: R00824485.rpt
Usuario: MBGARCIA

INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Del 01/01/2023 al 02/11/2023

FUENTE	DESCRIPCION	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO	
		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PERCIBIDO	% RESPECTO AL TOTAL PERCIBIDO
21	Ingresos tributarios IVA Paz	7,800,000.00	0.00	7,800,000.00	7,610,345.44	34.08
22	Ingresos ordinarios de aporte constitucional	6,550,000.00	0.00	6,550,000.00	6,555,185.15	29.36
29	Otros recursos del Tesoro con afectación específica	960,100.00	0.00	960,100.00	910,973.01	4.08
31	Ingresos propios	1,112,815.00	8,955,834.24	10,068,649.24	7,253,355.60	32.48
32	Dismin caja y bancos Entidades Descentralizadas y Autonomas	0.00	7,334,870.57	7,334,870.57	0.00	0.00
TOTALES		16,422,915.00	16,290,704.81	32,713,619.81	22,329,859.20	

Ruta: Ejecucion - Ingresos - Reportes - Ejecución de ingresos por fuente de financiamiento

1. B EJECUCIÓN DE INGRESOS POR CLASE:



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101203

Página: Página 1 de 1
Fecha: 02/11/2023
Hora: 11:25:05
REPORTE: R00824469.rpt

Usuario: MBGARCIA

MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SAC EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS POR CLASE

Del 01/01/2023 al 02/11/2023

CLASE	DESCRIPCION	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO	
		ASIGNACIÓN ANUAL	MODIFICACIONE	VIGENTE	PERCIBIDO	% RESPECTO AL TOTAL PERCIBIDO
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	84,875.00	0.00	84,875.00	80,424.00	0.96
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	679,500.00	0.00	679,500.00	657,410.09	2.94
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	32,940.00	0.00	32,940.00	32,334.00	0.14
14	INGRESOS DE OPERACION	190,500.00	0.00	190,500.00	198,240.97	0.89
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	125,000.00	0.00	125,000.00	135,926.44	0.61
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,622,750.00	0.00	2,622,750.00	2,630,161.39	11.78
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	12,687,350.00	8,595,137.87	21,282,487.87	18,595,362.31	83.28
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	7,695,566.94	7,695,566.94	0.00	0.00
TOTALES		16,422,915.00	16,290,704.81	32,713,619.81	22,329,859.20	

Ruta: Ejecucion - Ingresos - Reportes - Ejecucion presupuestaria de ingresos por clase

1. C Reporte de Ingresos Consolidado Por Rubro



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
Clasificación Institucional: 12101203

Página: Página 1 de 1
Fecha: 02/11/2023
Hora: 11:26:41
REPORTE: R00824477.rpt

Usuario: MBGARCIA

MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SAC INGRESOS CONSOLIDADO POR RUBRO

Del 01/01/2023 al 02/11/2023

RUBRO	DESCRIPCION	DEVENGADO EN EL PERIODO
10.02.81	Sobre Establecimientos Comerciales	30.00
10.02.83	Sobre establecimientos industriales	15.00
10.02.89	Otros arbitrios municipales	80,379.00
11.02.90	Tasas y licencias varias	435,102.10
11.03.10	Contribuciones por Mejoras	51,620.00
11.04.10	De edificios y viviendas	154,135.99
11.09.90	Otros Ingresos No Tributarios	16,352.00
13.02.80	Servicios administrativos municipales	32,334.00
14.01.10	Venta de insumos agrícolas	32,278.75
14.01.20	Venta de productos agropecuarios y forestales	1,175.00
14.02.40	Servicios públicos municipales	164,787.22
15.01.31	Por depósitos internos	135,926.44
16.02.10	De la administración central	2,575,256.39
16.02.20	De entidades descentralizadas y autónomas no financieras	54,905.00
17.01.10	De personas y unidades familiares	46,000.00
17.02.10	De la administración central	12,501,247.21
17.02.20	De entidades descentralizadas y autónomas no financieras	6,045,115.10
TOTAL		22,329,859.20

Ruta: Ejecucion - Ingresos - Reportes - Ingresos consolidados por rubro

1.D EGRESOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos

ENERO A NOVIEMBRE DEL 2023

12. ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

	DESCRIPCION	APROBADO INICIAL	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUTADO
1	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SANTA RITA SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	147,000.00	1,900,000.00	12,500.00	1,892,085.00
2	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SANTA IRENE, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	1,689,700.00	2,700.00	1,029,070.00
3	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	90,297.75	0.00	90,297.75
4	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARTE ALTA MUNICIPIO SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	90,000.00	43,620.00	41,979.75	91,640.25
5	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARTE BAJA MUNICIPIO SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	90,000.00	12,915.00	35,049.38	66,850.00
6	APOYO MATERIALES DE CONSTRUCCION MAS MANO DE OBRA PARA ALJIBES CANTON SAN RAMON SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	89,850.00	50.00	89,800.00
7	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SAN RAFAEL SACATEPEQUEZ SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	31,968.00	5,264.50	26,703.60
8	APOYO SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR 14 ALDEA SAN RAFAEL SAC., SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	56,252.00	14,469.00	41,783.00
9	APOYO SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR 4 ALDEA SAN RAFAEL SAC. SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	90,000.00	36,153.40	96,816.00
10	APOYO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO NUEVA JERUSALEM SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	90,000.00	78,780.00	11,220.00
11	APOYO SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR EL CENTRO CASERIO NUEVA JERUSALEM SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	90,000.00	77,000.00	13,000.00
12	APOYO SERVICIOS DE TRATAMIENTO	500,000.00	0.00	242,370.00	257,630.00

	INTEGRAL DE DESECHOS SOLIDOS SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS				
13	APOYO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE SECTOR DON ABELINO CABECERA MUNICIPAL SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	70,192.00	92.00	70,100.00

Programa: 00013 –PREVENCION DE LA MORTALIDAD

	DESCRIPCION	APROBADO INICIAL	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUTADO
1	CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD CASERIO VISTA HERMOSA, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	729,275.00	103,125.00	628,150.00
2	MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD ALDEA SANTO DOMINGO, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	485,604.00	80,934.00	404,670.00
3	CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD ALDEA SANTA ROSA DE LIMA SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	429,266.70	61,875.00	367,391.70

Programa: 00014 –GESTION DE LA EDUCACION LOCAL DE CALIDAD

	DESCRIPCION	APROBADO INICIAL	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUTADO
1	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CABECERA MUNICIPAL SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	225,000.00	1,527,500	3,000.00
2	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO LA FELICIDAD SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	253,344.00	1,921,656.00	64,000.00
3	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA SAN ISIDRO IXCOLOCHIL, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	311,365.10	42,215.10	269,150.00
4	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA LAS BARRANCAS, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	608,083.20	101,347.20	506,736.00
5	CONSERVACION EDIFICIO (S) EDUCATIVOS MUNICIPIO DE SAN ANTONIO	90,000.00	48,293.00	60,274.90	63,018.10

	SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS				
6	APOYO A LA EDUCACION EN PAGO DE PERSONAL DE SUPERVISION EDUCATIVA MUNICIPIO SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	90,000.00	30,000.00	69,000.90	56,033.10
7	APOYO A LA EDUCACION EN PAGO A MAESTRAS DE NIVEL PRIMARIO EN 3 COMUNIDADES SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	99,000.00	0.00	9,4898.12	9,489.12
8	APOYO A LA EDUCACION EN PAGO DE MAESTRO(A) INSTITUTO BASICO MUNICIPAL ALDEA LA ASUNCION POTRERILLOS SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	33,000.00	19,577.50	6,315.00	46,262.50
9	APOYO A LA EDUCACION EN PAGOS DE MAESTRO(S) NIVEL DIVERSIFICADO MUNICIPIO DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	38,000.00	0.00	23,168.50	14,831.51

18. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

	DESCRIPCION	APROBADO INICIAL	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUTADO
1	APOYO SERVICIOS INGRESO DE EXPEDIENTES DE OBRAS PARA RESOLUCIONES Y LICENCIAS MARN SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	50,000.00	34,500.00	8,000.00	7,500.00
2	APOYO DOTACION INSUMOS PARA LLENADO DE BOLSAS TRANSPARENTES EN VIVERO MUNICIPAL SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	37,222.00	0.00	23,957.00	5,265.00
3	CONSERVACION BOSQUES NATURALES POR MEDIO DEL DAPMA Y EMPRESA MUNICIPAL DE SEMILLAS FORESTALES SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	255,026.00	201,260.06	238,718.00	211,718.06
4	APOYO BOSQUES NATURALES EN COMPRA DE INSUMOS PARA PRODUCCION DE ARBOLES FORESTALES EN VIVERO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00

5	CONSERVACION MURO DE CONTENCIÓN INVERNADERO FORESTAL MUNICIPAL SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	66,700.00	0.00	66,700.00
6	CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPIO SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	87,909.25	42,819.25	45,090.00

19. MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS

	DESCRIPCION	APROBADO INICIAL	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUTADO
1	APOYO EDIFICIO (S) PUBLICOS MUNICIPALES Y COMUNALES DEL MUNICIPIO SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	90,000.00	70,571.35	57,681.75	90,715.57
2	CONSERVACION EDIFICIO (S) COMUNALES ALDEA LAS BARRANCAS SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	31,482.25	553.50	30,928.75
3	AMPLIACION CEMENTERIO MUNICIPAL, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	100,220.00	1,000.00	404,550.00
4	APOYO DOTACION INSUMOS DE LIMPIEZA PARA TRABAJO TECNICO DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER MUNICIPIO SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	25,000.00	0.00	9.00	24,991.00
5	APOYO SERVICIOS CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPALES DEPARTAMENTALES EJERCICIO FISCAL 2023 SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	163,200.00	0.00	27,833.44	135,366.56
6	APOYO SERVICIOS CONSULTORIA PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	65,000.00	0.00	29,000.00	36,000.00
7	APOYO SERVICIOS PROFESIONALES EN SUPERVISION DE OBRAS EJERCICIO FISCAL 2023 MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	72,000.00	0.00	12,279.45	59,720.55

20 PROTECCION SOCIAL

	DESCRIPCION	APROBADO INICIAL	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUTADO
1	APOYO A LA SALUD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ESPECIAL FUNDABIEM MUNICIPIO DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	15,000.00	3,000.00	4,500.00	13,500.00
2	APOYO A LA SALUD CLINICA ODONTOLOGICA MUNICIPAL SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	35,000.00	0.00	19,867.73	15,132.27

22. APOYO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

	DESCRIPCION	APROBADO INICIAL	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUTADO
1	APOYO DOTACION INSUMOS PARA TALLER DE CORTE CONFECCION A GRUPO DE MUJERES ORGANIZADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	30,000.00	0.00	5,008.00	24,992.00
2	APOYO DOTACION INSUMOS A INTEGRANTES DE GRUPO DE MUJERES ORGANIZADAS DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	30,000.00	30,000.00	3,000.00	27,000.00
3	APOYO AVICOLAS PARA GRUPO DE MUJERES ORGANIZADAS EN 4 COMUNIDADES DE LA PARTE BAJA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	90,000.00	0.00	252.00	89,747.20
4	APOYO AVICOLAS PARA GRUPO DE MUJERES ORGANIZADAS EN 5 COMUNIDADES DE LA PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	90,000.00	0.00	250.00	89,750.00
5	APOYO AVICOLAS PARA DIFERENTES GRUPO DE MUJERES ORGANIZADAS EN EL MUNICIPIO SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	89,984.00	236.00	88,747.20
6	APOYO DOTACION INSUMOS PARA CURSOS DE DIGEEX A GRUPOS DE MUJERES ORGANIZADAS EN EL MUNICIPIO SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	33,525.00	330.00	33,195.00

23. DISMINUCION DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA

	DESCRIPCION	APROBADO INICIAL	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUTADO
1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOS PEREZ CASERIO VISTA HERMOSA, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCO	464,100.00	1,500.00	1,600.00	464,000.00
2	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON EMPEDRADO CASERIO NUEVA JERUSALEM SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	800,000.00	1,500.00	2,500.00	599,250.00
3	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA LAS BARRANCAS, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	939,750.00	644,872.96	195,472.96	1,324,500.00
4	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO NUEVA JERUSALEM, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	544,500.00	0.00	544,500.00
5	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR EL TANQUE ALDEA SAN MIGUEL DE LOS ALTOS SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	694,790.00	0.00	694,790.00
6	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA CANDELARIA SIQUIVAL, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	1,500,872.60	14,999,500.00	1,372.60
7	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO SIETE TAMBORES SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	367,528.00	0.00	367,528.00
8	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LA FELICIDAD SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	951,100.00	0.00	951,100.00
9	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL INGRESO A CASERIO CANCHEGUA, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	162,107.25	18,197.16	143,910.00
10	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR 2 CANTON LAS ESCOBAS, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	159,705.00	0.00	159,705.00
11	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR 2 ALDEA SAN RAFAEL SAC., SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	417,500.00	0.00	417,500.00
12	CONSERVACION CAMINO RURAL CON EMPEDRADO SECTOR PATANA ALDEA SAN JOSE GRANADOS SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	50,000.00	40,000.00	80.00	89,920.00
13	APOYO SERVICIOS PARA ELABORACION DISENO DE PROYECTO: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA LAS BARRANCAS SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	50,000.00	30,000.00	0.00	80,000.00
14	CONSERVACION CAMINO RURAL CANTON TOJCHINA SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	50,000.00	47,515.00	7,790.00	51,365.00

15	CONSERVACION CAMINO RURAL ALDEA SANTA ROSA DE LIMA SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	90,000.00	78,414.50	300.00	78,114.65
16	CONSERVACION CAMINO RURAL CON EMPEDRADO SIMPLE SECTOR SAQUICHE ALDEA SAN JOSE GRANADOS SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	90,000.00	0.00	15.00	89,985.00
17	CONSERVACION CAMINO RURAL CON EMPEDRADO SIMPLE SECTOR LOS POCITOS ALDEA SANTA IRENE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	90,000.00	0.00	20.00	89980.00
18	CONSERVACION CAMINO RURAL CON EMPEDRADO SIMPLE SECTOR FRANCISCO SANTOS ALDEA SAN JOSE GRANADOS SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	70,000.00	20,000.00	68.00	89,932.00
19	CONSERVACION CAMINO RURAL CON EMPEDRADO SIMPLE SECTOR LOS POCITOS ALDEA SAN RAFAEL SAC., SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	90,000.00	0.00	100.00	89,900.00
20	CONSERVACION CAMINO RURAL CON EMPEDRADO SIMPLE SECTOR GUILLERMO RECANCOJ ALDEA SAN JOSE GRANADOS SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	90,000.00	0.00	0.00	90,000.00
21	APOYO CAMINO RURAL EN PAGO MANO DE OBRA CALIFICADA EN COMUNIDADES DEL SECTOR DE LA PARTE BAJA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	90,000.00	0.00	4,455.90	47,063.10
22	APOYO CAMINO RURAL EN PAGO MANO DE OBRA CALIFICADA EN COMUNIDADES DEL SECTOR DE LA PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	90,000.00	20,000.00	5,111.21	104,888.79
23	CONSERVACION CAMINO RURAL EN COMPRA DE PIEDRA BOLA PARA COMUNIDADES DEL SECTOR PARTE BAJA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	90,000.00	0.00	0.00	84,160.00
24	CONSERVACION CAMINO RURAL EN COMPRA DE PIEDRA BOLA, EN 6 COMUNIDADES DEL SECTOR PARTE ALTA DEL MUNICIPIO SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	90,000.00	27,000.00	0.00	117,000.00
25	CONSERVACION CAMINO RURAL EN COMPRA DE PIEDRA BOLA EN 8 COMUNIDADES DEL SECTOR PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	90,000.00	0.00	500.00	89,500.00

26	CONSERVACION CAMINO RURAL EN RENTA DE MAQUINARIA PARA COMUNIDADES DEL MUNICIPIO SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	90,000.00	27,100.00	943.54	114,725.00
27	APOYO CARRETERAS DE TERRACERIA CON MATERIAL BALASTO CANTON SAN RAMON SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	12,000.00	6,448.00	0.00	7,594.00
28	APOYO CARRETERAS DE TERRACERIA CON MATERIAL BALASTO CANTON LAS ESCOBAS SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	10,000.00	9,250.00	0.00	9,250.00
29	APOYO CARRETERAS DE TERRACERIA CON MATERIAL BALASTO CANTON TOJCHINA SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	10,800.00	0.00	0.00	5,375.00
30	APOYO CARRETERAS DE TERRACERIA CON MATERIAL BALASTO ALDEA CANDELARI SIQUIVAL SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	10,800.00	0.00	0.00	6,600.00
31	APOYO CARRETERAS DE TERRACERIA CON MATERIAL BALASTO CASERIO LA FELICIDAD SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	12,600.00	0.00	6,600.00	6,600.00
32	APOYO CARRETERAS DE TERRACERIA CON MATERIAL BALASTO ALDEA SANTA IRENE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	12,600.00	15,500.00	7,300.00	20,800.00
33	APOYO CARRETERAS DE TERRACERIA CON MATERIAL BALASTO CASERIO NUEVA JERUSALEM SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	12,600.00	0.00	0.00	6,000.00
34	APOYO CARRETERAS DE TERRACERIA CON MATERIAL BALASTO ALDEA LA ASUNCION POTRERILLOS SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	12,600.00	17,100.00	1,525.00	28,175.00
35	APOYO CARRETERAS DE TERRACERIA CON MATERIAL BALASTO ALDEA SAN JOSE GRANADOS SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	12,600.00	0.00	1,800.00	10,800.00
36	APOYO CARRETERAS DE TERRACERIA CON MATERIAL BALASTO ALDEA SANTA ROSA DE LIMA SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	16,200.00	0.00	21,950.00
37	APOYO CARRETERAS DE TERRACERIA CON MATERIAL BALASTO CASERIO VISTA HERMOSA SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	12,600.00	0.00	3,450.00	9,150.00
38	APOYO CAMINO RURAL CON MATERIAL BALASTO ALDEA SAN ISIDRO IXCOLOCHIL SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	12,600.00	0.00	6,600.00	6,600.00

39	APOYO CAMINO RURAL CON MATERIAL BALASTO SECTOR EL SOICAL ALDEA SAN RAFAEL SACATEPEQUEZ SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	20,700.00	65,000.00	41,480.00	44,220.00
40	CONSERVACION CALLE (S) CABECERA MUNICIPAL SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	39,460.00	1,060.00	38,400.00
41	LEVANTAMIENTO SERVICIOS TOPOGRAFIA Y DISEÑO DE PROYECTO: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR EL CRUCERO ALDEA SAN RAFAEL SAC. SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	45,000.00	500.00	44,500.00
42	APOYO CAMINO RURAL CON MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA DIFERENTES COMUNIDADES DE LA PARTE ALTA SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	96,308.00	32,046.00	64,262.00
43	APOYO CAMINO RURAL CON MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA DIFERENTES COMUNIDADES DE LA PARTE BAJA SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	93,981.00	14,436.00	79,545.00
44	APOYO CAMINO RURAL EN COMPRA DE MATERIALES Y PAGO DE MANO DE OBRA SECTOR LOS PEREZ CANTON TOJCHINA SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	88,134.00	4.00	88,130.00
45	LEVANTAMIENTO SERVICIOS TOPOGRAFIA Y DISEÑO DE PROYECTO: MEJORAMIENTO CALLE ALDEA SANTA IRENE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00
46	LEVANTAMIENTO SERVICIOS TOPOGRAFIA Y DISEÑO DE PROYECTO: MEJORAMIENTO CAMINO SECTOR LOS VASQUEZ ALDEA SANTA ROSA DE LIMA SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00
47	APOYO CAMINO RURAL EN PAGO DE MANO DE OBRA ALDEA SANTA ROSA DE LIMA SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	89,961.00	11.00	89,950.00
48	APOYO CAMINO RURAL SECTOR LOS TEM ALDEA SANTA ROSA DE LIMA SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	89,980.00	25.00	89,955.00
49	APOYO CAMINO RURAL SECTOR 14 EL TANQUE ALDEA SAN RAFAEL SAC., SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	89,980.00	390.00	89,500.00
50	APOYO CAMINO RURAL SECTOR EL SOICAL ALDEA SAN RAFAEL SAC., SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	89,930.00	270.00	89,660.00

5 1	CONSERVACION CAMINO RURAL CON MURO DE CONTENCIÓN SECTOR EL CENTRO ALDEA SAN ISIDRO IXCOLOCHIL SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	55,310.00	10.00	55,300.00
--------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	-----------	-------	-----------

30. RESTAURACION PRESERVACION Y PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL

	DESCRIPCION	APROBADO INICIAL	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUTADO
1	APOYO A LA CULTURA CASACUAN MUNICIPIO SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	0.00	58,500.00	14,555.00	43,945.00

31. FOMENTO AL DEPORTE FEDERADO Y A LA RECREACION

	DESCRIPCION	APROBADO INICIAL	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUTADO
1	APOYO A LA CULTURA Y DEPORTE MUNICIPIO DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	90,000.00	157,947.50	57,072.50	190,875.00

99. PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

	DESCRIPCION	APROBADO INICIAL	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUTADO
1	APORTE ORDINARIA MANCUERNA	0.00	100,000.00	0.00	100000.00
2	ANAM	41,694.00	9,306.00	6,000.00	45,000.00
3	ADIMAM	0.00	70,000.00	0.00	70,000.00
4	SUBSIDIO FOMENTO EDUCACION MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,SAN MARCOS.	0.00	7,500.00	0.00	7,500.00

2. Área de Contabilidad

Es la encargada de administrar la gestión financiera del registro de la ejecución contable, de conformidad al Sistema Financiera a los lineamientos emitidos por la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas.

El puesto se ubica a nivel operativo, bajo la dirección del Director de la DAFIM y nombrado por el Alcalde Municipal.

El objetivo del Área de Contabilidad es producir información contable precisa y confiable, de conformidad con el sistema financiero del Sector Público y los lineamientos emitidos por la Dirección de Contabilidad del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas.

Actividades realizadas

- Inicialización de saldos en el sistema SICOIN GL
- Clasificación de cuentas contables
- Cuadre de los estados financieros del ejercicio anterior
- Realización notas a los estados financieros con forme a las normativas que lo regulan
- Realización de ajustes contables
- Generación de rendiciones electrónicas
- Actualización de libro de inventarios
- Integración de las transferencias corrientes y de capital recibidas del Gobierno Central
- Operatividad de las diferentes liquidaciones parciales del fondo rotativo
- Elaboración liquidaciones parciales a los proyectos de infraestructura
- Apoyo a la DMP en trámites para pagos en el módulo de contratos.
- Elaboración de documentos que tiene relación con el ejercicio laboral en la Dirección de Administración Financiera.
- Dirigir, Coordinar y controlar las labores de registro, validación y aprobación en el sistema de las operaciones de origen extrapresupuestario.
- Efectuar el análisis a los Estados Financieros y elaborar los informes para la toma de decisiones de la Autoridad Superior.
- Mantener actualizado el registro documental de los bienes durables de los Gobiernos Locales.
- Participar en las operaciones de Cierre Presupuestario y Contable.



SIAF: SICOIN GI
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ
DEPARTAMENTO DE: SAN MARCOS
Clasificación Institucional: 12101203

Página: Página 1 de 1
Fecha: 02/11/2023
Hora: 11:11:38
R0081527Lrpt

Usuario: MBGARCIA

Estado Resultados

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del:01/01/2023 al 02/11/2023

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	3,734,496.89
5100	INGRESOS CORRIENTES	3,734,496.89
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	80,424.00
5112	Impuestos Indirectos	80,424.00
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	657,410.09
5122	Tasas	435,102.10
5123	Contribuciones por mejoras	51,820.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	154,135.99
5129	Otros Ingresos no Tributarios	16,352.00
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	230,574.97
5141	Venta de Bienes	33,453.75
5142	Venta de Servicios	197,121.22
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	135,926.44
5161	Intereses	135,926.44
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	2,630,161.39
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	2,630,161.39
6000	GASTOS	9,336,026.16
6100	GASTOS CORRIENTES	9,336,026.16
6110	GASTOS DE CONSUMO	8,973,398.16
6111	Remuneraciones	2,170,672.14
6112	Bienes y Servicios	1,324,142.59
6113	Depreciación y Amortización	5,478,583.43
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	42,733.00
6124	Otros Alquileres	42,733.00
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	4,995.00
6142	Otras Pérdidas	4,995.00
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	144,900.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	144,900.00
6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	170,000.00
6162	Transferencias de Capital al Sector Público	170,000.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-5,601,529.27



SIAF: SICOIN GI.
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
Clasificación Institucional: 12101203

Página: Pagina 1 de 1

Fecha: 02/11/2023

Hora: 11:16:31

R00815398.rpt

Usuario: MBGARCIA

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 02/11/2023

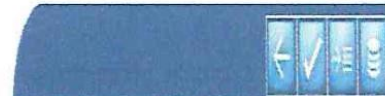
ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE		2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos	5,859,389.74	2112 Gastos del Personal a Pagar	22,792.18
Total de ACTIVO DISPONIBLE	<u>5,859,389.74</u>	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	<u>22,792.18</u>
1130 ACTIVO EXIGIBLE		Total de PASIVO CORRIENTE	<u>22,792.18</u>
1133 Anticipos	997,120.00	Total de PASIVO	<u>22,792.18</u>
Total de ACTIVO EXIGIBLE	<u>997,120.00</u>	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	<u>6,856,509.74</u>	3100 PATRIMONIO NETO	
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		3110 Patrimonio Municipal	
1230 PROPIEDAD, PLANTAY EQUIPO (NETO)		3112 Resultado del Ejercicio	-5,601,529.27
1231 Propiedad y Planta en Operación	31,485,149.49	3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-40,928,577.66
1232 Maquinaria y Equipo	1,395,700.97	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	221,179,903.00
1233 Tierras y Terrenos	2,912,457.66	Total de Patrimonio Municipal	<u>154,649,796.09</u>
1234 Construcciones en Proceso	7,537,600.00	Total de PATRIMONIO NETO	<u>154,649,796.09</u>
1237 Otros Activos Fijos	371,687.00	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	<u>154,649,796.09</u>
1238 Bienes de Uso Común	99,237,321.42	Total Pasivo + Patrimonio	<u><u>154,672,588.27</u></u>
Total de PROPIEDAD, PLANTAY EQUIPO (NETO)	<u>142,939,316.54</u>		
1240 ACTIVO INTANGIBLE			
1241 Activo Intangible Bruto	4,876,761.99		
Total de ACTIVO INTANGIBLE	<u>4,876,761.99</u>		
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	<u>147,816,078.53</u>		
Total de ACTIVO	<u><u>154,672,588.27</u></u>		
Total ACTIVO	<u><u>154,672,588.27</u></u>		

3. Área de Receptoría

- Es la encargada de la recaudación de los recursos financieros de ingresos en concepto de impuestos, arbitrios, tasas, contribuciones por mejoras, aportes y otros.
- Extender a los contribuyentes los comprobantes correspondientes como recibos 7-B y 31-B autorizados y señalados por la Contraloría General de Cuentas y demás entidades, por las sumas que de ellos se perciba.
- Elaborar, de acuerdo a la política de ingresos establecidos en la política presupuestaria previa, las diferentes opciones de ingresos, a fin de someterlas a consideración del jefe de la DAFIM.
- Verificar en el sistema la afectación de los rubros a la ejecución presupuestaria de ingresos.
- Elaborar y mantener actualizado el registro de contribuyentes.

COMPORTAMIENTO DE LOS DEPOSITOS APROBADOS AL 02/11/2023

Tipo de expediente CIERRE DE CAJA GENERAL



Gobiernos locales - Tesorería
Transacciones de tesorería - Tipos de gestión - Expedientes

Sel	Expediente	Descripción	Monto	Estado
0	2159	Cierre de caja con fecha del 21/10/2023 15:36:07 con número de documento 2403536	650.00	APROBADO
0	2163	Cierre de caja con fecha del 20/10/2023 15:04:02 con número de documento 24035503	1.040.00	APROBADO
0	2167	Cierre de caja con fecha del 27/10/2023 15:01:44 con número de documento 24036314	474.00	APROBADO
0	2166	Cierre de caja con fecha del 26/10/2023 15:03:50 con número de documento 24036004	333.00	APROBADO
0	2165	Cierre de caja con fecha del 25/10/2023 15:02:05 con número de documento 24036177	273.00	APROBADO
0	2164	Cierre de caja con fecha del 24/10/2023 15:01:33 con número de documento 24036417	470.00	APROBADO
0	2163	Cierre de caja con fecha del 22/10/2023 15:00:23 con número de documento 24037744	136.00	APROBADO
0	2162	Cierre de caja con fecha del 19/10/2023 15:00:27 con número de documento 24037973	443.00	APROBADO

12345678910...

**RESUMEN DE INGRESOS
RECEPTORIA MUNICIPAL
Periodo del 01/01/2023 al 02/11/2023**

10	02	81	6	0	Cantinas	0.00
10	02	81	19	0	Tiendas	30.00
10	02	83	9	0	Molinos de Nixtamal	15.00
10	02	89	1	1	Valor Boleto de Ornato	76,558.00
10	02	89	1	2	Multa del Boleto de Ornato	3,821.00
11	02	90	2	1	Tasa Municipal por Alumbrado Municipal	434,102.10
11	03	10	99	00	Otras Contribuciones por Mejoras	51,820.00
11	04	10	2	4	Arrendamiento de Locales1	146,020.99
11	04	10	4	0	Arrendamiento de Salón Municipal	8,065.00
11	04	10	99	0	Arrendamientos de Otras Contribuciones	50.00
11	06	10	1	0	Otros Ingresos	10,847.00
11	09	90	1	0	Feria Titular	5,505.00
11	09	90	99	0	Estacionamiento de Vehiculos	0.00
13	02	60	1	5	Certificaciones Varias	2,075.00
13	02	60	2	0	Deposito de vehículos Predio Municipal	0.00
13	02	60	6	0	Concesión de Servicios de Agua (Pajas de Agua)	3,450.00
13	02	60	16	2	Estacionamiento de Taxis	21,180.00
13	02	60	19	0	Tala de Arboles	3,455.00
13	02	60	23	0	Concesión de Drenajes	2,124.00
14	01	10	2	0	Venta de Arboles Para Siembra	32,278.75
14	01	20	99	0	Venta de otros productos agropecuarios	1,175.00
14	02	40	1	0	Canon de Agua	65,405.72
14	02	40	02	00	Piso de Plaza	8,678.50
14	02	40	4	0	Cementerio	9,135.00
14	02	12	2	20	Servicio de Drenaje	15,758.00
14	02	40	18	00	Extracción de Ripidio y Basura	65,810.00
15	01	31	0	0	Intereses Generado por Cuenta Monetaria	135,926.44
Total cobrado						1,103,285.5

TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO

CONCEPTO	PERCIBIDO
Situado Constitucional para Funcionamiento	655,518.50
Impuesto de Circulación de Vehículos para funcionamiento	17,151.50
Impuesto al Valor Agregado (IVA PAZ)	1,902,586.39
Porcentaje Forestal INAB de Madera	54,905.00
SUMA-----	2,630,161.39

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO

CONCEPTO	PERCIBIDO
De personas para proyectos y Obras de Inversión	46,000.00
Situado Constitucional para inversión	5,899,666.65
Impuesto de Circulación de Vehículos para funcionamiento	223,562.71
Impuesto al Valor Agregado (IVA PAZ) Inversión	668,908.80
Impuesto de petróleo y sus derivados	5,707,759.05
SUMA-----	12,501,247.21

DE ENTIDADES DESENTRALIZADAS Y AUTONOMAS NO FINANCIERAS

CONCEPTO	PERCIBIDO
CODEDE IVA PAZ	6,048,115.10
SUMA	6,048,115.10

4.- DEPARTAMENTO DE COMPRAS

ORGANIGRAMA:



ATRIBUCIONES:

1. Recibir Solicitudes de requerimientos para tramitar compras directas por parte de las direcciones solicitantes.
2. Verificar la habilitación de los proveedores en el sistema de Guatecompras.
3. Adquirir en las mejores condiciones de precio, calidad y tiempo de entrega los materiales e insumos que se requieran para el cumplimiento de los objetivos de la administración municipal.
4. Cotizar de acuerdo al requerimiento con los proveedores del giro comercial del mercado, verificar que la cotización cumpla con los requisitos establecidos en la ley de la materia, cuando las compras sean menores de Q. 25,000.00
5. Publica en el portal de Guatecompras los eventos mayores de Q. 25,000.00
6. Verificar cotizaciones, en calidad tiempo de entrega y precios ofertados.
7. Imprimir la solicitud de compra y enviarse para su autorización por el alcalde municipal.
8. Gestiona órdenes de compra.
9. Aplicar y/o apoyar los procedimientos de contrataciones, de acuerdo a los requerimientos de la municipalidad y al marco legal en la materia.
10. Verifica la disponibilidad presupuestaria para la erogación solicitada.
11. Publica en el portal de Guatecompras el oferente al que se le adjudicara la compra cuando sea mayor de Q. 25,000.00
12. Verificar la calidad y el ingreso al almacén de los bienes, materiales y suministros, adquiridos.
13. Publica en el portal de Guatecompras los gastos realizados por Baja Cuantía.
14. Verificar la aplicación de las disposiciones específicas, en cuanto a tomar en cuenta que toda adquisición que realice, debe ser con base en las cantidades y calidades establecidas por el solicitante de los bienes y/o suministros y tomando en cuenta la codificación y autorización presupuestarias correspondientes, según el Manual de Clasificadores Presupuestarios emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas.
15. Las adquisiciones cuyo monto exceda el límite establecido para compras por medio de fondo rotativo, se efectuaran con orden de compra.
16. Así como otras que se le asigne de parte de la autoridad superior, acorde a sus fuerzas, intelecto, experiencia de servicio, capacidad y confianza.
17. Y así como otras que sean inherentes al cargo.

*Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez,
Departamento de San Marcos, Guatemala C.A.*

**LISTADO DE COMPRAS DIRECTAS PUBLICADAS EN
EL PORTAL DE GUATECOMPRAS AL MES DE
NOVIEMBRE DEL 2023**

<i>FECHA</i>	<i>DESCRIPCION DEL SERVICIO</i>	<i>PROVEEDOR</i>	<i>ESTATUS</i>	<i>MONTO</i>	<i>NIT DEL PROVEEDOR</i>	<i>NOG</i>
23/03/2023	APOYO AVICOLAS PARA GRUPOS DE MUJERES ORGANIZADAS EN 5 COMUNIDADES DE LA PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.-	GÁLVEZ,SÁNCHEZ,,HELEN,SULEMA	ADJUDICADO	89,750.00	98336452	19631243
23/03/2023	APOYO SERVICIOS PARA ELABORACION DISEÑO DE PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA LAS BARRANCAS SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.-	LUISALBERTO FERNELY TUL SOBERANIS	ADJUDICADO	79,500.00	43310117	19634994
29/03/2023	APOYO AVICOLAS PARA GRUPO DE MUJERES ORGANIZADAS EN 4 COMUNIDADES DE LA PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	GÁLVEZ,SÁNCHEZ,,HELEN,SULEMA	ADJUDICADO	89,747.20	98336452	19716796
30/03/2023	APOYO AVICOLAS PARA GRUPO DE MUJERES ORGANIZADAS EN ALDEA SANTO DOMINGO SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.-	GÁLVEZ,SÁNCHEZ,,HELEN,SULEMA	ADJUDICADO	89,750.00	98336452	16839277
11/03/2023	CONSERVACION CAMINO RURAL CON EMPEDRADO SECTOR SAQUICHE ALDEA SAN JOSE GRANADOS SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.	ALVARO ADONAI TUL FUENTES	ADJUDICADO	89,985.00	39783091	19886292
12/04/2023	APOYO AVICOLAS PARA GRUPO DE MUJERES ORGANIZADAS EN 3 COMUNIDADES DE LA PARTE BAJA DEL MUNICIPIO SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	GÁLVEZ,SÁNCHEZ,,HELEN,SULEMA	ADJUDICADO	89,747.20	98336452	19798741
21/04/2023	CONSERVACION CAMINO RURAL CON EMPEDRADO SIMPLE SECTOR GUILLERMO	LUISALBERTO FERNELY TUL	ADJUDICADO	90,000.00	43310117	19859244

	RECANCOJ ALDEA SAN JOSE GRANADOS SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.-	SOBERANIS				
21/04/2023	CONSERVACION CAMINO RURAL CON EMPEDRADO SIMPLE SECTOR LOS POCITOS ALDEA SAN RAFAEL SAC SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.	AUDILIO ROCAEL BARRIOS MATIAS	ADJUDICADO	89,900.00	13174622	19859783
24/04/2023	APOYO SERVICIOS CONSULTORIA PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.	EDWIN ANTONIO RAMIREZ ALVARADO	ADJUDICADO	60,000.00	27885283	19887132
24/04/2023	CONSERVACION CAMINO RURAL CON EMPEDRADO SIMPLE SECTOR FRANCISCO SANTOS ALDEA SAN JOSE GRANADOS SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.	CONSTRUCTORA EMMANUEL D E L A	ADJUDICADO	89,932.00	108701913	19887930
25/04/2023	CONSERVACION CAMINO RURAL CON EMPEDRADO SIMPLE SECTOR FRANCISCO SANTOS ALDEA SAN JOSE GRANADOS SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.	GÁLVEZ,SÁNCHEZ,,HELEN,SULEM A	ADJUDICADO	89,747.20	98336452	19902298
08/05/2023	LEVANTAMIENTO SERVICIOS TOPOGRAFICOS Y DISEÑO DE PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR EL CRUCERO ALDEA SAN RAFAEL SAC. SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.-	KARLA JULIETA FUENTESBARRIOS	ADJUDICADO	44,500.00	77097637	20017650
18/08/2023	CONSERVACION CAMINO RURAL CON EMPEDRADO SIMPLE SECTOR PATANA ALDEA SAN JOSE GRANADOS SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	SOEMIA KARINA LOPEZ FUENTES	ADJUDICADO	89,920.00	31929303	20094388
23/05/2023	APOYO MATERIALES DE CONSTRUCCION MAS MANO DE OBRA PARA ALJIBES CANTON SAN RAMON SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.	WALTER ARTEMIO GONZALEZ MAZARIEGOS	ADJUDICADO	89,800.00	48361208	20183429
31/05/2023	LEVANTAMIENTO SERVICIOS TOPOGRAFIA Y DISEÑO DE PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO SETOR LOS	URBANO BONIFACIO OCHOA LOOPEZ	ADJUDICADO	40,000.00	5165970	20271190

	VASQUEZ ALDEA SANTA ROSA DE LIMA SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.					
02/06/2023	LEVANTAMIENTO SERVICIOS TOPOGRAFIA Y DISEÑO DE PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE ALDEA SANTA IRENE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.-	LUISALBERTO FERNELY TUL SOBERANIS	ADJUDICADO	40,000.00	43310117	20271573
05/06/2023	APOYO CAMINO RURAL EN COMPRA DE MATERIALES Y PAGO DE MANO DE OBRA SECTOR LOS PEREZ CANTON TOJCHINA SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.	WALTER ARTEMIO GONZALEZ MAZARIEGOS	ADJUDICADO	88,130.00	48361208	20446098
08/06/2023	CONSERVACION CAMINO RURAL CON MURO DE CONTENCIÓN SECTOR EL PUENTE ALDEA SAN ISIDRO IXCOLOCHIL SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.	CONSTRUCTORA EMMANUEL D E L A	ADJUDICADO	89,990.00	108701913	20308884
07/07/2023	CONSERVACION CAMINO RURAL CON EMPEDRADO SIMPLE SECTOR LOS POCITOS ALDEA SANTA IRENE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.	CONSTRUCTORA EMMANUEL D E L A	ADJUDICADO	89,980.00	108701913	20539673
12/07/2023	APOYO AVICOLAS PARA DIFERENTES GRUPOS DE MUJERES ORGANIZADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.	GÁLVEZ,SÁNCHEZ,,HELEN,SULEM A	ADJUDICADO	89,747.20	98336452	20576374
14/07/2023	APOYO CAMINO RURAL EN PAGO DE MANO DE OBRA ALDEA SANTA ROSA DE LIMA SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.	WALTER ARTEMIO GONZALEZ MAZARIEGOS	ADJUDICADO	89,950.00	48361208	20594593
11/08/2023	APOYO CAMINO RURAL SECTOR EL SOICAL ALDEA SAN RAFAEL SAC., SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.-	AUDILIO ROCAEL BARRIOS MATIAS	ADJUDICADO	89,660.00	13174622	20815417
11/08/2023	APOYO CAMINO RURAL SECTOR 14 EL TANQUE ALDEA SAN RAFAEL SAC., SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	AUDILIO ROCAEL BARRIOS MATIAS	ADJUDICADO	89,500.00	13174622	20818440
	CONSERVACION CAMINO RURAL CON MURO DE CONTENCIÓN CASERIO EL	GALY OSEAS PEREZ GOMEZ	ADJUDICADO	50,050.00	27884236	20861346

	MIRADOR SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.					
16/08/2023	CONSERVACION CAMINO RURAL CON MURO DE CONTENCIÓN SECTOR EL CENTRO DE ALDEA SAN ISIDRO IXCOLOCHIL, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.-	CONSTRUCTORA EMMANUEL D E L A	ADJUDICADO	55,300.00	108701913	20861680
18/08/2023	CONSERVACION CALLE CON ADOQUIN INGRESO AL CEMENTERIO COMUNAL DE CASERIO EL MIRADOR, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.	GALY OSEAS PEREZ GOMEZ	ADJUDICADO	81,535.60	27884236	20862261
28/08/2023	APOYO CAMINO RURAL SECTOR LOS TEM ALDEA SANTA ROSA DE LIMA SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	WALTER ARTEMIO GONZALEZ MAZARIEGOS	ADJUDICADO	89,955.00	48361208	20912684
28/09/2023	CONSERVACION CAMINO RURAL CON MURO DE CONTENCIÓN SECTOR LOS MENDEZ CASERIO SAN FRANCISCO, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	CONSTRUCTORA EMMANUEL D E L A	ADJUDICADO	89,995.00	108701913	21214646
28/09/2023	CONSERVACION CAMINO RURAL CON MURO DE CONTENCIÓN SECTOR EL CENTRO CASERIO SAN FRANCISCO, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.	CONSTRUCTORA EMMANUEL D E L A	ADJUDICADO	89,985.00	108701913	21216681
30/10/2023	LEVANTAMIENTO SERVICIOS TOPOGRAFIA Y DISEÑO DE PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA ROSA DE LIMA SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.	LUISALBERTO FERNELY TUL SOBERANIS	ADJUDICADO	49,000.00	43310117	21467676

COMPRAS DE BAJA CUANTIA PUBLICADA EN EL PORTAL DE GUATECOMPRAS


Todos los años

7,900

47,383,782.68

Año de publicación: Todos los Años

1 al 50 de 7,900 publicaciones encontradas.

	Descripción	Proveedor	Monto (Q.)
E532245954 02.nov..2023 00:00:00 Publicado Guatecompras	MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a) FEL 2490551492 DE SERVICIOS ARBITRALES POR TRIPLETA ARBITRAL EN EL CAMPEONATO DE FUTBOL ONCE POR LAS FINALES A REALIZARSE EN EL ESTADIO MUNICIPAL EN LA FECHA DEL 05 11 2023	19500602 ROMAN,CIFUENTES,,FRANCISCO,GIOVANNI	3,000.00
E532174662 31.oct..2023 00:00:00 Publicado Guatecompras	MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a) FEL 690245189 DE CARDONA CARDONA SERVICIOS, QUE CORRESPONDE DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023 COMO ENCARGADO DEL CENTRO COMUNITARIO TECNOLOGICO CONTRATON NO 41-2023	100427269 CARDONA,CARDONA,,DARWIN,OMERO	3,077.56
E532098528 30.oct..2023 00:00:00 Publicado Guatecompras	MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a) FEL 3500229052 DE HENRY HERMELINDO FUENTES BAMBACA POR HONORARIOS QUE CORRESPONDE AL MES DE OCTUBRE DEL 2023 SEGUN CONTRATO NO 30 2023 COMO AUDITOR INTERNO DE ESTA MUNICIPALIDAD	21927467 FUENTES,BAMACA,,HENRY,HERMELINDO	6,000.00
E532104366 30.oct..2023 00:00:00 Publicado Guatecompras	MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a) FEL 671564322 DE CRISTIAN ALEJANDRO ROLDAN LOPEZ POR HONORARIOS QUE CORRESPONDE AL MES DE OCTUBRE 2023 COMO DOCENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION DIVERSIFICADA CONTRATO NO 44-2023	112454404 ROLDÁN,LOPEZ,,CRISTIAN,ALEJANDRO	2,700.00
E532105626 30.oct..2023 00:00:00 Publicado Guatecompras	MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a) FEL 3781641186 DE RONALDI ABIDAN ARDIANO FUENTES PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO SUPERVISOR DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2023 CONTRATO 46-2023	57928403 ARDIANO.FUENTES,,RONALDI,ABIDÁN	6,000.00
E532142179 30.oct..2023 00:00:00 Publicado	MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a) FEL 1505427891 DE TELAS EMANUEL POR COMPRA DE DIVERSAS TELAS DE TUL, LO CUAL SERA UTILIZADO PARA ACTIVIDADES DE GRUPOS DE MUJERES POR PARTE DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER SAN ANTONIO SAC SAN	1292484 FUENTES,NAVARRO,,GEVERLIN,AMILCAR	2,632.00



M. García López
Mayne Baldemir Garcia López
Director DAFIM



DMP



MEMORIA DE LABORES

Dirección Municipal de Planificación D.M.P. 2,023

DEPENDENCIA:	Dirección Municipal de Planificación
PERIODO:	Del 2 de enero al 31 de diciembre de 2023
DIRECTOR:	Romeo Estrada Cardona

INTRODUCCIÓN

Las actividades laborales que realiza la Dirección Municipal de Planificación "D.M.P." lleva como objetivo principal dar a conocer y plasmar todo movimiento como eje de la Municipalidad y responsabilidad para el desarrollo en especial de las comunidades del Municipio, considerando que para cualquier actividad es importante la Planificación y así alcanzar de mejor manera los objetivos y metas a través de acciones que se proponen.

Por lo tanto como Dirección, además de las actividades normales que se tienen al servicio de la población en general, enmarcamos otras funciones que se mencionan en el cronograma de actividades del presente plan, en base al Código Municipal, Normas del Sistema Nacional de Información de la SEGEPLAN, artículo 51 del Decreto No. 70-2007 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y Modificaciones a la Ley de Compras y contrataciones del Estado, Ley de Consejos de Desarrollo, Listado Taxativo del Ministerio de Ambiente y recursos Naturales y otras leyes vigentes en nuestro país, ya que es importante contar con la información precisa, no solo en el aspecto de la documentación de proyectos sino información generalizada del municipio para así tomar decisiones sobre las acciones a seguir y aportar al desarrollo del municipio en forma ordenada, precisa y sistematizada, de la misma manera con esto se pretende dar a conocer las metas alcanzadas y saber cuáles están pendientes en base al plan de trabajo y acorde a los proyectos priorizados, según la problemática económica, social, cultural tomando en cuenta las demandas y necesidades sentidas de la población, así como con los recursos humanos, físicos, institucionales y financieros con los que se cuentan.

Misión:

Somos la dependencia creada para fortalecer los procesos de desarrollo e inversión municipal en el municipio, proporcionando asistencia técnica al Concejo Municipal y autoridades comunitarias en la toma de decisiones. Gestionamos, promovemos y desarrollamos acciones coordinadas con dependencias municipales, gubernamentales, no gubernamentales y de cooperación para dar cumplimiento a las funciones que establece el Código Municipal, en el marco del respeto y la participación social, favoreciendo el bienestar de la población de San Antonio Sacatepéquez.

Visión:

Ser la dependencia municipal que contribuye al desarrollo integral y modernización del Municipio trabajando de manera responsable, eficiente, eficaz con equidad, precisión y transparencia, vinculando intereses municipales y comunitarios en el ejercicio de las funciones.

Objetivo general de la dependencia

Contribuir al desarrollo del municipio, para garantizar a la población la prestación de servicios que coadyuven a mejorar su calidad de vida en base a lo establecido en el Código Municipal, Normas del Sistema Nacional de Información de la SEGEPLAN, artículo 51 del Decreto No. 70-2007 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, Ley de Consejos de Desarrollo, Modificaciones a la Ley de Compras y contrataciones del Estado, Listado Taxativo del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y otras leyes vigentes en nuestro país, con el apoyo y coordinación de autoridades y otras dependencias municipales, instituciones locales, departamentales, nacionales gubernamentales y no gubernamentales e internacionales.

Objetivos específicos de la Dirección

1. Atender de manera eficiente a la población en general, comités, grupos organizados en el Municipio e instituciones Públicas y Privadas que se acercan a la Dirección Municipal de Planificación.
2. Cumplir con lo establecido en el Decreto No. 70-2007 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para fortalecer la transparencia en la inversión pública.
3. Priorizar proyectos de acuerdo a las necesidades que manifiesten los vecinos de las diferentes comunidades del municipio y plantear alternativas de posibles soluciones a través del Plan de Desarrollo Municipal, Plan de Gobierno Local, Diagnósticos Comunitarios y POA.
4. Conformación expedientes para proyectos de inversión, se gestione financiamiento y su ejecución sea realidad para beneficio de la población de una determinada comunidad o bien a nivel municipal.

Dirección Municipal de Planificación Municipal

La Dirección Municipal de Planificación del Municipio de San Antonio Sacatepéquez, departamento de San Marcos fue creada en base a lo que establece el Código Municipal en su artículo 95 y el 96 reformado por el artículo 23, decreto No. 22-2010 el 22-06-2010.

Personal que conforma la D.M.P.

CARGO	Nombres y Apellidos del Empleado Municipal
Director Municipal de Planificación	Romeo Catalino Estrada Cardona
Ingeniero Supervisor	Ronandí Abidan Ardiano Fuentes
Técnico 1	Anlly del Carmen López Miranda
Técnico 2	Libny Xiomara Pérez López
Técnico 3	Edilzar Romeo López López
Secretaria D.M.P.	Yasmín Dayana García

Actividades generales realizadas y resultados obtenidos

No.	Actividad	Resultados	Responsables
------------	------------------	-------------------	---------------------

01.	Servicio al Público y otras designadas por el señor alcalde y Concejo Municipal.	Atención a las 22 comunidades del municipio, así como a entidades públicas y privadas.	Personal D.M.P.
02	Se participó en las diferentes capacitaciones y talleres con el fin de fortalecer la Dirección Municipal de Planificación.	Personal aplica lo aprendido en las atribuciones que les corresponde en la Dirección Municipal de Planificación.	Personal D.M.P.
03	Llenado formularios de Evaluación Ambiental Inicial de los proyectos en categoría C y trámite de Resolución de proyectos que sean Cotizaciones y/o Licitaciones.	Expedientes cuentan con Resolución Ambiental para la ejecución del proyecto.	Edilzar López Anlly López
04	Elaboración, revisión y aprobación de presupuestos, diseños proyectos por administración 2023.	Expedientes proyectos de baja cuantía y compra directa por administración año 2023 cuentan con presupuesto y diseño.	Edilzar López Ing. Ronaldí Ardiano Romeo Estrada Concejo Municipal
05	Trabajo de campo en relación a topografías, mediciones y planos de predios comunales y/o municipales.	Apoyo técnico para conformar expedientes de predios para trámites varios.	Edilzar López Ing. Hugo Aguilar Romeo Estrada
06	Realizar planos de registro inmuebles de terrenos para ingresar a DICABI y/o Ministerio de Educación, Salud, Municipalidad etc.	Se tienen planos con mediciones exactas de inmuebles para solicitar opinión de DICABI. Se agregan planos a escrituras en expedientes de proyectos para solicitar financiamiento.	Edilzar López Hugo Aguilar
07	Apoyo al director Municipal de Planificación en lo que se Solicita con relación a trabajos de Oficina	Agilizar las actividades en la dirección.	Edilzar López Anlly López Libny Pérez Yasmin García
08	Apoyo, orientación y atención para la reorganización y legalización de Concejos Comunitarios de Desarrollo en las diferentes comunidades del Municipio.	22 COCODES organizados y legalizados.	Libny Pérez Anlly López Yasmin García
09	Coordinación con Concejos Comunitarios de Desarrollo, Alcaldías Auxiliares, grupos organizados e instituciones sobre temas relacionados con la gestión o desarrollo de diferentes proyectos de baja cuantía o por el proceso de compra directa.	Se cubre las demandas de las comunidades con mayor necesidad en el municipio.	Libny Pérez Yasmin García Anlly Lopez Edilzar López Romeo Estrada
10	Participar en las reuniones del COMUDE con el fin de registrar la asistencia de los participantes de las comunidades y/o instituciones que lo conforman.	La D.M.P. tiene un archivo de registro de participantes por cada reunión realizada del COMUDE para trasladar copia a secretaria municipal.	Libny Pérez Yasmin García

11	Ingreso, recepción, evaluación, seguimiento y finalización de proyectos por el proceso de baja cuantía y compra directa al Sistema Nacional de Inversión Pública correspondientes al año 2023.	Proyectos ingresados al Sistema Nacional de Información Pública SNIP. Proyectos recepcionados y evaluados para el proceso de Guatecompras. Proyectos finalizados al 100% en el Sistema Nacional de Inversión Pública.	Libny Pérez
12	Conformación de expedientes de proyectos que se ejecutan por el proceso de baja cuantía y compra directa según listado de requisitos establecidos.	Se tienen completos los expedientes de los proyectos de baja cuantía y compra directa, ejercicio fiscal 2023 con requisitos mínimos según la ley de contrataciones del Estado.	Libny Pérez Edilzar López
13	Coordinación con Concejos Comunitarios de Desarrollo, Alcaldías Auxiliares, grupos organizados e instituciones con relación a temas de gestión o desarrollo de proyectos por contrato (Cotizaciones y/o Licitaciones).	Hay cobertura en relación a demandas en las comunidades con mayor necesidad en el municipio.	Anlly López Yasmin García Edilzar López
14	Ingreso, recepción y evaluación de proyectos por contrato al Sistema Nacional de Inversión Pública Cotizaciones y/o Licitaciones.	Proyectos ingresados al Sistema Nacional de Inversión Pública en el SNIP.	Anlly López Romeo Estrada
15	Presentación de propuestas a SEGEPLAN para el los ejercicios fiscales 2023-2024	Proyectos presentados a la SEGEPLAN para su análisis, evaluación y aprobación ejercicios 2023 y 2024.	Anlly López Yasmin García Romeo Estrada
16	Completar expedientes de proyectos solicitados al CODEDE para el ejercicio fiscal 2023.	Expedientes de proyectos cumplen con los requisitos mínimos según el SNIP, para su ejecución.	Anlly López Yasmin García Romeo Estrada
17	Adjuntar requisitos pendientes de proyectos a construir en el presente ejercicio fiscal, con fondos del Gobierno central a través del Consejo Departamental de Desarrollo y fondos propios de la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez.	Expedientes completos tienen requisitos mínimos en base a la ley de contrataciones para iniciar con el proceso de cotización y/o licitación.	Anlly López Yasmin García
18	Tramite Avaluos de entes rectores (Caminos, Ministerios de Educación y de Salud) para agregar a los expedientes de proyectos según POA 2023.	Proyectos a ejecutarse cuentan con Aval del ente que corresponda según el tipo de proyecto.	Anlly López Yasmin García
19	Completar expedientes de proyectos por contrato (cotizaciones y licitaciones), para solicitar resolución al Ministerio de	Proyectos cuentan con resolución Ambiental.	Anlly López

	Ambiente.		
20	Coordinar y facilitar información de proyectos Consultores ambientales para la realización de instrumentos en la categoría B1, B2 y A, para ingresar al Ministerio de Ambiente.	Proyectos cuentan con Resolución, Plan de Gestión Ambiental.	Anlly López Romeo Estrada
21	Llenar formulario para solicitar Licencia Ambiental y adjuntar la documentación necesaria proyectos de Cotización y Licitación.	Proyectos cuentan con Licencias Ambientales.	Anlly López Edilzar López
22	Toma de fotografías para proyectos (cotizaciones y licitaciones) en base al POA 2023.	Expedientes de proyectos (cotizaciones, licitaciones cuentan con fotografías.	Anlly López Edilzar López
23	Realizar comisiones a entidades estatales (CODEDE, SEGEPLAN, MINEDUC, MINISTERIO DE SALUD, GOBERNACION, MARN, CAMINOS ETC) con el fin de dar seguimiento a las solicitudes de financiamiento para el ejercicio 2024 y de proyectos que se ejecutan en el ejercicio fiscal 2023.	Entrega de documentos Recoger convenios. Adjuntar otros documentos que requieran. Recoger, entregar y/o trasladar expedientes de proyectos.	Romeo Estrada Anlly López Yasmin García Edilzar López
24	Elaboración y presentación de la Memoria de Labores de la D.M.P. correspondiente al año 2023 en físico y digital.	Se incorpora la Memoria de Labores de la D.M.P. a Memoria de Labores de la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Anlly López
25	Otras actividades en apoyo al Director Municipal de Planificación, (subir doc. de proyectos a guate compras, evaluar y recepcionar proyectos por contrato al sistema SNIP.)	Agilizar las actividades en la D.M.P.	Anlly López Yasmin García
26	Participar en reuniones del COMUDE con el fin de informar sobre el avance de los proyectos y priorizarlos según el POA.	Proyectos priorizados y AVALADOS por el COMUDE.	Romeo Estrada Anlly López
27	Elaboración e impresión de reportes de SIPLAN cuatrimestrales para enviar a la SEGEPLAN.	Entrega de reportes a la SEGEPLAN	Yasmin García Romeo Estrada
28	Entrega de documentos solicitados por los auditores de campo y administrativo delegados por la Contraloría General de Cuentas	Informes de las auditorías	Romeo Estrada Anlly López Libny Pérez Edilzar López Yasmin García
29	Seguimiento y finalización de proyectos de Cotización y Licitación en el Sistema Nacional de Inversión Pública, y SICOIN	Proyectos finalizados en el Sistema Nacional de Inversión Pública.	Romeo Estrada

	G.L año 2023.		
30	Revisar que se cumpla con la documentación de respaldo en base a la ley para el anticipo, estimaciones de pago y liquidación de proyectos.	Proyectos finalizados y liquidados.	Romeo Estrada
31	Supervisión de obras en ejecución a nivel Municipal por contrato, compra directa y baja cuantía y Comisión de infraestructura.	Informes de la D.M.P. supervisor Municipal y avance físico de cada proyecto.	Ing. Ronandí Abidan Ardiano Fuentes. Romeo Estrada Edilzar López
32	Registro, recepción de contratos, y liquidación de proyectos que se ejecutaron durante el año 2023 en SICOIN G.L.	Proyectos finalizados en SICOIN G.L.	Romeo Estrada
33	Elaboración ante proyecto del presupuesto 2024.	La Municipalidad tiene el anteproyecto del presupuesto municipal para el año 2024.	Romeo Estrada Anlly López Libny Pérez
34	Actualización del POM y POA en coordinación con la DAFIM.	Se Actualiza el presupuesto a lo largo del año 2024.	Romeo Estrada
35	Verificar áreas para autorización de construcciones de obras en el casco urbano, de manera conjunta con la OSPM.	Fomentar el Ordenamiento Territorial en el Municipio.	Romeo Estrada Edilzar López Humberto Cardona
36	Participar en reuniones del Concejo Municipal para tratar lo relacionado a Inversión Municipal 2023 y propuesta del POA 2024.	Ejecutar de manera adecuada la Inversión Municipal de acuerdo al POA vigente.	Romeo Estrada
37	Supervisión de obras en ejecución a nivel Municipal por contrato, compra directa y baja cuantía.	Informes de la D.M.P. supervisor Municipal y avance físico de cada proyecto.	Ing. Ronandí Abidan Ardiano Fuentes. Romeo Estrada Comisión respectiva.
38	Revisión de planificaciones de proyectos juntamente con el profesional responsable.	Planificaciones listas para conformar y solicitar financiamiento.	Ing. Ronandí Abidan Ardiano Fuentes. Romeo Estrada
39	Trámite de bitácoras a la Contraloría General de Cuentas.	Cada proyecto cuenta con bitácora.	Ing. Ronandí Abidan Ardiano Fuentes.

1. PROYECTOS EJECUTADOS POR EL PROCESO DE BAJA CUANTIA Y COMPRA DIRECTA, AÑO 2023.

DESCRIPCION: son los proyectos que se ejecutan para beneficio de las diferentes comunidades del municipio, en las áreas de infraestructura, dotación de insumos, materiales, y aportes en especie brindado a las comunidades con mayor necesidad, bajo las fuentes de financiamiento: **IVA PAZ** con su Código representado con la numeración **"21"**, podemos resaltar la otra fuente financiera que es el **DIEZ POR CIENTO 10%**, con su código representado con la numeración **"22"**, también otras de las partes financieras que intervienen en la ejecución de los proyectos esta la fuente: **PETROLEO Y SUS DERIVADOS** con su código representado con su numeración **"29"**, así también están otras dos fuentes utilizadas para la ejecución de los proyectos como lo

es; **CIRCULACION VEHICULOS E INGRESOS PROPIOS**. Con su código y numeración “**29, “31”**”, a ingresos propios se le asigna la fuente especial “**4**” del Consejo Departamental de Desarrollo.

1. REPORTE DE OBRAS POR EL PROCESO DE BAJA CUANTIA Y COMPRA DIRECTA EJERCICIO FISCAL 2023.

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	SNIP	COSTO
1	Conservación Sistema de Agua Potable Cabecera Municipal San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	San Antonio Sacatepéquez, Marcos.	San Antonio 303404	Q 90,000.00
2	Conservación Sistema de Agua Potable parte baja municipio San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	San Antonio Sacatepéquez, Marcos.	San Antonio 303407	Q 90,000.00
3	Conservación sistema de agua potable parte alta municipio San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	San Antonio Sacatepéquez, Marcos.	San Antonio 303409	Q 90,000.00
4	Apoyo servicios de tratamiento integral de desechos sólidos San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	San Antonio Sacatepéquez, Marcos.	San Antonio 303401	Q 500,000.00
5	Apoyo servicios técnico para análisis de agua residuales de planta de tratamiento municipio San Antonio Sacatepéquez, San marcos.	San Antonio Sacatepéquez, Marcos.	San Antonio 303411	Q 30,000.00
6	Conservación bosques naturales por medio del DAPMA y empresa municipal de semillas forestales San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	San Antonio Sacatepéquez, Marcos.	San Antonio 303346	Q 220,000.00
7	Apoyo dotación insumos para llenado de bolsas transparentes en vivero municipal San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	San Antonio Sacatepéquez, Marcos.	San Antonio 303353	Q 37,222.00
8	Apoyo servicios profesionales en supervisión de obras ejercicio fiscal 2023 municipio San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	San Antonio Sacatepéquez, Marcos.	San Antonio 303327	Q 72,000.00
9	Apoyo servicios cuerpo de bomberos municipales departamentales ejercicios fiscal 2023 San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	San Antonio Sacatepéquez, Marcos.	San Antonio 303246	Q 153,600.00
10	Apoyo a la salud de personas con discapacidad especial FUNDABIEM San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	San Antonio Sacatepéquez, Marcos.	San Antonio 303218	Q 15,000.00
11	Apoyo a la educación en pago a personal de supervisión educativa municipio San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	San Antonio Sacatepéquez, Marcos.	San Antonio 303174	Q 66,000.00

12	Apoyo a la educación en pago de maestras de nivel primario en 3 comunidades del municipio San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	San Sacatepéquez, Marcos.	Antonio San	303164	Q 99,000.00
13	Apoyo a la educación en pagos de maestro(s) nivel diversificado municipal de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	San Sacatepéquez, Marcos.	Antonio San	303215	Q 38,000.00
14	Apoyo a la educación en pago de maestro (a) Instituto Básico Municipal aldea La Asunción Potrerillos San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Aldea La Asunción Potrerillos San Sacatepéquez, Marcos.	Antonio San	303135	Q 33,000.00
15	Apoyo a la cultura y deporte municipal de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	San Sacatepéquez, Marcos	Antonio San	303255	Q 90,000.00
16	Apoyo carreteras de terracería con material balasto aldea Candelaria Siquival San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Aldea Candelaria Siquival San Sacatepéquez, Marcos	Antonio San	302441	Q 10,800.00
17	Apoyo carreteras de terracería con material balasto aldea Santa Rosa de Lima San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Aldea Santa Rosa de Lima San Sacatepéquez, Marcos	Antonio San	301887	Q 12,600.00
18	Apoyo carreteras de terracería con material balasto aldea San José Granados San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Aldea San José Granados San Sacatepéquez, Marcos.	Antonio San	301896	Q 12,600.00
19	Apoyo edificio(s) públicos y municipales del municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	San Sacatepéquez, Marcos.	Antonio San	303335	Q 90,000.00
20	Conservación edificio(s) educativos municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	San Sacatepéquez, Marcos	Antonio San	303197	Q 90,000.00
21	Apoyo camino rural en pago mano de obra calificada en comunidades del sector de la parte baja del municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Sector parte baja San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Antonio San	303086	Q 90,000.00
22	Apoyo camino rural en pago mano de obra calificada en comunidades del sector de la parte alta del municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Sector parte Alta San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Antonio San	303101	Q 90,000.00
23	Conservación camino rural en renta de maquinaria para comunidades del municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	San Sacatepéquez, Marcos.	Antonio San	302888	Q 100,000.00
24	Apoyo servicios consultoría Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Municipal San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Aldea San Isidro Ixcolochil San Sacatepéquez, Marcos.	Antonio San	304910	Q 65,000.00

25	Apoyo servicios para elaboración diseño de proyecto: Mejoramiento camino rural aldea Las Barrancas San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Aldea Las Barrancas San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	304480	Q 50,000.00
26	Apoyo camino rural con material balasto sector El Soical aldea San Rafael Sacatepéquez, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Sector El Soical aldea San Rafael Sacatepéquez, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	301867	Q 20,700.00
27	Apoyo bosques naturales en compra de insumos para producción de árboles forestales en vivero municipal de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	303339	Q 15,000.00
28	Conservación camino rural en compra de piedra bola en 6 comunidades del sector parte Alta del municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Sector parte Alta, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	302971	Q 90,000.00
29	Conservación camino rural con empedrado simple sector Guillermo Recancoj aldea San José Granados San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Sector Guillermo Recancoj aldea San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	304307	Q 90,000.00
30	Conservación camino rural con empedrado simple sector Francisco Santos aldea San José Granados San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Sector Francisco Santos San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	304357	Q 89,932.00
31	Conservación camino rural con empedrado simple sector Saquiche aldea San José Granados San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Sector Saquiche aldea San José Granados San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	304388	Q 89,985.00
32	Apoyo avícolas para grupo de mujeres organizadas en 5 comunidades de la parte alta del municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Parte alta San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	304581	Q 89,750.00
33	Apoyo avícolas para grupo de mujeres organizadas en 4 comunidades de la parte alta del municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	304589	Q 89,747.20
34	Apoyo avícolas para grupo de mujeres organizadas en 4 comunidades de la parte baja del municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Caserío La Felicidad San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	304626	Q 90,000.00
35	Apoyo avícolas para grupo de mujeres organizadas en 3 comunidades de la parte baja del municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Parte baja San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	304632	Q 90,000.00
36	Apoyo carreteras de terracería con material balasto caserío Vista Hermosa San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Caserío Vista Hermosa San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	301884	Q 12,600.00

37	Conservación camino rural con empedrado simple sector Los Pocitos aldea San Rafael Sac., San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Sector Los Pocitos aldea San Rafael Sac. San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	304346	Q 89,900.00
38	Conservación camino rural con empedrado sector Patana aldea San José Granados San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Sector Patana Aldea San José Granados San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	304526	Q 89,920.00
39	Conservación camino rural con empedrado simple sector Los Pocitos aldea Santa Irene San Antonio Sacatepéquez, San Marcos	Sector Los Pocitos aldea Santa Irene San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	304380	Q 89,980.00
40	Apoyo carreteras de terracería con material balasto aldea Santa Irene San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Aldea Santa Irene San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	302357	Q 12,600.00
41	Apoyo carreteras de terracería con material balasto cantón Tojchiná San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Cantón Tojchiná San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	302450	Q 10,800.00
42	Conservación camino rural en compra de piedra bola en 8 comunidades del sector parte alta del municipio San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Parte alta San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	302894	Q 90,000.00
43	Conservación camino rural cantón Tojchina San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Cantón Tojchiná San Antonio Sacatepéquez, San Marcos	304476	Q 50,000.00
44	Apoyo dotación insumos a integrantes de grupo de mujeres organizadas del municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	304649	Q 24,948.00
45	Apoyo dotación insumos para taller de corte confección en el municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	304724	Q 24,992.00
46	Apoyo dotación insumos de limpieza para trabajo técnico de la Dirección Municipal de la Mujer municipio San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	304833	Q 24,991.00
47	Conservación red de alumbrado público municipio San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	313807	Q 90,000.00
48	Conservación calle(s) cabecera municipal San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	313900	Q 38,400.00
49	Apoyo materiales de construcción mas mano de obra para aljibes cantón San Ramón San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Cantón San Ramón San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	317336	Q 89,800.00
50	Apoyo camino rural con materiales de construcción para diferentes comunidades de la parte Alta San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Parte alta San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	317368	Q 89,981.00

51	Apoyo camino rural con materiales de construcción para diferentes comunidades de la parte baja San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	parte baja San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	317392	Q 45,077.00
52	Apoyo a la cultura CASACUAN municipio San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	317453	Q 58,500.00
53	Apoyo camino rural con material balasto aldea San Isidro Ixcolochil San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Aldea San Isidro Ixcolochil San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	301870	Q 12,600.00
54	Apoyo carreteras de terracería con material balasto caserío Nueva Jerusalem San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Caserío Nueva Jerusalem San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	301909	Q 12,600.00
55	Apoyo carreteras de terracería con material balasto cantón San Ramón San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Cantón San Ramón San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	302457	Q 12,000.00
56	Apoyo carreteras de terracería con material balasto aldea La Asunción Potrerillos San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Aldea La Asunción Potrerillos San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	301904	Q 12,600.00
57	Levantamiento servicios topografía y diseño de proyecto: Mejoramiento camino sector El Crucero aldea San Rafael Sac., San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Sector El Crucero aldea San Rafael Sac., San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	306224	Q 45,000.00
58	Apoyo camino rural en compra de materiales y pago de mano de obra sector Los Pérez cantón Tojchiná San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Cantón Tojchiná San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	317876	Q 88,130.00
59	Levantamiento servicios topografía y diseño de proyecto: Mejoramiento calle aldea Santa Irene San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Aldea Santa Irene San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	317893	Q 40,000.00
60	Levantamiento servicios topografía y diseño de proyecto: Mejoramiento camino sector Los Vásquez aldea Santa Rosa de Lima San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Sector Los Vásquez aldea Santa Rosa de Lima San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	317896	Q 40,000.00
61	Levantamiento servicios topografía y diseño de proyecto: Mejoramiento camino rural sector La Escuela aldea Santo Domingo, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Sector La Escuela aldea Santo Domingo San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	317902	Q 30,000.00
62	Apoyo camino rural en pago de mano de obra aldea Santa Rosa de Lima San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Aldea Santa Rosa de Lima San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	317908	Q 89,995.00

63	Apoyo sistema de alcantarillado sanitario y agua potable sector don Abelino cabecera municipal San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Sector don Abelino Cabecera Municipal San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	317909	Q 70,100.00
64	Apoyo avícolas para diferentes grupos de mujeres organizadas en el municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	317994	Q 89,984.00
65	Apoyo dotación insumos para cursos de DIGEEX a grupos de mujeres organizados en el municipio San Antonio Sacatepéquez, San Marcos	San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	318003	Q 33,525.00
66	Conservación edificio(s) comunales aldea Las Barrancas San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Aldea Las Barrancas San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	318438	Q 29,328.25
67	Apoyo camino rural sector LosTem aldea Santa Rosa de Lima San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Aldea Santa Rosa de Lima San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	318480	Q 89,980.00
68	Apoyo camino rural sector 14 El Tanque aldea San Rafael Sac., San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Sector 14 El tanque aldea San Rafael Sacatepéquez, San Marcos.	318525	Q 89,890.00
69	Apoyo camino rural sector El Soical aldea San Rafael Sac., San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Sector El Soical aldea San Rafael Sac., San Marcos,	318576	Q 89,930.00
70	Conservación sistema de agua potable aldea San Rafael Sacatepéquez, San Marcos.	Aldea San Rafael Sacatepéquez, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	318639	Q 89,968.00
71	Conservación calle con adoquín ingreso al cementerio comunal caserío El Mirador San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Caserío El Mirador San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	318776	Q 81,821.00
72	Conservación camino rural con muro de contención caserío El Mirador San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Caserío El Mirador San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	318809	Q 50,067.00
73	Conservación camino rural con muro de contención sector El Centro aldea San Isidro Ixcolochil, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Sector Centro aldea San Isidro Ixcolochil San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	318828	Q 55,310.00
74	Apoyo sistema de agua potable sector 14 aldea San Rafael Sacatepéquez, San Marcos.	Sector 14 aldea San Rafael Sacatepéquez, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	318844	Q 89,675.00
75	Apoyo sistema de agua potable sector 4 aldea San Rafael Sacatepéquez, San Marcos.	Sector 4 aldea San Rafael Sacatepéquez, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	319160	Q 89,970.00
76	Conservación camino rural con muro de contención sector el centro caserío San Francisco San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Caserío San Francisco San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	319497	Q 90,000.00

77	Conservación camino rural con muro de contención sector Los Méndez caserío San Francisco San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Sector Los Méndez caserío San Francisco San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	319510	Q 90,000.00
78	Apoyo sistema de alcantarillado sanitario sector El Campo aldea Candelaria Siquival San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Sector El Campo aldea Candelaria Siquival San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	319537	Q 89,876.80
79	Levantamiento servicios topográficos y diseño del proyecto: Mejoramiento camino rural aldea Santa Rosa de Lima San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Aldea Santa Rosa de Lima San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	319556	Q 49,000.00
80	Apoyo a la salud en pago de mano de obra en construcción de letrinas aldea Candelaria Siquival San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Aldea Candelaria Siquival San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	320011	Q 24,990.00
81	Apoyo Sistema de agua potable caserío Nueva Jerusalem San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Caserío Nueva Jerusalem San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	321130	Q 90,000.00
82	Apoyo Sistema de agua potable sector El Centro caserío Nueva Jerusalem San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Sector El Centro caserío Nueva Jerusalem San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	321137	Q 90,000.00
83	Apoyo dotación insumos para elaboración productos de limpieza Dirección Municipal de la mujer San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	321145	Q 25,000.00
84	Apoyo servicios para elaboración diseño proyecto: Mejoramiento escuela primaria cantón Tojchiná San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Cantón Tojchiná San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	321153	Q 30,000.00
85	Apoyo camino rural aldea Las Barrancas San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Aldea Las Barrancas San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	321232	Q 19,250.00
				Q 5,853,015.25

El costo total de proyectos ejecutados por el proceso de baja cuantía y compra directa asciende a la cantidad de: **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINCE QUETZALES CON 25/100.**

2. PROYECTOS POR EL PROCESO DE COTIZACION Y/O LICITACIÓN EJECUTADOS CON FONDOS MUNICIPALES Y APOORTE DE COMUNIDAD BENEFICIADA AÑO 2023.

No.	Nombre del proyecto	Código SNIP	Aporte Municipal	Aporte Comunidad	Costo Total
01	Mejoramiento Camino Rural Sector el Tanque Aldea San Miguel de los Altos, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	286411	Q 1,137,000.00	Q 2,000.00	Q 1,139,000.00
02	Ampliación Sistema de Agua Potable Aldea Santa Irene, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	302657	Q 1,685,000.00	Q 2,000.00	Q 1,687,000.00
03	Ampliación Cementerio Municipal, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	313483	Q 899,000.00	Q 00	Q 899,000.00
04	Mejoramiento Camino Rural Aldea Las Barrancas, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	304069	Q 1,319,500.00	Q 5,000.00.	Q 1,324,500.00
05	Mejoramiento Camino Rural Sector Los Pérez Caserío Vista Hermosa, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	304312	Q. 463,000.00	Q. 1,000.00	Q 464,000.00
06	Mejoramiento Camino Rural con Empedrado Caserío Nueva Jerusalem, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	304167	Q 797,500.00	Q 1,500.00	Q 799,000.00
07	Mejoramiento Camino Rural Sector Los Vásquez Aldea	304435	Q 892,000.00	Q	Q 895,000.00

	Santa Rosa de Lima, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.			3,000.00	
08	Reposición Muro Perimetral Cementerio Municipal San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	318960	Q 432,000.00	Q 00	Q 432,700.00
	Totales		Q 7,625,000.00	Q 14,500.00	Q 7,640,200.00

3. PROYECTOS EN EJECUCION POR EL PROCESO DE COTIZACION Y/O LICITACION CON FONDOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL CONCEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO -CODEDE- SAN MARCOS, MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ Y COMUNIDAD BENEFICIADA AÑO 2023.

DESCRIPCION: Son los proyectos que se ejecutan para beneficio de las comunidades con mayor necesidad, abarcando principalmente agua y saneamiento, educación e infraestructura vial, siendo financiados de manera tripartita, con Fondos provenientes del Gobierno Central administrados a través del Concejo Departamental de Desarrollo del departamento de San Marcos, Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez y comunidad beneficiada en mano de obra no calificada.

No.	Nombre del proyecto	Código SNIP	Costo	CODEDE ORDINARIOS	MUNICIPALIDAD	COMUNIDAD
01	Ampliación Sistema de Agua Potable Aldea Santa Rita, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	297895	Q. 2,034,500.00	Q.1,900,000.00	Q.131,500.00	0.3,000.00
02	Ampliación escuela primaria Cabecera Municipal San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	297230	Q. 1,749,500.00	Q 1,400,000.00	Q 349,500.00	Q 00
03	Ampliación Escuela Primaria Caserío La Felicidad, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	297906	Q. 2,111,000.00	Q 1,916,656.00	Q 189,344.00	Q 5,000.00
	TOTALES		Q5,895,000.00	Q5,216,656.00	Q 670,344.00	Q 8,000.00

4. PROYECTOS EN EJECUCION CON FONDOS EXTRA-ORDINARIOS DEL CONCEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO –CODEDE- SAN MARCOS, AÑO 2023.

No.	Nombre del proyecto	Código SNIP	Costo	CODEDE EXTRAORDINARIO	COMUNIDAD
01	Mejoramiento Calle Aldea Santa Irene, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	314696	Q. 1,000,000.00	Q. 1,000,000.00	0.0
02	Mejoramiento Calle Aldea Las Barrancas, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	315269	Q 250,000.00	Q 250,000.00	0.0
03	Mejoramiento Calle Caserío Nueva Jerusalem, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	314877	Q 250,000.00	Q 250,000.00	0.0
04	Mejoramiento Calle Aldea Santa Rosa de Lima, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	315455	Q 250,000.00	Q 250,000.00	0.0
05	Mejoramiento Calle Aldea Santo Domingo, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	315065	Q 250,000.00	Q 250,000.00	0.0
06	Mejoramiento Camino Rural Aldea Santo Domingo, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	304210	Q 900,000.00	Q 900,000.00	0.0
	TOTAL		Q. 2,900,000.00	Q. 2,900,000.00	00

5. PROYECTOS INGRESADOS AL CONCEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO COTIZACIONES Y/O LICITACIONES SOLICITANDO FINANCIAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2,024.

DESCRIPCION: Son los proyectos que se han priorizado a través de COMUDE tomando como base el Plan de Desarrollo Local y el Plan de Gobierno Local, ya que son proyectos de mayor necesidad para las comunidades, razón por la cual se ha solicitado recursos para que estos se construyan como solución a los múltiples problemas que aquejan a los vecinos de las diferentes comunidades que conforman el municipio, a continuación, se detallan los proyectos.

PROPUESTAS INVERSION 2024, FONDOS ORDINARIOS CONCEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO.

No.	Nombre del proyecto	No. SNIP	Costo estimado
01	Mejoramiento Instituto Básico IBSAS Cabecera Municipal, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	315931	Q. 635,000.00
02	Mejoramiento Escuela Primaria Cantón Tojchina San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	315855	Q. 615,000.00
03	Ampliación Sistema de Agua Potable Caserío Nueva Jerusalem, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	304892	Q 1,959,555.00
04	Mejoramiento Sistema de Agua Potable Aldea San Rafael Sac., San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	315703	Q. 499,000.00
05	Mejoramiento Sistema de Agua Potable Aldea Santa Irene, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	315990	Q. 460,000.00
06	Mejoramiento Camino Rural Aldea Santa Rosa de Lima, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	315313	Q 1,423,656.00
07	Mejoramiento Calle Rural Caserío Vista Hermosa, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	315369	Q 1,271,800.00
		TOTAL	Q 6,864,011.00

ANEXOS

FOTOGRAFIAS PROYECTOS POR EL PROCESO DE BAJA CUANTIA Y COMPRA DIRECTA
EJERCICIO FISCAL 2023.

RED VIAL:





FOTOGRAFIA NÚMERO: 7

1er tramo y base de amarre finalizado



FOTOGRAFIA NÚMERO: 8

Bases. Base de remate + empedrado simple 3m finalizado.



FOTOGRAFIA NÚMERO: 9

Llave de remate 2do tramo



FOTOGRAFIA NÚMERO: 10

2do tramo de empedrado finalizado



SALUD:



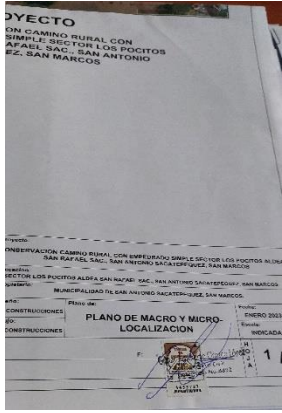


EDUCACION:



SERVICIOS ADMINSTRATIVOS INTITUCIONALES





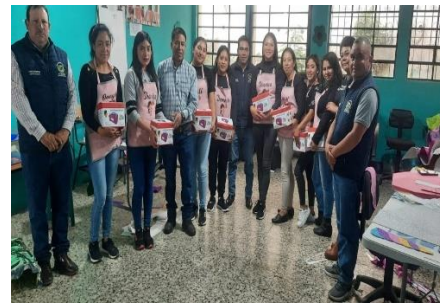
ALUMBRADO PUBLICO:



DEPORTE Y CULTURA:



DESARROLLO ECONOMICO LOCAL:



AGUA Y SANEAMIENTO:



EDIFICIOS PUBLICOS Y COMUNALES



FOTOGRAFIAS PROYECTOS POR EL PROCESO DE COTIZACION Y LICITACION EJERCICIO FISCAL 2023.

AGUA Y SANEAMIENTO

Ampliaciones y/o Mejoramientos Sistemas de Agua Potable



RED VIAL

Mejoramientos Caminos Rurales:





EDUCACION

Ampliaciones y/o Mejoramientos Escuelas.



DESARROLLO URBANO Y RURAL

Mejoramiento Cementerio Municipal:



Romeo Estrada Cardona
Director Municipal de Planificación D.M.P.
Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez



UDEM



Memoria de Labores



Dirección:
Parque Central de San
Antonio
Sacatepéquez, San
Marcos, Guatemala

Teléfono:
7777-3838

Correo electrónico:
munisas@gmail.com



El objetivo del presente informe de actividades del año 2023, es evidenciar y resaltar los principales resultados alcanzados por La Unidad de Desarrollo Económico Municipal, en la implementación y desarrollo de los proyectos ejecutados durante el periodo del año.

Contenido

I. INTRODUCCIÓN.....	88
II. OBJETIVOS	88
1.1 GENERAL.....	88
1.2 ESPECÍFICOS.....	88
III. PROCESOS DESARROLLADOS.....	88
3.1. INTRODUCCION.....	89
3.2. OBJETIVOS	89
3.2.1. <i>General:</i>	89
3.2.2. <i>Específicos:</i>	89
3.3. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	89
3.4. DISEÑO DE RIEGO POR MICRO ASPERSIÓN	90
3.5. SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO	90
IV. CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS CON GRUPOS DE AGRICULTORES.....	91
4.1. INTRODUCCIÓN.....	91
4.2. OBJETIVOS	91
4.2.1. <i>General:</i>	91
4.2.2. <i>Específicos</i>	91
4.2.3. <i>Metodología</i>	92
V. SIEMBRA DE HONGOS CON GRUPO DE AGRICULTORES.....	103
5.1. INTRODUCCIÓN.....	103
5.2. JUSTIFICACIÓN	103
5.3. OBJETIVOS.....	104
5.3.1. <i>General</i>	104
5.3.2. <i>Específicos</i>	104
5.4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR.....	104
5.4.1. <i>Metodología</i>	104
5.4.2. <i>Proceso de producción</i>	104
5.4.3. <i>Limpieza del área de producción</i>	104
5.4.4. <i>Substratos de producción</i>	104
5.4.5. <i>Preparación del sustrato de olote o xilote de maíz</i>	104
5.4.6. <i>Desinfección con agua fría más cal hidratada del olote de maíz en forma artesanal (método que se utilizara)</i>	104
5.4.7. <i>Control de plagas y enfermedades</i>	105
5.4.8. <i>Siembra</i>	105
5.5. PROCESO DE SIEMBRA DE SEMILLAS DEL HONGO OSTRA EN EL SUSTRATO DE OLOTE PREPARADO.....	105
5.5.1. <i>Colonización</i>	106
5.5.2. <i>Producción</i>	106
5.5.3. <i>Cosecha</i>	106
5.5.4. <i>Comercialización</i>	107
5.6. RECURSOS.....	107
5.6.1. <i>Humanos</i>	107
5.6.2. <i>Financiero</i>	107
5.7. RESULTADOS:	107
VI. ELABORACIÓN DE SUSTRATOS PARA PILONES Y ELABORACIÓN DE PILONES DE TOMATE Y CEBOLLA.	111
6.1. INTRODUCCIÓN.....	111
6.2. OBJETIVOS.....	111
6.2.1. <i>General</i>	111

6.2.2.	<i>Específicos</i>	111
6.2.3.	<i>Metodología</i>	111

VII. ELABORACIÓN DE ABONO TIPO BOCASHI Y FOLIARES A BASE DE MICROORGANISMOS DE MONTAÑA (MM)..... 117

7.1.	INTRODUCCIÓN.....	117
7.2.	OBJETIVOS.....	117
7.2.1.	<i>General</i>	117
7.2.2.	<i>Específicos</i>	117
7.2.3.	<i>Metodología</i>	117

VIII. OTRAS ACTIVIDADES COMO ASESORÍA TÉCNICA A PRODUCTORES DE TOMATE, A MUJERES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS EN CASA, CHARLAS A VECINOS DE DIFERENTES COMUNIDADES SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS Y CHARLAS..... 125

I. INTRODUCCIÓN

La municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, consciente de la relevancia e importancia del sector Económico, con el fin único de mejorar la Economía de las familias. A través de sus comisiones gestiona, coordina y ejecuta programas, proyectos y actividades que fortalecen a la recuperación de áreas

El trabajo de la Comisión de la Unidad de Desarrollo Económico Municipal, se ha inclinado a la gestión para proveer alternativas de producción y fomentar el desarrollo económico en las diferentes comunidades, dentro de ella se encuentra, los diferentes sectores productivos del municipio en el cual la municipalidad brinda la asistencia técnica para los distintos sectores.

II. OBJETIVOS

1.1 General

- ✓ Socializar e informar los resultados obtenidos con los procesos ejecutados por la Unidad de Desarrollo Económico Municipal (UDEM) durante el periodo del año 2023

1.2 Específicos

- ✓ Describir de forma narrativa los resultados cualitativos y cuantitativos por cada resultado planteado en el Plan Operativo Anual de la UDEM
- ✓ Evidenciar mediante fotografías, las actividades realizadas para alcanzar los resultados planteados en el Plan Operativo Anual de la UDEM

III. Procesos Desarrollados.

“Construcción de Sistemas de Riego con agricultores de Aldea San Rafael Sacatepéquez.”

3.1. INTRODUCCION

Los riegos el sistema a partir del cual se logra un aporte de agua en los cultivos, capaz de suplir las necesidades hídricas de las plantas, que no se ven cubiertas únicamente por las precipitaciones. Se ha comprobado que la forma de regar, puede generar mejores cosechas y mayores ingresos, sabiendo que el vital líquido es un recurso cada vez más escaso, del cual hay que hacer el mejor uso posible. Y con ello tomar en cuenta y en consideración las diferentes ventajas que trae un sistema o diseño de riego.

- ✓ Mejor aprovechamiento del agua. Se ahorra entre un 40-60 % de agua con respecto a otros sistemas de riego.
- ✓ Facilidad para realizar fertirrigación Disminución del riesgo de enfermedades
- ✓ Reducción de la mano de obra, sobre todo porque disminuyen las malas hierbas al no humedecer la totalidad del suelo
- ✓ Disminución de la utilización de abonos y fitosanitarios
- ✓ Incremento de la productividad y de la calidad de los cultivos.
- ✓ Riegos de alta frecuencia.
- ✓ Facilita la automatización. Se puede utilizar en terrenos de mucha pendiente.

3.2. OBJETIVOS

3.2.1. General:

Fortalecer a los Agricultores para la mejorar del rendimiento productivo en sus diferentes cosechas.

3.2.2. Específicos:

- Generar confianza a los agricultores para el uso de los diferentes sistemas de riego.
- Aprovechar de mejor manera el recurso hídrico con el cual cuentan.

3.3. Desarrollo de la actividad

Se realizó la inspección de los terrenos para verificar pendientes o estatus topográfico de los mismos y con ello poder brindarle a los agricultores las mejores recomendaciones para el manejo del agua.

3.4. Diseño de Riego por Micro Aspersión



3.5. Sistema de Riego por Goteo





IV. Construcción de Invernaderos con grupos de agricultores

4.1. Introducción

Las infraestructuras agrícolas son el motor de la actividad económica de numerosas comunidades de todo el planeta. Soluciones de Gestión posee la capacidad y la experiencia de impulsar este desarrollo mediante la construcción de instalaciones agropecuarias que impulsen el potencial del sector primario. El sector agrícola contribuye a la compensación de la necesidad de alimentos, también a la prosperidad de los ciudadanos y a la industria y economía de país.

4.2. Objetivos

4.2.1. General:

Implementar edificaciones de infraestructuras agrícolas necesarias para el desarrollo de las diferentes actividades de relacionadas con las explotaciones agrícolas.

4.2.2. Específicos

- ✓ Implementar 4 invernaderos de 220 metros cuadrados.
- ✓ Producir al menos 2000 matas de tomate y entre otros cultivos

4.2.3. Metodología

ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Preparación del Terreno	Una de las primeras acciones realizada fue la realizar la limpieza de los terrenos, consistentes en el retiro de maleza o ripio que pudiera haber, la nivelación parcial por algunas pendientes que pudieran existir.
Trazado	Consistió en colocar escuadras de madera en cada uno de los extremos del cuadrado, seguidamente el pasado de pita plástica para corregir los ángulos y que los mismos quedaran a 90° preferentemente.
Pilonos de concreto	Para la base o cimiento de las columnas laterales se perforaron agujeros donde se colocó una pieza de tubo PVC con diámetro de 4" y una profundidad de 0.60 cms Para la base o cimiento de las columnas centrales se perforaron agujeros donde se colocó una pieza de tubo PVC con diámetro de 4" y una profundidad de 1.50 mts La proporción del concreto utilizado para ambas bases o cimiento fue de 1.2.3 1(12 sacos cemento X M3), 2(agregado arena 45%), 3(agregado piedrín 65%) como base o cimiento.
Columnas Laterales	A cada 2.50 mts se colocó un tubo redondo color negro chapa 16 de 1 ½" x 3 mts, al momento de la instalación se verifico que este quedara a plomo y/o verticales. Con relación a la base o cimiento se utilizó un L/5 según detallado en el rubro Pilonos de concreto, quedando finalmente expuesto el tubo en 2.50 mts Se aplicó una capa de pintura anticorrosiva R15 color gris, aplicada por medio de soplete a presión para una mejor adherencia.
Columnas Centrales	A cada 2.50 mts se colocó un tubo redondo color negro chapa 16 de 1 ½" x 6 mts, al momento de la instalación se verifico que este quedara a plomo y/o verticales. Con relación a la base o cimiento se utilizó un L/4 según detallado en el rubro Pilonos de concreto, quedando finalmente expuesto el tubo en 4.50 mts Se aplicó una capa de pintura anticorrosiva R15 color gris, aplicada por medio de soplete a presión para una mejor adherencia.
Colocación de Tendales	Estos consistieron en tubo redondo color negro chapa 16 de 1 ¼" x 6 mts, colocándose de forma horizontal entre las columnas centrales y laterales. La primera se ensambló a la columna central 0.60 cms por

	<p>debajo del final del tubo (4.50 mts) hacia la columna lateral con un altura de 2.50 mts. Obteniendo una pendiente entre el 12% al 15% permitiendo que en la época de lluvia el agua corra de manera fluida y no genere algún tipo de bolsa de agua.</p> <p>La segunda primera se ensambla a la columna central con una altura de 4.50, hacia la columna lateral con un altura de 2.50 mts. Obteniendo una pendiente entre el 15% al 18% permitiendo que en la época de lluvia el agua corra de manera fluida y no genere algún tipo de bolsa de agua.</p> <p>Para ambas aplicó una capa de pintura anticorrosiva R15 color gris, aplicada por medio de soplete a presión para una mejor adherencia.</p>
Fijación	<p>Para asegurar los tendales hacia las columnas centrales y laterales, se perforaron agujeros a las mismas utilizando broca para metal de ½". Aseguradas con tornillos de ½" x 5 pulgadas grado 8 de acero, con washita de presión, roldana y tuerca.</p>
Tensores	<p>Se fundieron bases de concreto en los extremos de los invernaderos, perforando agujeros y colocando una pieza de tubo PVC de 4" y profundidad de 0.80 cms, dejando anclado una varilla de hierro de ¾". La proporción del concreto utilizado fue 1.2.3 1(12 sacos cemento X M3), 2(agregado arena 45%), 3(agregado piedrín 65%) como base o cimiento.</p> <p>Los tensores utilizados fueron de ¾" acerados los cuales se anclaron a las bases de concreto, esto para garantizar que cuando haya ráfagas de viento no oscile la estructura y sufra algún colapso.</p>
Colocación de Nylon	<p>Se instaló en la parte superior y a lo largo del invernadero varias líneas de alambre galvanizado calibre 10, para dejarlas bien tensadas se utilizó un polipasto.</p> <p>El nylon utilizada fue UV para invernadero con 85% paso de luz y 30% de difusión, el mismo instalado en la parte superior a manera de techo, asegurado al alambre de amarre y tensado para no generar bolsas de agua en el tiempo de lluvia.</p>
Colocación de Sarán	<p>En todo el contorno del invernadero se colocaron varias líneas con alambre galvanizado #10, se utilizó un polipasto para su tensión</p> <p>La malla antiafida utilizada fue de 50 mesh anti hongo, colocándose en todo el contorno del invernadero con una</p>

	altura del 1.20 mts, asegurada al alambre galvanizado, permitiendo con ello un mayor control de la temperatura.
Tecnificación	<p>Esta consistió en la instalación de un sistema de riego por goteo, el cual incorporaba; la dotación de un depósito de con una capacidad de 1,100 litros para garantizar el suministro del agua. Cinta para riego de ¾" con gotero auto compensado a cada 0.30 cms. Conectores PVC de 1" a ¾". Llaves de bola plásticas de ¾".</p> <p>Las cintas para riego se instaló en cada uno los tablones y sobre estas se colocó Nylon mulch, al cual se abrieron agujeros a cada 0.30 cms donde se ubicaba el gotero y se plantan los pilones de las diferentes variedades de cultivos</p>
Entrega de los Invernaderos	<p>La entrega se llevó a cabo en dos momentos. La primera consistió en una revisión a toda la estructura del invernadero, verificando que la estructura metálica se encontrara en óptimas condiciones, que el Nylon estuviera bien tensado y no tuviera algún daño, así como el sarán instalado en todo el contorno se encontrara en buenas condiciones. La segunda parte consistió en verificar el buen y adecuado funcionamiento del sistema de riego en cada uno de sus componentes. Y en ambos casos fueron recibidos a entera satisfacción por todas las partes involucradas.</p>



















V. Siembra de Hongos con grupo de Agricultores.

5.1. Introducción

Los hongos son organismos diferentes a los del reino vegetal y animal. Pertenecen al reino Fungi, son heterótrofos y carecen de clorofila. El proyecto tendrá un énfasis en la producción netamente artesanal por lo que esto ayudó a realizar una producción orgánica y evitar los costos elevados de la producción, además en aldea San Rafael actualmente no se contaba con producción de hongos por tanto esto ayudó a tener una oferta en la comunidad y poder cubrir parte de la demanda existente.

La producción de hongos comestibles, especialmente de la especie *Pleurotus ostreatus*, se ha convertido en una actividad importante para familias de diversas comunidades rurales. La misma representa una alternativa de ingresos económicos que permite que se tenga una economía familiar sustentable. El proyecto que se presenta a continuación trata de la producción y comercialización de Hongos Comestibles tipo ostra (*Pleurotus ostreatus*), tiene como finalidad la producción de hongos comestibles utilizando una metodología que consiste en producirlos de forma orgánica, es decir, sin la utilización de algún químico en su proceso de producción.

Con la elaboración de este proyecto se pretendía beneficiar a todos los elementos de la cadena de comercialización, al consumidor final con un producto de buena calidad, buen precio y un alto valor nutritivo en especial un producto 100% orgánico; los productores y o beneficiarios del proyecto con un ingreso económico para sufragar lo invertido y obtener una ganancia para mejorar la calidad de vida y cubrir satisfactoriamente necesidades familiares.

El cultivo de los hongos comestibles es un sistema de producción ecológica, pues lo que al hombre le es poco útil y que desecha, como olote de maíz, pajón, bagazos, cascarillas y pulpas, los hongos lo transforman en alimento proteínico y en mercancía para venta. Además, una vez que se obtuvo el producto comestible, del sustrato residual se puede obtener abono orgánico mediante procesos de composteo para la producción de plantas y hortalizas.

5.2. Justificación

La importancia de los hongos en la alimentación humana reside en su valor dietético (bajo contenido en carbohidratos y grasas), significativo contenido de proteínas (de 20-40% del peso seco) y vitaminas, que los coloca por arriba de la mayoría de vegetales, frutas y verduras. Adicionalmente resultan ser complementos deliciosos en las comidas por sus propiedades organolépticas, además en las comunidades existe una demanda del cultivo de hongo, por lo general la mayoría de pobladores consume este cultivo por cultura.

El proyecto tiene como finalidad el poder brindar a los vecinos de las comunidades del municipio de San Antonio Sacatepéquez, una mejor dieta alimenticia, así como una remuneración económica a los mismos, por tanto, dentro del proyecto tendrá incidencia en las familias de niños con desnutrición aguda y parcial, por lo tanto, se tendrá un énfasis en el combate directo en la desnutrición en los diferentes casos que se encuentran en la comunidad.

5.3. Objetivos

5.3.1. General

Producir y comercializar hongos ostra (*Pleurotus ostreatus*) con productores agrícolas del municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.

5.3.2. Específicos

- Combatir la desnutrición aguda y parcial en los casos existentes dentro de la comunidad.
- Adquirir conocimientos (manufactura, inocuidad, comercialización entre otros) y emplearlos durante el desarrollo del proyecto.
- Cumplir con los estándares de calidad que exige el mercado actual.
- Mejorar la calidad del producto que ofrece la competencia.

5.4. Actividades a Desarrollar

5.4.1. Metodología

5.4.2. Proceso de producción

El proyecto que se ejecutó tipo agrícola por lo mismo se necesita hacer los siguientes pasos para su ejecución.

5.4.3. Limpieza del área de producción

La limpieza se hizo manualmente; barrer el cuarto, lavado y desinfección de las paredes y el piso, que se realizó con cloro comercial.

5.4.4. Substratos de producción

El sustrato utilizado es de material orgánico donde se siembra la semilla del hongo para la germinación del micelio y para el desarrollo de la seta se utilizó olote de maíz.

5.4.5. Preparación del sustrato de olote o xilote de maíz

Pasteurización del xilote de maíz en forma artesanal; Después de fraccionar el xilote en trocitos de 5 cm de longitud, se introduce en agua hirviendo para proceder a la pasteurización.

- ✓ Se remojó el olote durante 16 horas o más en agua fría.
- ✓ Se sumergió el olote o xilote en agua hirviendo durante 15 minutos.
- ✓ Se sacó el olote y ponerlo a escurrir sobre una mesa o tabla y dejar enfriar por 12 horas o una noche.
- ✓ El olote está listo y pasteurizado para el proceso de siembra.

5.4.6. Desinfección con agua fría más cal hidratada del olote de maíz en forma artesanal (método que se utilizara)

- ✓ En un recipiente con 10 galones de agua agregar 1.5 lb de cal hidratada.
- ✓ Se agregó el olote en el recipiente preparado con agua y cal hidratada, removerlo bien dejarlo reposar por un día.
- ✓ Se escurrió el olote y lavarlos bien en un recipiente limpio, el cual puede ser en un baño plástico escurridor o canasto del material que sea, según posibilidades.
- ✓ El olote listo y desinfectado para el proceso de siembra.

5.4.7. Control de plagas y enfermedades

Como plagas principales a controlar están los caracoles y la babosa ya que estas se proliferan por la alta humedad del medio; sin embargo, se pueden controlar mediante cebos a base de sal. Estos se colocan en las principales entradas y orificios del área de cultivo y con la ayuda del pediluvio les evitara la entrada. Entre las enfermedades a controlar son los producidos por los mohos de los géneros *Trychoderma*, *Penicillium* y *Aspergillus*, que se presentan por baja temperatura y lugar no higiénico en el área de incubación y por mal desinfección del sustrato o por una contaminación a la hora de la siembra por no desinfectarse las manos. Para evitar estos se deben seguir los siguientes consejos: desinfectar el sustrato, desinfectarse las manos con alcohol etílico, mantener higiénico el área de incubación y siempre tener un pediluvio en la entrada del área de producción.

5.4.8. Siembra

Consiste en mezclar una cantidad de semilla de 1 a 3% del peso del sustrato, inmediatamente después del pasteurizado, esterilizado y enfriado de este último a temperaturas menores de 30°C el sustrato se puede distribuir dentro de bolsas de plástico que permitan la colocación de varias capas alternadas de sustrato y semilla. Una buena siembra se caracteriza por tener una buena distribución de la semilla en el sustrato, a manera de lograr una rápida y pareja colonización.

5.5. Proceso de siembra de semillas del hongo ostra en el sustrato de olote preparado

- ✓ Lavarse las manos y brazos con agua y jabón.
- ✓ Colocarse reddecilla en la cabeza y mascarilla en la boca, de preferencia usar gabacha, quitarse anillos, reloj, esclava, etc.
- ✓ Desinfectar con alcohol etílico las manos y brazos.
- ✓ Se procede a llenar las bolsas plásticas de 25 lb de capacidad utilizando 4 onzas de semilla por bolsa y distribuida de esta manera; se coloca una capa de olote y después se coloca 1 onza de semilla y después más o menos otros 10 cm de capa de olote y se coloca la semilla y así sucesivamente hasta llenar la bolsa.
- ✓ Al estar llena se enrolla de ambos lados para abajo y se le hace nudo o amarre con las puntas de la misma bolsa.
- ✓ En la parte superior de una de las caras de la bolsa se hacen cortes longitudinales, aproximadamente de 2 pulgadas con Gillette desinfectado en la llama de una vela, los cuales se cubre con gasa media adherida con masquen-tape por los lados laterales, las aberturas de los cortes cubiertos con gasa tienen como objetivo facilitar el intercambio gaseoso y para regar con atomizador el sustrato con esta acción queda terminado el proceso de siembra.
- ✓ Colocar las bolsas en un lugar oscuro por 20 o 30 días y regarlo cada dos o tres días.
- ✓ A los 20 o 30 días cumplidos, trasladar o cambiar el ambiente oscuro a uno con suficiente luz y realizar al mismo tiempo cortes longitudinales a las bolsas para facilitar la brotación o

emergencia de los hongos, a través de estos cortes también se puede aplicar riego con atomizador cada dos o tres días, hasta tres veces por día dependiendo de las condiciones climáticas.

- ✓ A los cuarenta días de la siembra se empieza la cosecha, realizando en el proceso cuatro cortes de buen tamaño, uno por semana y luego otros, pero el tamaño es menor.

5.5.1. Colonización

El objetivo de esta etapa, también llamada incubación, es darle las condiciones óptimas al hongo para que invada el sustrato lo más rápido posible. Estas condiciones son humedad de 70%, temperatura de 24^o c (esto puede variar según cepas de Pleurotus), oscuridad y bajo intercambio gaseoso en el caso de pasteurizado con agua. La humedad final, después del drenado del material es cercana a este valor (70%) y no requiere ajustes. En el caso de pasteurizado con vapor, puede ser necesario ajustar este valor antes de la siembra, por lo cual troncos recién cortados no son colonizados por el hongo.

El intercambio gaseoso permite que se acumule CO₂ producto de la respiración y crecimiento del hongo. Este tipo de hongos se puede soportar altísimas condiciones de CO₂, permitiendo la eliminación de contaminantes que no toleran dichas condiciones. Además, esta condición ayuda a controlar la inducción de las callampas, como se verá más adelante. Las bolsas de plástico perforadas cumplen con los requisitos de restringir el intercambio de gases y a la vez mantener una alta humedad del sustrato.

5.5.2. Producción

En esta etapa se producen los sombreros, también llamados carpóforos, basidio carpos o callampas. Los sombreros que nacen en ramilletes de varios ejemplares, desarrollándose en 4 a 5 días desde que se observan los primeros botones. El tamaño óptimo de cosecha son sombreros de uno 10 a 12 cm, pero dependiendo del objetivo de la producción se pueden colectar sombreros más pequeños (para aperitivos) a más grandes (para corte e industrialización). Es importante que en esta etapa no falle la humedad de lo contrario los sombreros se deshidratan y los bordes parten, afectando la calidad. La humedad debe mantenerse entre 80 a 90%, por eso se va regar tres veces al día (mañana, mediodía y noche) lo cual se logra mojando las paredes y pisos de la sala y el propio pastel, pero con la condición que el agua este limpia y libre de cloro.

5.5.3. Cosecha

La cosecha se realiza en forma manual, cortando los sombreros con cuchillos bien afilado para evitar remover el sustrato. Hay que tener presente que los hongos se producen oleadas, por lo que el sustrato no debe de ser maltratado pensando en la próxima cosecha. Luego de la cosecha, los sustratos se vuelven a mojar y se mantienen en las condiciones descritas en la incubación. De esa manera se vuelve a producir una segunda oleada a los 5 a 7 días. Se puede esperar de 3 a 4 oleadas de hongos, pero la producción de cada una de ellas es cada vez menor. Un sistema

productivo bien manejado puede llegar a producciones que viene a corresponder el 20% del sustrato.

5.5.4. Comercialización

Para la comercialización de este, se hará en el área local de la comunidad, así como en el casco urbanos de San Antonio Sacatepéquez y San Pedro Sacatepéquez. Se venderán setas frescas en el mercado en bandeja para que tenga más presentación y que lleva la etiqueta. Los carpóforos tienen una gran resistencia al frío por lo que puede aguantar más, pero si las temperaturas son altas rápido se deshidrata; por lo que se recomienda comercializarlo fresco.

5.6. Recursos

5.6.1. Humanos

Dentro del recurso humano se cuenta con el estudiante epesista del Centro Universitario de San Marcos de la carrera de Ingeniero Agrónomo, y el coordinador de la Unidad de Fomento Económico Municipal, los cuales ejecutaran el proyecto con grupos de mujeres organizados y con familias de niños con desnutrición aguda y parcial.

5.6.2. Financiero

Estudiante epesista del Centro Universitario de San Marcos de la carrera de Ingeniero Agrónomo, y el coordinador de la Unidad de Fomento Económico Municipal y FUNDAP

5.7. Resultados:

- ✓ Se implementaron 64 pasteles de hongo en la comunidad.
- ✓ Se cosecho 7 libras de hongo por pastel, el cual cada beneficiario tuvo la oportunidad de cosechar 14 libras en total.
- ✓ Dentro de la aldea de San Rafael Sacatepéquez se implementaron 2 proyectos de emprendimiento en el que se les enseñó a las personas todo el Proceso de producción y parte de comercialización.
- ✓ En un emprendimiento se logró cosechar 32 libras de hongo en la primera cosecha de las cuales se lograron vender un total de 29 libras.









VI. Elaboración de Sustratos para pilones y elaboración de pilones de tomate y cebolla.

6.1. Introducción

Si bien, los sustratos están hechos a base de residuos orgánicos e inorgánicos, el porcentaje de orgánicos debe ser mayor para considerarlo de calidad. Esto hará que la tierra adquiera una consistencia húmeda y porosa, no esté dura ni compactada y cuente con los microorganismos necesarios para que las plantas se alimenten, lo que se traduce en un huerto más frondoso y fértil.

Dentro de los materiales orgánicos que se usan están la corteza de árboles, el coco en trozos, las cáscaras de arroz y la turba de musgo; mientras que en los inorgánicos suele haber piedra pómez, vermiculita, arena, hidrogel y más. No obstante, esto varía dependiendo del producto.

Para elegir el sustrato correcto, es importante revisar los porcentajes de los componentes. Por ejemplo, se considera un buen sustrato aquel que tenga 25% de aire, 25% de agua, 45% de minerales y 5% de material orgánico.

6.2. Objetivos

6.2.1. General

Generar nuevos conocimientos para los agricultores y con ellos enseñar a producir la materia prima para sus diferentes producciones hortícolas.

6.2.2. Específicos

- ✓ Producir al menos 28 mil pilones de cebolla y tomate para abastecer la producción hortícola de los productores.
- ✓ Proporcionar conocimientos a los agricultores para preparar sustratos idóneos para la producción de pilones.

6.2.3. Metodología

Para la producción de sustratos se les brindo capacitación a los agricultores sobre las proporciones adecuadas para la creación de un sustrato idóneo para la producción agrícola, así mismo ellos reunieron los materiales para realizar el sustrato y con ello realizar la práctica de los mismos como también se les brindo la práctica de siembra de semillas en las bandejas germinadoras y se les proporciono un seguimiento para llegar a contar con una mejora productiva de los mismos.













VII. Elaboración de Abono tipo Bocashi y foliares a base de microorganismos de montaña (MM)

7.1. Introducción

La agricultura orgánica es el sistema más antiguo de producir alimentos, la producción orgánica actual busca combinar prácticas ancestrales con tecnologías modernas y se fundamenta en una concepción integral del manejo de los recursos naturales por el hombre, donde se involucran elementos técnicos, sociales, económicos y agroecológicos.

Las opciones para preparar productos orgánicos fiables como abonos, insecticidas, repelentes, fungicidas u otros es siempre un reto para los productores. Cada agricultor puede y debe modificar creando sus propios productos acordes a sus requerimientos. El aprovechamiento de los materiales que existen en sus comunidades y su alrededor va a favorecer la implementación de sistemas productivos cerrados maximizando la producción orgánica.

7.2. Objetivos

7.2.1. General

Enseñar a los agricultores a optimizar los recursos con los que cuentan y con ello garantizar su estatus económico para las diversas producciones que puedan realizar con el tiempo.

7.2.2. Específicos

- ✓ Producir por lo menos 50 quintales de bocashi.
- ✓ Implementar y poner a prueba los foliares en sus diferentes parcelas.

7.2.3. Metodología

Para la producción de bocashi y de los foliares los agricultores reunieron los materiales y con ello se pudo identificar de manera técnica los procesos para la elaboración del bocashi, se hizo uso de materiales como carbón, broza de encino, melaza, levadura, nylon, ceniza y estiércol de ganado y suficiente agua. En el proceso de elaboración se llevó a cabo que cada uno de los materiales se procedió a aplicar en capas y los agricultores se encargaron de remover los materiales una vez por día por 25 días el cual es tiempo óptimo para su uso.

Para la elaboración de foliares a base de microorganismos de montaña se llevó a cabo el uso de materiales como: melaza, agua de lluvia, broza con hongos benéficos, leche y estiércol de ganado. Los cuales fueron procesos a base de la fermentación anaeróbica.

















VIII. Otras Actividades como Asesoría Técnica a productores de tomate, a mujeres en la implementación de Huertos en casa, Charlas a vecinos de diferentes comunidades sobre el cambio climático y manejo integral de cuencas y charlas.



Figura 1: Asesoramiento en la producción de tomate



Figura 2: Asesoramiento en el cultivo de chile pimiento



Figura 3: Capacitación a Agricultores sobre temas de nutrición foliar para las plantas



Figura 4: Asesoramiento en la producción de Girasol.



Figura 5: Asesoramiento para la construcción de invernadero en Santa Rita.



Figura 6: Asesoramiento en preparación de suelos para la producción de tomate y chile pimiento.



Figura 7: Siembra de chile pimiento y jalapeño con agricultores de San Miguel de los Altos



Figura 8: Asistencia técnica a productor de tomate en Santa Irene.



Figura 9: Asesoría técnica a productores de girasol en San Miguel de los Altos



Figura 10: Asesoría técnica a productores de lechuga.



Figura 11: Asesoría técnica a productores de maíz en Santa Irene



Figura 12: Asesoría técnica a productores de Papa en Santa Irene



Figura 13: Asesoría técnica a productores de papa en la Nueva Jerusalem



Figura 14: Cosecha de Girasol en San Miguel de los Altos



Figura 15: Reparación de macro túnel en Santa Irene



Figura 16: Asesoramiento del cultivo de tomate en San Miguel de los Altos



Figura 17: Asistencia a productor de papa en Santa Irene



Figura 18: Siembra de plantas medicinales con grupo de mujeres



Figura 19: Siembra de girasol con grupos de mujeres en Tojchina



Figura 20: Cose de papa



Figura 21: Cosecha de tomate en Santa Rita.



Figura 22: Cosecha de Chile Pimiento con los diferentes productores del Municipio.

P. Agr. Henderson David Uz García
Coordinador
Unidad de Desarrollo Económico Municipal.
Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos



DAPMA



MEMORIA DE LABORES



2023

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	132
2	OBJETIVOS	132
2.1	GENERAL	132
2.2	ESPECÍFICOS	132
3	PROCESOS DESARROLLADOS.....	133
3.1	PRODUCCIÓN DE PLÁNTULAS DE ESPECIES FORESTALES EN LOS VIVEROS MUNICIPALES.	133
3.1.1	<i>Resultados</i>	133
3.2	APOYO EN REFORESTACIONES CON DIFERENTES GRUPOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, EN LOS BOSQUES MUNICIPALES Y APOYO TÉCNICO EN CAPACITACIONES.	146
3.2.2	<i>Resultados</i>	146
3.4	EXTENSIÓN DE LICENCIAS PARA APROVECHAMIENTO FORESTAL PARA CONSUMO FAMILIAR	149
3.4.4	<i>Resultados</i>	149

1 INTRODUCCIÓN

La municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, consciente de la relevancia e importancia del sector forestal, con el fin único de mejorar la cobertura forestal del municipio. A través de sus comisiones gestiona, coordina y ejecuta programas, proyectos y actividades que fortalecen a la recuperación de áreas

El trabajo de la Comisión del Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente, se ha inclinado a la gestión para proveer de alternativas de producción de plántulas de especies forestales, infraestructura, para que exista disponibilidad de árboles ideales para sembrar en campo. Sin embargo para poder iniciar y desarrollar este proceso se necesita tener claridad en las líneas de acción, los objetivos, metas y sobre todo una planificación que permita ordenar las actividades a desarrollar durante un periodo de tiempo y a la misma vez realizar una revisión del nivel de avances en el cumplimiento de los resultados planteados en el POA.

En consideración a los aspectos mencionados, a continuación, se presenta un informe de labores anual (2023) sobre los resultados propuestos en el Plan Operativo Anual. Con el que se pretende divulgar las diferentes actividades que realiza la municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, a través del DAPMA, para contar con una herramienta útil para la promoción del desarrollo de las diferentes etapas o procesos, que contribuye a mejorar los espacios verdes de nuestro municipio.

2 OBJETIVOS

2.1 General

- ✓ Socializar e informar los resultados obtenidos con los procesos ejecutados por el Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente durante el año 2023.

2.2 Específicos

- ✓ Describir de forma narrativa de los resultados cualitativos y cuantitativos por cada resultado planteado en el Plan Operativo Anual del DAPMA.
- ✓ Evidenciar mediante fotografías, las actividades realizadas para alcanzar los resultados planteados en el Plan Operativo Anual del DAPMA.

3 PROCESOS DESARROLLADOS

3.1 PRODUCCIÓN DE PLÁNTULAS DE ESPECIES FORESTALES EN LOS VIVEROS MUNICIPALES.

3.1.1 Resultados

- ✓ Se ha producido 40,000 plántulas de especies forestales, entre ellos aliso, pino, ciprés, eucalipto, robles y encino.
- ✓ Se ha dotado 8,000 plántulas forestales a instituciones gubernamentales y no gubernamentales para actividades de reforestaciones.
- ✓ El municipio cuenta con mayor cobertura vegetal.





Fotografía 1: Realización de semilleros de diferentes especies forestales.



Fotografía 2: Solicitud y entrega de la tierra negra para el llenado de bolsas



Fotografía 3: Llenado de costales y transporte de broza, de los bosque municipales a los viveros municipales y llenado de bolsa.



Fotografía 4: Colocación de bolsas y ordenamiento.



Fotografía 5: Siembra de plántulas de especies forestales.



Fotografía 6: Riego de plántulas de especies forestales.



Fotografía 7: Preparación de productos químicos para la aplicación en los árboles forestales.



Fotografía 8: Asperjación de productos químicos a los arboles forestales.





Fotografía 9: Venta y entrega de árboles forestales para siembra directa en campo, en las diferentes comunidades del municipio.



Fotografía 11: Entrega de árboles forestales donados para realizar reforestaciones dentro del municipio.



Fotografía 12: Recolección de semillas en fuentes semilleras del municipio.





3.2 APOYO Y MANEJO DE ACTIVIDADES FORESTALES EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL MUNICIPIO..

3.2.1 Resultados

- ✓ Mantenimiento y vigilancia de las áreas protegidas de la municipalidad.
- ✓ Evitar daños a la flora y fauna de los bosques municipales
- ✓ Protección de zonas de recarga hídrica.



Fotografía 18: Limpieza de las rondas corta fuegos en los bosques municipales y pintada de linderos.







Fotografías 19. Chapeo en las áreas de reforestación y reforestación en los bosques municipales.



Fotografía 20: Entrega de herbicidas a los guardabosques para aplicar en las rondas cortafuegos de los bosques municipales.



Fotografía 22: Visita y supervisión en los bosques municipales por parte del INAB y CONAP



3.3 APOYO EN REFORESTACIONES CON DIFERENTES GRUPOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, EN LOS BOSQUES MUNICIPALES Y APOYO TÉCNICO EN CAPACITACIONES.

3.3.1 Resultados

- ✓ Reforestación de las partes reforestadas del municipio
- ✓ Siembra de 7,000 plantas de especies de aliso, ciprés, pino.





Fotografía 23: Reforestación realiza por seguimiento de tala dentro de los bosques municipales, (medidas de mitigación)



Fotografía 25: Charla a grupos de estudiantes sobre la importancia del día del árbol y los beneficios que tiene tan significativo actividad.

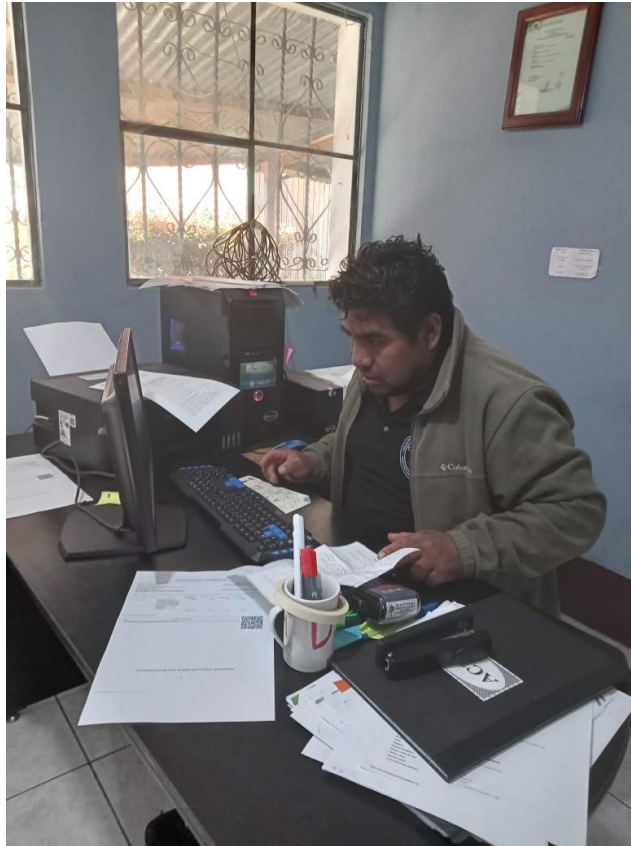


Fotografía 27: Practica sobre las diferentes actividades forestales que se realiza en los vivero municipales

3.4 Extensión de Licencias para Aprovechamiento Forestal para Consumo Familiar

3.4.1 Resultados

- ✓ Lograr una tala racional en el municipio con la autorización de licencias forestales.
- ✓ Crear una reforestación con el compromiso de las licencias autorizadas; por cada árbol talado se reforesta 15 arboles



Fotografía 29: Atención a la población del municipio para realizar la gestión y tramite de las Licencias Forestales.



Fotografía 30: Supervisión de talas en acompañamiento de la policía Nacional Civil y la especialidad DIPRONA



Fotografía 32: Supervisión de las diferentes reforestaciones que se realizan en el municipio, y cumplimiento del compromiso del beneficiario de la licencia para el aprovechamiento forestal para consumo familiar, en la reforestación.

Ing. Agr. Wilson Gregorio Carreto García
Coordinador
Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente
Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos



DEAGUAS



MEMORIA DE LABORES 2,023



SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN AÑO 2023

DEPARTAMENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE AGUAS

PRESENTACIÓN

A continuación nos permitimos dar a conocer las actividades que se han realizado durante el año 2023 por el Departamento de Agua y Saneamiento DEAGUAS, de la municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.

OBJETIVOS

Para cumplimiento de la misión de este departamento, se refieren los objetivos siguientes:

General:

- Garantizar el suministro de agua potable en cantidad y calidad suficiente para contribuir a una vida más saludable de la población, mediante el desarrollo de procesos de purificación constante del líquido y mantenimiento de los componentes del sistema.

Específicos:

- a- El vital líquido debe ser distribuida en forma equitativa entre la población indígena y no indígena.
- b- Dar solución a los problemas que surjan en la prestación de los servicios, aplicando procedimientos ágiles y criterios de calidad para la atención a los usuarios y usuarias.

VISION

Contribuimos a mejorar el nivel de vida de los vecino de San Antonio Sacatepéquez a través de prestar servicios públicos municipales básicos de agua y saneamiento de nuestro municipio logrando niveles altos de satisfacción de los usuarios.

MISION

Somos la unidad administrativa y técnica de la municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, responsable de la prestación y administración de los servicios públicos básicos de agua y saneamiento del municipio, atendiendo su operación y mantenimiento con eficiencia para satisfacer las necesidades de los vecinos y aumentar su calidad de vida.

ANTECEDENTES HISTORICOS

A partir del año 2,002, con la puesta en vigencia de las leyes de descentralización del estado, las municipalidades empezaron a hacerse cargo de todos los servicios de su municipio, entre ellos el abastecimiento de agua.

El abastecimiento de agua se define como un **SERVICIO PUBLICO, BASICO Y ESENCIAL** para toda la población de un municipio, siendo responsabilidad local, el abastecimiento de agua para **TODO EL MUNICIPIO**, lo que representa atender a todas las comunidades rurales al mismo tiempo, lo cual puede ser complicado, aunque lo principal es que el consejo Municipal tenga la **VOLUNTAD POLITICA DE HACER LAS COSAS**.

JUSTIFICACION

Dentro del marco del proyecto, mejora de la infraestructura básica de abastecimiento de agua potable y fortalecimiento de su gestión comunitaria y municipal, en el municipio de San Antonio Sacatepéquez, Departamento de San Marcos.

Uno de los aspectos analizados lo constituye la definición de un ente municipal encargado de regular el servicio en el municipio. Actualmente, la municipalidad ha desarrollado una labor encomiable, pero aislada, al no contar con una dependencia específica. Sin embargo, a la fecha, existen una serie de condicionantes que obligan a la modernización administrativa de la gestión del recurso agua, entre ellos el número de beneficiarios actuales y futuros en la cabecera municipal, el número de sistema de agua que abastecen a las comunidades rurales, la calidad de agua que se entrega a la población beneficiaria de los sistemas de agua y, fundamentalmente, la futura puesta en servicio de los sistemas de agua.

Es de hacer notar que la mayor parte de municipalidades, no cuentan con una visión de sostenibilidad de los recursos agua, ni con planes municipales de manejo integrado del recurso hídrico en su territorio, por lo que enfatiza más en el uso del agua y muy poco en su conservación y sostenible.

Lo anterior tiene como consecuencia que las municipalidades, no logren controlar los usos del agua en los servicios domiciliarios, ni con planes municipales de manejo integrado del recurso hídrico en su territorio, por lo que enfatizan más en el uso del agua y muy poco en su conservación y sostenibilidad.

los usos del agua en los servicios domiciliarios, ni en otro tipo de servicios, en donde el uso del agua es mayor (constructoras, gasolineras, fabricas, etc.), lo que se debe a la ausencia de políticas, normas y procedimientos para manejar los recursos hídricos del municipio y especialmente por no contar con una dependencia que se responsabilice de este trabajo. En algunos pueblos o ciudades, el inicio mecanismos de control con que cuentan para el uso del agua son los medidores o contadores de consumo.

Esto trae como consecuencias inmediata una desproporción en el agua que se desperdicia en relación con la que se aprovecha, sin considerar la vulnerabilidad de los recursos agua, olvidado que el agua es un vital líquido inter generacional, que satisface necesidades presentes y tiene que satisfacer necesidades futuras. Además, repercute en la falta de sensibilidad en la población sobre el cuidado y conservación del agua y de los recursos naturales que la generan y que las personas únicamente hagan uso de su derecho y necesidades de servirse de este recurso y no de su obligación de conservarlo. Personas únicamente hagan uso de su derecho y necesidad de servirse de este recurso y no de su obligación de consérvalo.

El Código Municipal, título V, Administrativo Municipal, capítulo I, competencias Municipales, establece con claridad que..... **ARTICULO 68. COMPETENCIAS PROPIAS DEL MUNICIPIO:** Las competencias propias deberán cumplirse por el municipio, por dos o más municipios bajo convenio, o por mancomunidad de municipios, y son los siguientes incisos a) **Abastecimiento Domiciliar de agua potable debidamente clorada....**”, disposición que se relaciona con el “**ARTICULO 72: SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.** El municipio debe regular y prestar los servicios públicos municipales de su **CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL** y, por lo tanto tiene competencia para establecerlos, mantenerlos, ampliarlos y mejorarlos..... Garantizando un funcionamiento eficaz, seguro y continuo y, en su caso, la determinación de cobro de tasas y contribuciones equitativas y justas. **Las tasas y contribuciones deberán ser fijadas atendiendo los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de calidad y cobertura de servicio.**

El código Municipal, en su artículo 36, contempla la comisión de salud y Asistencia social entre las comisiones de salud y asistencia social entre las comisiones de carácter obligatorio en que se debe organizar la corporación municipal. Indudablemente esta comisión es la que debe relacionarse directamente con el abastecimiento de agua. Además, el Artículo 35 del código Municipal, establece que le compete al consejo Municipal una serie de atribuciones que se puedan relacionar con la gestión municipal del agua, tales como: inciso c) Convocar a los sectores de la sociedad del municipio para formular e institucionalizar las **políticas públicas municipales** y los planes de desarrollo urbano y rural del municipio, identificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuestas de solución a los problemas locales;.... e) Establecer , planificar, reglamentar, programar, controlar y **evaluar los servicios públicos municipales, las decisiones sobre las modalidades institucionales para su prestación.... i) Emitir aprobar acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales...**

Como punto importante para lo que estamos tratando, en el artículo 35, inciso j)...se establece como atribución del consejo municipal”.... **La creación, supresión o modificación de sus dependencias, empresas y unidades de servicios administrativos....”.**

Considerando que los servicios públicos tienen una finalidad social, y que el agua potable, contribuye a la satisfacción de necesidades reproductivas de la población, el gobierno municipal a nuestro modo de ver, es el ente responsable de garantizar la gestión del agua potable para toda la población de su territorio. En termino de cobertura, calidad, continuidad y sobre todo sostenibilidad.

En tal sentido, la municipalidad es el ente rector de la gestión municipal del abasto de agua para consumo humano y de la gestión integral del recurso hídrico en general, por lo que es necesario que defina políticas, reglamentos y planes municipales que atiendan no solo la demanda del agua, sino también la oferta, lo que implica posibilitar un manejo integrado del recurso hídrico en el municipio. Desde esta perspectiva, la municipalidad deberá promover y garantizar a través de acciones planificadas y organizadas, la sostenibilidad del abasto de agua, lo que implica realizar acciones para contar con información sobre la situación actual del abasto de agua en el municipio, participar financieramente en las inversiones para construcciones, mejoramientos, rehabilitaciones y ampliaciones de los sistemas de agua que abastecen el municipio y dirigir la gestión municipal del recurso de agua.

Una acción muy importante es la conformación de estructuras organizativas en las cuales estén integrados los distintos actores que se relacionan con el agua, para que conjuntamente: Municipalidad, comités de agua e instituciones interioricen la problemática de agua, asuman los compromisos para enfrentar esta problemática y tomen las decisiones conjuntas para hacer el manejo racional del recurso agua.

De esta manera, el gobierno municipal se responsabiliza de garantizar el servicio de agua y no se limita únicamente a apoyar la infraestructura en agua en las comunidades, sino que define

soluciones para el abasto de agua desde una perspectiva municipal. La gestión del agua y del recurso hídrico debe ser una acción planificada y compartida entre ciudadanos y gobierno municipal.

Además, la definición y aplicación de políticas municipales de manejo del recurso agua, implica la necesidad de ser un ente regulador, lo que obliga a la municipalidad co-participar a la administración de los servicios de agua, estableciendo normas que permitan reglamentar los usos y beneficios, así como los derechos, responsabilidades y sanciones que tendrán los distintos usuarios de los sistemas de abasto de agua, que estén dentro del territorio de su municipio.

DEPARTAMENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO MUNICIPAL:

Para que la municipalidad de SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, pueda cumplir con sus obligaciones constitucionales relacionadas con el abastecimiento y gestión del agua, es necesario organizar una dependencia Municipal, que trabaje sobre el tema.

Con la creación del Departamento de Agua y Saneamiento, no se pretende burocratizar el servicio, ni crear un ente nuevo que haga crecer las dependencias municipales y el gasto administrativo municipal, si no que al contrario, se plantea una reorganización o reforzamiento de lo que actualmente es la Dirección Municipal de planificación, buscando una mayor proyección y administración del servicio de agua y saneamiento en el municipio, en este sentido, se aprovechará la experiencia del personal que labora actualmente en el Municipio de San Antonio Sacatepéquez, redefiniendo las funciones que algunos cumplen en ella, o asignándoles nuevas funciones relacionadas con el abastecimiento de agua.

El departamento toma el nombre de DEPARTAMENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO MUNICIPAL –DEAGUAS- e inicialmente, se define su inserción dentro del organigrama municipal, establecido con claridad las líneas de mando y de coordinación con otras dependencias de la administración municipal. De conformidad con el funcionamiento de la municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, se nombrara al personal que tenga a su cargo las dependencias municipales.

EQUIPO DE GESTION

Durante el año 2,023 este Departamento de Agua y Saneamiento DEAGUAS, está integrado por las siguientes personas:

Hugo Aguilar
Coordinador de DEAGUAS

Gerson Emilio López
Fontanero

Miguel Ángel Ramírez Cardona
Fontanero

Ever Migail Cardona Cardona
Operador de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales

PROYECTO DE RESIDUOS SOLIDOS MIRS / MUNI-MANCUERNA

Juan Renoj Hernández
Técnico MIRS

Coordinación con Oficinas Municipales

Humberto Antonio Cardona
Coordinador de Oficina de Servicios Públicos Municipales

Mayne Bladimir García López
Dirección Administrador Financiero Municipal DAFIM

Romeo Catalino Estrada
Director de la Dirección Municipal de Planificación DMP

Roberto Carlos García Cuc
Oficina Información Pública Municipal

HERRAMIENTAS Y EQUIPO UTILIZADO

- **Laboratorio portátil de agua potable.**
- **Comparímetros**
- **Equipo de computación**
- **Sistema de georreferenciación GPS**
- **Mobiliario y equipo de oficina**
- **Sistema de comunicación por radio.**

Instituciones Gubernamentales y ONGS que trabajaron y Coordinan con el Departamento de Agua y Saneamiento

- Mancomunidad de Municipios de la Cuenca del Rio Naranjo (MANCUERNA). Programa Agua Segura, Fondo de cooperación USAID. Proyecto HELP.
- Manejo Integrado de Residuos Sólidos MIRS MANCUERNA
- Asociación de Municipalidades del Altiplano Marquense ADIMAM
- Instituto de formación e investigación para la Administración Municipal y del Fortalecimiento de la Sociedad Civil (MUNI-K'AT).
- Dirección de Área de Salud de San Marcos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS.
- Puesto de Salud de San Antonio Sacatepéquez, del Ministerio de Salud Pública MSPAS
- Helvetas Guatemala. Proyecto Aguas Urbanas en el Valle Marquense y Proyecto CUENCA.
- Instituto de Fomento Municipal INFOM
- Asociación nacional de Municipalidades ANAM / Sede San Marcos.

Instituciones locales con las que se coordinó y trabajo el Departamento de Agua y Saneamiento

- Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES
- Alcaldías Auxiliares.
- Comités de Agua potable.
- Comités de Saneamiento.
- Dependencias municipales como: Secretaria Municipal, Departamento de Administración Financiera Municipal DAFIM, Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente DAPMA, Oficina de Servicios Públicos OSPM, Dirección Municipal de Planificación DMP, Oficina Municipal de la Mujer OMM, Oficina de Información Pública Municipal, Alcaldía Municipal, Consejo Municipal.
- Escuelas e Institutos de Educación Básica y Diversificado del Municipio.
- Coordinadora Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN.
- Sub-Comisión de Agua y Saneamiento de COMUSAN

Actividades desarrolladas por el Departamento de Agua y Saneamiento DEAGUAS año 2,023

Actividad	Asesoría Técnica para Mantenimiento de Sistemas de Agua Potable
Objetivo	Mejorar la calidad del agua, de sistemas de agua por gravedad, de tres comunidades del municipio.
Resultado	Se apoyó a comités de agua, para el mantenimiento en tres sistemas de agua, siendo los siguientes: Cantón Tojchina (135 familias), Las Escobas proyecto # 2 (40 usuarios); Candelaria Siquival. (210 familias)
Tiempo	Enero a Junio de 2,023
Coordinación	Comités de Agua de: Cantón Tojchina; Cantón Las Escobas; Candelaria Siquival.
Actividad	Las acciones realizadas son: a) Limpieza y lavado de tanques de almacenamiento. b) Limpieza de captaciones. c) Limpieza y lavado de cajas. d) Chequeo de equipos de cloración. e) Monitoreo de cloro residual en los tanques de almacenamiento y conexiones domiciliarias.

Actividad	ENTREGA DE CLORADORES ARTESANALES A COMITES DE AGUA
Objetivo	Que cuatro sistemas de agua del municipio, proporcionen agua segura a los usuarios de los servicios de agua, para ayudar a la salud de la población usuaria de estos servicios.
Resultado	Se entregaron cuatro cloradores artesanales a comités de agua del municipio, tres del pozo mecánico mancomunado Las Escobas y uno a un sistema de agua por gravedad, siendo los siguientes: 1. Sistema de agua de Cantón Tojchina, Pozo Mecánico. 2. Sistema de agua de Cantón Las Escobas, Pozo Mecánico. 3. Sistema de agua San Ramón, Pozo Mecánico. Y 4. Sistema de agua Domiciliar Cantón Las Escobas, Sistema INTERVIDA
Tiempo	Primer semestre del año 2,023.
Coordinación	Se realizaron monitoreos en cada una de las comunidades, donde se instalaron los cloradores, para verificar que los comités de agua, realicen la práctica de la cloración de los sistemas de agua potable.
Actividad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se dio seguimiento y monitoreo, para verificar que los comités de agua, realicen la cloración, de acuerdo a la norma que tiene establecida el Ministerio de Salud Publica MSPAS. 2. Se visitaron las comunidades, y se verifico algunas viviendas, si el agua tiene el cloro, para proveer agua segura a cada comunidad. 3. Se dio una retroalimentación a los comités de agua para, que realicen la cloración de la forma mas adecuada.



ENTREGA DE CLORADORES A PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE POZO MECANICO, DE PARTE DE CONSEJAL MUNICIPAL.



TIPO DE CLORADOR INSTALADOS, QUE SE MONITOREARON



Equipo utilizado, para monitoreo de cloro residual.

Actividad	CAMPAÑAS DE REFORESTACION
Objetivo	Apoyo en reforestación en zonas de recarga hídrica.
Resultado	Se apoyo en dos áreas municipales, en la reforestación de zonas, para protección de zonas de recarga hídrica. La primera fue en terreno del Astillero Municipal, donde se ubican varias fuentes de agua, que abastecen a sistemas de agua potable y sistemas de minirriego de varias comunidades del municipio. Para esta actividad se tuvo el apoyo de estudiantes del Instituto Nacional Básico INEB, de la cabecera municipal, de la Mancomunidad de Municipios de la Cuenca del río Naranjo, Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente DAPMA La segunda reforestación, fue para protección de una zona de riesgo ubicada en el terreno, donde está la planta de tratamiento de aguas residuales, esta fue como parte final de un diplomado, que impartió la ONG MUNIKAT, allí participamos varias dependencias municipales.
Tiempo	Junio del año 2,023.
Coordinación	Se realizaron coordinaciones con MANCUERNA, MUNIKAT, Municipalidad / DEAGUAS, Instituto Nacional Básico.
Actividad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se dio una charla teórica, sobre la importancia de la reforestación en zonas de recarga hídrica. 2. Se dio la charla, sobre la siembra adecuada de los arbolitos en las zonas a reforestar. 3. Se realizaron las reforestaciones en las áreas destinadas para ello. 4. Se coordinó con DAPMA, para la logística de las campañas de reforestacion.

Jornada de reforestación con coordinadores de dependencias municipales



Jornada de reforestación en zona de recarga hídrica del municipio con apoyo MANCUERNA y la MUNICIPALIDAD, con estudiantes de tercero básico IBSAS



Actividad	CELEBRACION DEL DIA DEL AGUA
Objetivo	Sensibilizar a la población escolar, de la escuela Rural Mixta de Aldea Santa Rosa de Lima, sobre el cuidado del recurso agua, y a la vez con la realización de una carrera deportiva, consistente en una carrera de atletismo.
Resultado	Se realizó una carrera de atletismo, de 2.2 kilómetros, saliendo del Campo de Fútbol de aldea San José Granados, tomando la ruta principal para llegar a la Escuela Oficial Rural Mixta de Aldea Santa Rosa de Lima. Participando niños y niñas de 4º. 5º. Y 6º grado de primaria de la escuela, también se tuvo la presencia de personal docente de la escuela. Se dieron premios a los primeros tres lugares en la rama masculina y femenina de los grados: 4º, 5º y 6º. Grado de primaria. Se tuvo una participación de 60 niños. Se dio una refacción a todos los participantes, también playeras a los primeros lugares en entrar a la meta.

	Esta actividad se realizo con motivo de la celebración del día del agua.
Tiempo	22 de marzo de 2023
Coordinación	Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, MIRS / MANCUERNA, Consejo Municipal, Director de Centros Educativos, Alcaldía Auxiliar, COCODE.
Actividad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizo una carrera de atletismo de 2.2 kilómetros, saliendo de la fuente de Campo de futbol de Aldea San José Granados, rumbo a aldea Santa Rosa de Lima, tomando la ruta de ingreso a aldea Santa Rosa de Lima. 2. Se premiaron a los primeros lugares de rama masculina y femenina. 3. Se les dio una playera a cada uno de los estudiantes participantes. 4. Se dio una charla, para sensibilizar a los estudiantes sobre el cuidado del agua.

Se conmemoró el día internacional del agua, coordinando una carrera con la oficina de DEAGUAS y MIRS MANCUERNA.

En E.O.R.M, Santa Rosa de Lima.



Actividad	Sistema de Cloración y Sistema SCADA, en tanque de almacenamiento
Objetivo	Fortalecer las capacidades del DEAGUAS, con la instalación de un equipo de cloración y un sistema digital SCADA, para un mejor monitoreo del sistema de agua, en tanque del almacenamiento ubicado en cantón San Ramón.
Resultado	Con el apoyo del proyecto Aguas urbanas del Valle Marquense, ejecutado por HELVETAS y la municipalidad, se tuvo el apoyo para que el sistema de agua potable de la cabecera municipal se pudiera realizar lo siguiente: a) Instalación de un sistema de cloración, el cual funciona las 24 horas del día, con un equipo eléctrico, para tener la seguridad de la potabilización del sistema de agua potable para los usuarios de la cabecera municipal. b) La instalación de un sistema digital SCADA, por medio del cual hay un software, donde personal técnico de deaguas, puede monitorear en tiempo real los niveles de los tanques de almacenamiento, caudales de las fuentes de agua. Esto está ubicado en predio municipal en cantón San Ramón, que abastecen de agua a la parte alta de la red del sistema de agua de la cabecera municipal. Desde cualquier punto el personal técnico, tiene una aplicación en su teléfono, para monitorear los caudales, niveles de los tanques de almacenamiento, para poder tomar las acciones necesarias para el abastecimiento de agua a la población.
Tiempo	Primer semestre del año 2,023

Coordinación	Se coordinado con Proyecto Aguas Urbanas del Valle Marquense, con HELVETAS / ente ejecutor, Municipalidad, empresas contratadas para la instalación y DEAGUAS.
Actividad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se instaló un nuevo sistema de cloración para el tanque de almacenamiento de agua, ubicado en Cantón San Ramón, que suministra el servicio, para la población de la parte alta de la cabecera municipal de San Antonio. 2. Hay un sistema digital SCADA, en caseta de tanque de almacenamiento, ubicada en tanque de almacenamiento, desde donde se puede monitorear, por medio de una aplicación instalada en los teléfonos del personal técnico, los niveles de los tanques de almacenamiento, caudales de las fuentes que abastecen al tanque de almacenamiento. Esto para poder tener un control del sistema de abastecimiento de agua desde allí poder tomar decisiones sobre el suministro del agua, a la población usuaria.



Foto: Sistema de cloración instalado en tanque de almacenamiento de agua ubicado en Cantón San Ramón



Foto: Sistema de control SCADA, instalado en tanque de almacenamiento de agua

Actividad	Mantenimiento de Sistema de Agua Cabecera Municipal
Objetivo	Dotar de agua potable, a usuarios del servicio de la cabecera municipal.
Resultado	Se coordinó con los fontaneros de la municipalidad, para que realicen la operación y mantenimiento adecuado del sistema de agua potable, de la cabecera municipal, para que la población tenga agua segura en sus viviendas.
Tiempo	Esta actividad se desarrolla durante todo el año. Ya que es un servicio que debe de suministrar agua de calidad a la población.
Coordinación	Se coordinó con fontaneros de la municipalidad, así como con personal administrativo y consejo Municipal, para la compra y suministro de insumos necesarios para el mantenimiento del sistema de agua.
Actividad	Esta actividad se desarrolló durante todo el año de enero a diciembre. Dentro de las actividades: 1. Cloración de sistema. 2. Chapeo de fuente. 3. Limpieza y lavado de tanques y cajas. 4. Reparaciones por desperfectos en línea. 5. Conexiones de nuevos servicios de agua autorizados. 6. Mantenimiento general de sistema de agua. 7. Mantenimiento de sistemas de drenaje sanitario. 8. Conexión de nuevos servicios de drenajes.



Mantenimiento en fuentes de agua Siete Tambores

Actividad	Monitoreo de la Calidad del Agua
Objetivo	Monitorear la calidad del agua, de los sistemas de agua potable, que abastecen a los usuarios del municipio.
Resultado	Con el apoyo del Puesto de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS, DEAGUAS de la Municipalidad, se sacaron muestras de agua de 28 sistemas de agua del municipio, se llevaron las muestras de agua al Laboratorio del Área de Salud de San Marcos, para realizar análisis bacteriológico el agua que se está suministrando a la población del municipio.

	<p>Los resultados obtenidos fueron que seis sistemas de agua dieron positivo con la presencia de la bacteria E- Coli, como parte del seguimiento a las comunidades, que dieron positivo a la presencia de esta bacteria, se les convoco a una reunión, para dar a conocer los resultados y sensibilizar sobre el riesgo de esta bacteria, se les dio cloro, para poder desinfectar las fuentes de agua, tanques de almacenamiento, cajas y demás obras que tienen los sistemas de agua, para desinfectar los sistemas.</p> <p>En una segunda etapa se sacaron muestras de los seis sistemas que dieron positivo con la presencia de E- Coli y nuevamente dos sistemas volvieron a dar positivo con la presencia de esta bacteria, por lo que nuevamente se les dio seguimiento, para poder realizar acciones para poder desinfectar los sistemas de agua.</p>
Tiempo	Segundo semestre del año 2023.
Coordinación	Puesto de Salud del Ministerio de Salud Pública MSPAS, DEAGUAS / Municipalidad, Laboratorio del Área de Salud de San Marcos.
Actividad	<p>Esta actividad consistió, en sacar muestras de agua de los 28 sistemas de agua potable, de todas las comunidades del municipio, entrega de resultados a Presidentes del Comité de Agua, sensibilizar sobre la importancia de la desinfección del agua.</p> <p>Como una segunda fase se volvieron a sacar muestras de agua a los sistemas que en la primera fase dieron positivo con la presencia de la bacteria E- Coli, en total fueron seis sistemas, de los cuales dos nuevamente dieron positivo, por lo que nuevamente se procedió a dar seguimiento a los sistemas de agua. ca las comunidades todos los las con el objetivo de certificar los sistemas de agua de la cabecera municipal.</p>



Foto: Muestras de agua de sistemas, para llevar al laboratorio



Monitoreo de cloro residual

Actividad	PROYECTO MANEJO INTEGRADO DE RESIDUOS SOLIDOS MIRS, EN: AREA URBANA, ALDEAS: SANTA RITA, VISTA HERMOSA, SAN ISIDRO IXCOLOCHIL Y CANTON LAS ESCOBAS
Objetivo	Mejorar el saneamiento en cabecera municipal y comunidades del municipio, mediante la implementación del servicio de tren de aseo municipal.
Resultado	<p>Con el Proyecto, Manejo Integrado de Residuos Sólidos MIRS, 320 usuarios de la cabecera municipal, Aldeas: Santa Rita, Vista Hermosa, San Isidro Ixcolochil y Cantón Las Escobas, están utilizando el servicio, donde se está clasificando los residuos sólidos en orgánicos e inorgánicos. Para ello la municipalidad realizo un convenio con MANCUERNA, quien es la instancia que realiza la recolección de los residuos sólidos los días martes de cada semana, donde los vecinos sacan los residuos domésticos de las viviendas, luego son llevados a la planta de clasificación y la disposición final.</p> <p>Se tiene establecida una ruta en calles y avenidas del área urbana, y también en las comunidades, un camión recolector con personal vienen haciendo la recolección de los residuos.</p> <p>También se aprovechó para dar charlas educativas, sobre clasificación adecuada de los residuos sólidos en escuelas, institutos, comunidades y vendedores de mercado municipal.</p> <p>Se apoyó una campaña de limpieza de la carretera nacional, donde se coordinó con MANCUERNA, para que se llevaran los residuos sólidos a la planta de tratamiento</p>
Tiempo	El servicio de tren de aseo, se prestó durante los 12 meses de la año 2,023, a los vecinos inscritos en el proyecto.
Coordinación	Municipalidad, MANCUERNA.
Actividad	<p>El departamento de agua y saneamiento, ha estado apoyando esta acción que implemento la municipalidad, por medio del personal técnico y operativo. Se realizaron las siguientes acciones: a) Censos. b) Listados. c) Coordinaciones. d) Entrega de depósitos. e) Inscripciones. F) Procesos de capacitación en escuelas y comunidades. Entre otras servicio.</p> <p>Se gestionaron con MIRS / MANCUERNA, Insumos para protección de personal municipal que trabaja el tema de mirs a nivel local. Se nos proporcionaron, botas, guantes, depósitos plásticos con rodos, mascarillas.</p>

Recolección de los en ruta los martes de cada semana y separación en ruta de los residuos aprovechables, depositados en los yumbos colocados en la parte de atrás del camión



CLASIFICACION DE RESIDUOS EN ORGANICO E INORGANICO DESDE LAS VIVIENDAS



RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DESDE UNIDAD DE TRANSPORTE

Entrega insumos de protección a personal de recolección



Actividad	SENSIBILIZACION A LA POBLACION PARA QUE NO BOTEN BASURA EN LA CINTA ASFALTICA Y CAMPAÑA DE LIMPIEZA DE CINTA ASFALTICA
Objetivo	Sensibilización a la población que utiliza la carretera, para reducir la cantidad de desechos solidos, que botan en la zona y se mejore el ambiente en la zona.
Resultado	1. Se han colocado varios rótulos en la cinta asfáltica, para que la

	<p>población sensibilizada, no bote mas residuos solidos en la zona. Esto se realizo con apoyo del proyecto Aguas Urbanas del Valle Marquense, impulsado por HELVETAS, Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez.</p> <p>2. Campaña de limpieza en la Cinta Asfáltica. La municipalidad en coordinación con Comité de Agua de Pozo Mecánico, Mancomunado de las comunidades: a) San Ramon. b) Las Escobas y c) Tojchina, realizaron una campaña de limpieza sobre la cinta asfáltica, desde la gasolinera Shell San Antonio hasta la cumbre del cuete, para reducir la contaminación por la basura que se tienen en las cunetas de la cinta asfáltica. Se tuvo la presencia de los usuarios de sistema de agua del pozo mecánico mancomunado de las tres comunidades. Se juntaron mas de cien costales de residuos solidos, los cuales se enviaron a la planta de desechos de residuos solidos.</p>
Tiempo	Marzo a Junio de 2,023
Coordinación	Municipalidad, Comité de agua de Pozo mecánico Mancomunado, HELVETAS.
Actividad	<p>El departamento de agua y saneamiento y municipalidad, fueron los entes que coordinaron estas dos actividades, esto con el objetivo de sensibilizar a la población para reducir la contaminación, en la cinta asfáltica.</p> <p>Se tuvo buena participación de las tres comunidades en la campaña de limpieza.</p> <p>También el apoyo de HELVETAS, en la colocación de los rótulos</p>

La oficina de Agua y Saneamiento, conjuntamente con consejo municipal se ha marcado los diferentes puntos de la cinta asfáltica donde se tiene contaminación para colocar rótulos para reducir botaderos de basura



Se apoyado a personal de Ministerio de ambiente y oficina Municipal de la Juventud en jornada de limpieza en vía principal de Cantón las Escobas.

Charla y sensibilización con estudiantes y padres de familia de la escuela de San Isidro Ixcolochil en conmemoración del día de medio ambiente



Actividad	CHARLAS A POBLACION ESCOLAR, PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE
Objetivo	Sensibilización a la población escolar, de cuatro establecimiento de educación primaria, para el cuidado del medio ambiente, mediante juegos lúdicos.
Resultado	<p>1. Se dieron charlas educativas, mediante la utilización de juegos lúdicos a la población escolar de las escuelas de los siguientes centros educativos: a) EORM Cantón San Las Escobas. b) EORM Aldea Santa Rita. c) EORM Aldea San Isidro Ixcolochil. d) EORM Cantón San Ramon. Se tuvo la participación de los estudiantes de los grados, 4º. 5º. Y 6º. Grado de primaria.</p> <p>Los juegos lúdicos fueron: Rompecabezas, loterías, zopa de letras, ruta del agua y otros. Se tuvo el apoyo del personal docente de los centros educativos, para el desarrollo de estas capacitaciones a los niños, ya que es parte del curriculum base que tiene establecido el Ministerio de Educación.</p>
Tiempo	Marzo a Junio de 2,023
Coordinación	Municipalidad, Establecimientos educativos, DEAGUAS, MIRS / MANCUERNA.
Actividad	El departamento de agua y saneamiento, municipalidad, MIRS / MANCUERNA, fueron los entes que coordinaron estas capacitaciones a estudiantes de las escuelas, para sensibilizar a los estudiantes de los establecimientos educativos, para el cuidado del medio ambiente. para reducir la contaminación, en la cinta asfáltica.

Proceso de sensibilización con estudiantes de las escuelas que están dentro del servicio de extracción de basura, con temas de clasificación, 3r, disposición final, agua y saneamiento, terminando con juegos para complementar el aprendizaje.



Actividad	ENTREGA DE BOLSAS DE TELA Y DEPOSITOS PARA UNA CLASIFIACION ADECUADA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS
Objetivo	REDUCIR EL USO DE BOLSA PLASTICAS Y CLASIFICACION DE DESECHOS SEGÚN ACUERDO GUBERNATIVO 2023-21 DE MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECRUSO NATURALES MARS.
Resultado	<p>La municipalidad, MIRS / MANCUERNA y DEAGUAS, como parte del cumplimiento del acuerdo gubernativo 125-2021, de Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN, para dar cumplimiento a este acuerdo gubernativo, ha realizado las siguientes acciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entrega de bolsas de tela, para reducir el uso de bolsas plásticas, a los usuarios de servicios del tren de aseo. Se entregaron mas de 300 bolsas de tela. 2. Se entregaron también botes plásticos para la clasificación desde casa de residuos orgánicos, también se entrego un costal de plástico, para que los usuarios del servicio del tren de aseo puedan clasificar los residuos reciclables, a todos los usuarios del servicio del tren de aseo de la cabecera municipal y comunidades donde se da el servicio de recolección de residuos. Por lo que con esto se sensibiliza a la población con una clasificación adecuada, para dar cumplimiento al acuerdo gubernativo sobre una clasificación adecuada de los residuos sólidos.
Tiempo	Segundo semestre del año 2023
Coordinación	Municipalidad, MIRS / MANCUERNA, Concejo Municipal y DEAGUAS
Actividad	<p>Se entregaron más de 300 bolsas de tela, a usuarios de servicio de tren de aseo de cabecera municipal y comunidades que usan el servicio.</p> <p>Se entregaron depósitos plásticos y costales de plástico, a los usuarios del servicio de tren de aseo, para hacer una clasificación adecuada desde la casa, para que de esa forma se empiece a dar cumplimiento al acuerdo gubernativo, que exige una clasificación correcta de los residuos sólidos.</p> <p>También se aprovechó, para que al momento de la entrega de los insumos, sensibilizar a la población usuaria del servicio de recolección de residuos sólidos, para la clasificación adecuada de los residuos sólidos y la reducción del uso de las bolsas plásticas.</p>



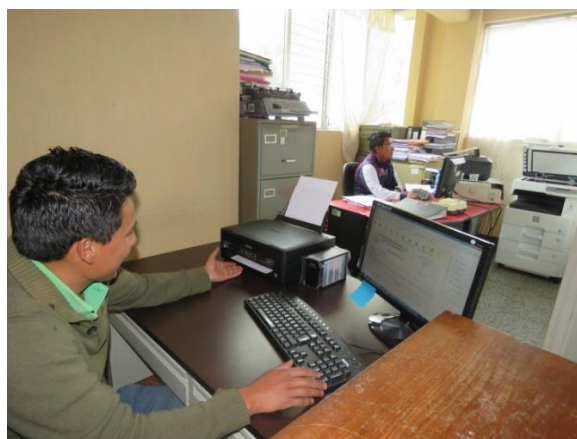
Foto: Entrega de bolsas de tela, para la reducción del uso de bolsas plásticas, a usuarios de mirs

Actividad	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
Objetivo	CUIDADO Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, DE LA CABECERA MUNICIPAL.
Resultado	<p>Seguimiento para realizar la operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales de la cabecera municipal.</p> <p>El operador de la planta de tratamiento de aguas residuales, realiza todos los trabajos de mantenimiento de la Planta de tratamiento, para que el funcionamiento sea adecuado. En época de invierno debido al aumento del caudal, parte del flujo se tiene control en la caja de demasías, para medir el caudal que ingresa a la planta de tratamiento de aguas residuales.</p> <p>Este año también se dio acompañamiento a Los COCODES y operadores de las Plantas de tratamiento de aguas residuales de Aldea Santa Rita y aldea Las Barrancas, la que son operadas y administradas por los COCODES, de las comunidades, como departamento de agua, se le ha estado supervisando a los operadores, para adecuada operatividad de la planta.</p> <p>Con el apoyo de HELVETAS, Proyecto Aguas Urbanas, se realizó un estudio para evaluar la eficiencia de la planta, sacando muestras de agua y se llevaron al laboratorio. Donde los resultados que salieron fueron con una eficiencia de un 50 %.</p>
Tiempo	Todo el año
Coordinación	Operador de planta de tratamiento de aguas residuales, Concejo Municipal y DEAGUAS
Actividad	Mantenimiento de planta de tratamiento de aguas residuales, limpieza de rejillas, tanques infho, percoladores, sedimentadores, canal, patio de secado de lodos, chapeo de terreno, reforestación entre otros, muro de contención, encalado de muros.



Supervisión de Planta de tratamiento de aguas de Aldea Santa Rita

Actividad	ATENCIÓN A USUARIOS DE SERVICIO DE AGUA, DRENAJE Y TREN DE ASEO DEL AREA URBANA
Objetivo	Brindar un servicio a los usuarios del área Urbana y Rural, para poder satisfacer sus necesidades a cerca de los servicios básicos de agua potable y saneamiento.
Resultado	Se ha brindado un servicio de atención a los usuarios para facilitar sus gestiones de nuevos entronques de servicios de agua potable, drenaje, tren de aseo, traspasos de servicios de agua potable, solicitudes de servicios, asesoría técnica y social en temas de agua potable y saneamiento. Los trámites realizados fueron: <ol style="list-style-type: none"> 1. Traspasos de servicios de agua. 2. Autorización de nuevos servicios de agua y drenaje 3. Autorización de nuevos usuarios del servicio de tren de aseo. 4. Subir a sistema SERVICIOS GL, nuevos servicios, traspasos de servicios de agua. 5. Otros trámites que los usuarios necesitan saber.
Tiempo	Enero a diciembre 2023
Coordinación	Municipalidad, DEAGUAS, COCODE, Alcaldía Auxiliar, Comités de Agua, fontaneros, Consejo Municipal, DAFIM.



Trabajadores Municipales, atendiendo a usuarios de servicio de agua

Actividad	COMUSAN, Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional Actividades desarrolladas
Objetivo	Apoyar acciones que realiza, la comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN, en el municipio.
Resultado	<p>El DEAGUAS, dependencia municipal, encargada de temas de agua y saneamiento en el municipio, por el rol que tiene es parte de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN, dentro de las actividades que esta organización.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Censo a familias que tienen niños con bajo peso, en las Aldeas Las Barrancas, San Miguel de los Altos y Caserío Canchegua. b) Monitoreo de la calidad del agua en sistemas de las comunidades del municio. c) Reuniones mensuales para coordinar acciones que se realizan desde la mesa municipal de nutrición. d) Apoyo en actividades de campo, para el desarrollo de días conmemorativos. Ejemplo: 1. Día de la alimentación. 2. Día del agua. 3. Día de la lactancia materna. e) Jornadas de salud. f) Entrega de alimentos, a familias de niños con bajo peso y otras.
Tiempo	Enero a diciembre 2023
Coordinación	Municipalidad, DEAGUAS, Puesto de Salud, SESAN, CONALFA, Ministerio de Agricultura MAGA, Puesto de Salud de Ministerio de Salud, MSPAS, Ministerio de Desarrollo, MIDES, Concejo Municipal.



Foto: Reunión de COMUSAN



Foto: Celebración del día de la alimentación

OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2023



PARTICIPACION DE DIPLOMADO, GIRH IMPARTIDO POR HELVETAS



Congreso nacional OMAS 2023, Antigua Guatemala.



OMNIA





MEMORIA DE LABORES 2023

OFICINA MUNICIPAL DE NIÑEZ y ADOLESCENCIA

Para los niños trabajamos, ellos son los que saben querer, porque ellos son la esperanza del mundo. –José Martí–



Gabriela Nohemí Cardona Fuentes
Coordinadora Oficina Municipal de Niñez y Adolescencia.



PRESENTACIÓN

La Oficina Municipal de Niñez y Adolescencia, forma parte de las principales dependencias municipales de la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, con carácter técnico y social, dentro de las principales funciones y acciones corresponden a la Política Pública Municipal de Niñez y Adolescencia con enfoque de Migración 2023-2026 y su respectivo Plan de Acción, para ello el trabajo se realiza en base a los ejes, estrategias y objetivos definidos, dichos ejes son:

- Protección
- Salud integral y nutrición
- Educación
- Participación
- Recreación y deporte

Por lo que a través del presente documento se plasman las principales acciones y resultados obtenidos correspondientes a cada eje de trabajo durante el ejercicio fiscal del año 2,023.

EJE: EDUCACIÓN

Objetivo: Contribuir, fortalecer y promover oportunidades a niñas, niños y adolescentes para acceder a una educación con calidad, incluyendo la educación extraescolar y técnica.

Principales Actividades:

1. Entrega de becas escolares “útiles escolares” a niños, niñas y adolescentes en situación de desprotección.

40 Beneficiarios:

- 20 Niños
- 20 Niñas

• **Características de los Niños y niñas beneficiados:**

Niños y niñas en condición de Vulnerabilidad	Procesos de Protección dictaminados por Juzgado de Niñez y Adolescencia de San Marcos.
	Víctimas de Violencia Física y psicológica.
	Condición de pobreza
	Sin el cuidado de sus progenitores
Niños y niñas en condición de Discapacidad.	Discapacidad Física, sensorial
	Discapacidad múltiple

Kit de higiene personal:

- Pasta y cepillo dental
- Jabón para manos
- Casos medianos de plástico.



Útiles escolares:

- 1 Maletín liso
- 3 Lapiceros de tinta negra
- 3 Lapiceros de tinta azul
- 2 Lapiceros de tinta roja
- 2 Lápices
- 1 Sacapuntas con diseño
- 1 Borrador
- 1 Bote de resistol de 8.4 onz
- 1 Tijera pequeña
- 1 Caja de crayones maped largos.



FOTOGRAFIAS ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES Y KIT DE HIGIENE A NIÑOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD O VULNERABILIDAD.





Actividad: Conmemorar el día del Libro con niños y niñas de EORM San Isidro Ixcocolchil.

Objetivo: Promover el hábito de lectura en niños y niñas.

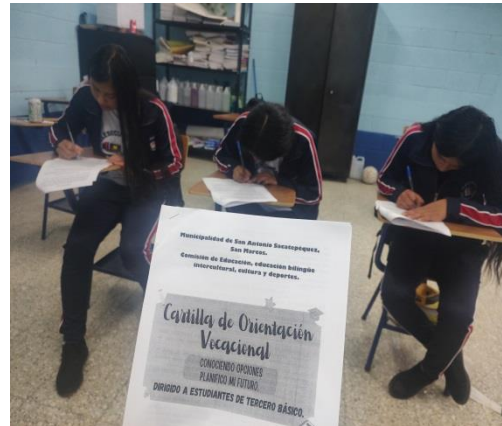


Actividad: Elaboración y aplicación de Cartilla Vocacional para Adolescentes estudiantes del ciclo básico.

Objetivo: Facilitar recursos para que los estudiantes identifiquen intereses educativos y profesionales mediante un ejercicio vocacional.

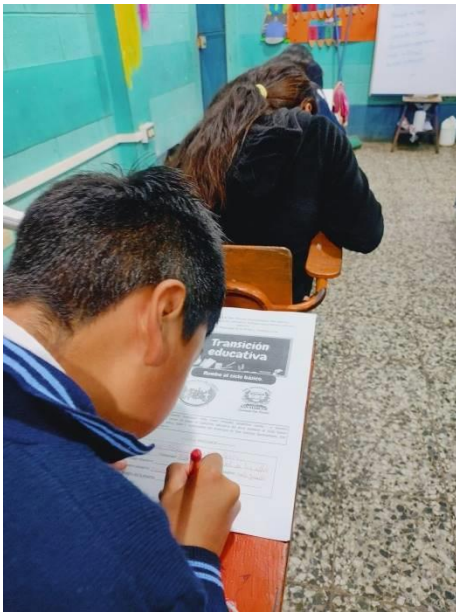
Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez,
San Marcos.

Comisión de Educación, educación bilingüe
intercultural, cultura y deportes.



Actividad: Elaboración y aplicación de Boleta de Transición Educativa para niños, niñas de Sexto Primaria.

Objetivo: Identificar causas y factores de riesgo de la transición educativa del sexto primaria a ciclo básico.



EJE: SALUD Y NUTRICIÓN

Objetivo: Desarrollar acciones intersectoriales que permitan la prevención del Consumo y venta de alcohol en menores de edad.

Actividad: Campaña informativa "Protegiendo a la Niñez y Adolescencia Antoniana" Mediante talleres, charlas y material informativo en las redes sociales; sensibilizar a la población sobre



VIOLENCIA FÍSICA

Es el uso deliberado de fuerza física, por parte de los padres, madres, tutores, representante legal, maestros, autoridades o cualquier otra persona, que está en relación de poder con un niño, niña o adolescente.

SEÑALES DE VIOLENCIA FÍSICA

- Moretones, chichón o hinchazón en cualquier parte del cuerpo.
- Quemaduras.
- Fracturas
- Torceduras o dislocaciones.
- Heridas o raspaduras.
- Señales de mordeduras humanas.
- Marcas en el cuerpo de objetos como: cinturones, plancha, cadena, cable etc.
- Cortes o pinchazos.
- Aruñones, cicatrices.
- Trauma ocular (golpes o inflamación de ojos).
- Lesiones internas como: fracturas, daños cerebrales.
- Muerte.

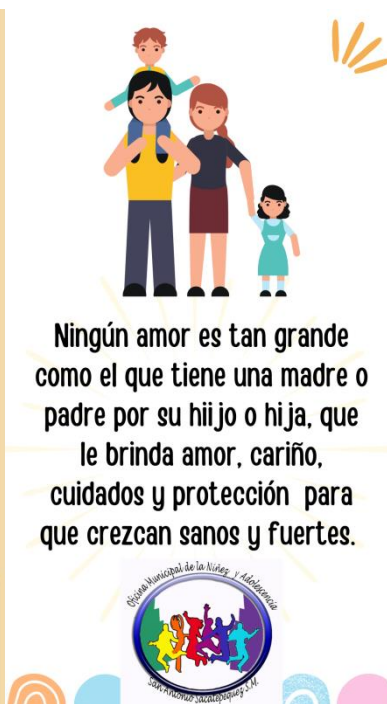


Antes de corregir y castigar con golpes; eduquemos a los niños y niñas con amor y comprensión.

- Si conoce a algún niño o niña víctima de violencia física puede acercarse a la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia

Segunda nivel del Edificio Municipal; a un costado del parque central.
Teléfono: 7777-3838 ext. 106

Oficina Municipal de Niñez y Adolescencia San Antonio Sacatepequez.



Ningún amor es tan grande como el que tiene una madre o padre por su hijo o hija, que le brinda amor, cariño, cuidados y protección para que crezcan sanos y fuertes.



LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ Y OFICINA MUNICIPAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA RECOMIENDAN:

NO PROPORCIONAR INFORMACIÓN PERSONAL O FAMILIAR EN REDES SOCIALES Y A PERSONAS DESCONOCIDAS.

EJECUCIÓN DEL PROYECTO

“APOYO A LA SALUD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ESPECIAL FUNDABIEM, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS. ”

La Municipalidad de San Antonio Sacatepequez durante algunos años ha realizado acciones sociales dirigidas a la rehabilitación de niños y niña a través de terapias realizadas por FUNDABIEM San Marcos, las terapias se realizan de forma semanal, sin embargo están deben de ser de forma continua hasta que se tenga un dictamen de un profesional, debido a que el proceso de recuperación es paulatino y depende del tipo de discapacidad que poseen los niños/adolescentes, dentro del grupo seleccionados el tipo de discapacidad es:

- Síndrome de Down.
- Retraso Psicomotor de etiología a determinar.
- Retraso Psicomotor.
- Lesión Medular.
- Parálisis Cerebral.

11. Problemática:

El municipio de San Antonio Sacatepéquez cuenta con casos de niños y niñas con discapacidad de los cuales no se tiene un registro establecido pero en su mayoría el sector afectado es la niñez y adolescencia y generalmente las familias con personas con discapacidades son de escasos recursos económicos lo que provoca un déficit en la garantía de sus derechos y aún más difícil el acercamiento a instituciones que brinden servicios de terapias debido a la situación económica y al desconocimiento de estas.

12. Justificación:

En las diferentes comunidades del municipio existen familias que dentro de sus núcleos familiares tienen a algún integrante con discapacidad, lo que hace que las relaciones y convivencia familiar sea distinta, pues las personas con discapacidad requieren mayor atención y cuidados, la mayoría de estas familias poseen una economía inestable debido a que se dedican al trabajo en la agricultura, el cual es proporcionado por los vecinos de la misma comunidad o de comunidades aledañas, sin embargo el trabajo en esta área es por temporadas específicamente cuando es el tiempo de la siembra de maíz y otras hortalizas, por otro lado, la madre de familia es la encargada de quedarse en la vivienda al cuidado del niño, niña o adolescente y muchas veces se limitan a realizar otras actividades por la situación del hijo o hija, además muchas de estas familias no poseen conocimiento de instituciones que se dedican a realizar terapias de rehabilitación e igual desconocen la ubicación y como contactarlos es por ello que la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez a través de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia brinda el apoyo a las y los niñas a través de la ejecución del proyecto “APOYO A LA SALUD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ESPECIAL FUNDABIEM, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS” el cual cubre el gasto del transporte desde la cinta asfáltica de las comunidades hacia el centro de rehabilitación ida y retorno una vez a la semana durante todo el año, pago de terapias y alimentación para el paciente.

13. Descripción del proyecto:

En el proyecto “APOYO A LA SALUD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ESPECIAL FUNDABIEM, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS” se realizarán las siguientes actividades:

1. Visitas domiciliarias y estudio socioeconómico a las familias propuestas
2. Informe social de las familias seleccionadas.

3. Recepción de papelería de beneficiados y encargados.
4. Conformación de Expediente del proyecto.
5. Presentación de personas seleccionadas ante Alcalde y Concejo Municipal.
6. Solicitud de aprobación del proyecto firmada por Alcalde Municipal.
7. Coordinación con FUNDABIEM para determinar el tipo de discapacidad y tipo de terapias a desarrollar.
8. Acompañamiento en Inicio de las terapias de rehabilitación.
9. Coordinación con Fundabiem para el traslado y retorno de los niños casos.
10. Monitoreo bimensual de las terapias de rehabilitación y supervisión de niños casos asistentes.
11. Talleres bimensuales con padres de familia/Encargados sobre temas: Crianza con cariño, higiene y protección.
12. Informe de mejoría y avances en el proceso de rehabilitación por parte de personal de FUNDABIEM.

13. Presentación del Informe final del proyecto.



14. Objetivos:

General:

- Contribuir con el proceso de rehabilitación y recuperación de niños, niñas y adolescentes con discapacidad a través de subsidios económicos a FUNDABIEM San Marcos para el desarrollo de terapias y el traslado hacia el centro de rehabilitación.

Específicos:

- Facilitar el acceso al centro de rehabilitación FUNDABIEM San Marcos a niños, niñas y adolescentes beneficiarios a través de aportes económicos para cubrir el traslado y retorno desde el municipio hacia la sede de Fundabiem San Marcos.
- Apoyar la rehabilitación de niños, niñas y adolescentes por medio de la coordinación con personal de FUNDABIEM y padres de familia.

16. Resultados esperados (Meta):

- Expediente conformado en la segundo semana de Enero 2021.
- Proceso de rehabilitación iniciando en la segunda semana de enero 2021.
- El aporte económico se hará en el tiempo establecido.

- Base de datos de las y los beneficiarios y encargados actualizados.
- Desarrollo de terapias de manera oportuna para 10 NNA seleccionados.
- Informe de mejoría y avances en el proceso de rehabilitación por parte de personal de FUNDABIEM.

Presentación.

Las personas con discapacidad desafortunadamente en varias ocasiones son marginadas y son un sector de población altamente vulnerable y por ende los derechos no son garantizados, aunado a ello el sistema de salud de Guatemala no cuenta con la capacidad para integrar dentro de sus servicios terapias de rehabilitación para personas con discapacidad, es por ello que la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez a través de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia desarrolla el proyecto “APOYO A LA SALUD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ESPECIAL FUNDABIEM, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS, para ello se coordina de manera directa con FUNDABIEM San Marcos el proceso de Rehabilitación a personas con discapacidad.

Objetivos.

General:

- Socializar las principales acciones y resultados obtenidos con la ejecución del proyecto “APOYO A LA SALUD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ESPECIAL FUNDABIEM, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS.

Tipo de Terapia: **Lenguaje y Educación Especial**

Realizan ejercicios para que los niños puedan hablar, articular letras, identificar sonidos.

Tipo de Terapia: **Fisioterapia y Mecanoterapia**

Realizan ejercicios para mejorar la postura y tener movimiento en las extremidades inferiores y superiores.





Protección Especial



**PROMOVRIENDO LA
REHABILITACIÓN DE NIÑOS Y
NINAS EN CONDICIÓN DE
DISCAPACIDAD**



Servicio de Bus:
Desde la comunidad de origen de los niños con discapacidad hacia
las instalaciones de FUNDABIEM y de retorno.



CONCLUSIONES.

Los procesos de rehabilitación que brinda FUNDABIEM son parte de la Protección Especial que brinda la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez a través de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia con el objetivo de contribuir con el proceso de rehabilitación y recuperación de niños, niñas y adolescentes con discapacidad a través de subsidios económicos y facilitar el acceso al centro de rehabilitación FUNDABIEM.

EJE: PROTECCIÓN

Objetivo: Desarrollar acciones intersectoriales que permitan la prevención del Consumo y venta de alcohol en menores de edad, además de promover el consumo de alimentos saludables y prevención de violencia sexual y acoso escolar.

Actividad: FERIA INTEGRAL DE PROTECCIÓN en centros educativos: IBASAS, EORM CANTÓN LAS ESCOBAS, EORM VISTA HERMOSA.





EJE: PROTECCIÓN

Objetivo: Conmemoración del día de la No Violencia contra la Niñez; mediante actividades informativas para toda la población y sensibilizar sobre las causas de crianza con violencia.

Actividad: CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA NO DE LA VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ, mediante Foro Virtual con la participación de Integrantes de la Comisión Comunitaria de Protección a la Niñez y Adolescencia de San Miguel de los Altos, representante de la Agencia Municipal del Ministerio Público.



Actividad: CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ, mediante capacitación sobre el Sistema de Protección y la importancia de Denunciar hechos de violencia; impartido a integrantes de COMUDE.



PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR.



Actividad: En coordinación con la Subdirección General de Prevención de la PNC se desarrollaron talleres sobre causas, consecuencias y formas de prevención del acoso escolar en centros educativos: 15 de Septiembre, San Isidro Ixcolochil y Las Barrancas,





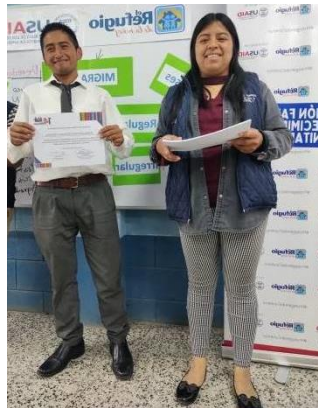
Actividad: DIPLOMADO “MIGRACIÓN Y PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SAN ANTONIO SACATERPÉQUEZ” con el apoyo técnico y financiero de PAMI.

Con el objetivo de Facilitar a los y las participantes una comprensión profunda de los conceptos relacionados con la gestión del desarrollo municipal, la migración, organización, participación ciudadana, marco jurídico y la migración irregular.



Actividad: DIPLOMADO “PROTECCIÓN A VICTIMAS DE TRATA DE PERSONAS Y NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA” con el apoyo técnico y financiero de EL REFUGIO DE LA NIÑEZ”

Con el objetivo de Facilitar a los y las participantes una comprensión profunda de los conceptos relacionados con la gestión del desarrollo municipal, la migración, organización, participación ciudadana, marco jurídico y la migración irregular.





Actividad: EN COORDINACIÓN CON FUNDACIÓN SOBREVIVIENTES ejecución del proyecto MUJER FLORECE, con el objetivo de capacitar en empoderamiento económico y autoestima a mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia,



ESCUELA PARA PADRES Y MADRES



Como parte de las acciones correspondientes a Procesos de Protección a favor de niños, se desarrollaron talleres de capacitación sobre crianza positiva a padres de familia.

La apertura y funcionamiento de una escuela para padres y madres se plantea como una propuesta de intervención para atender y prevenir las principales situaciones de desprotección como: violencia física, violencia psicológica, niñez sin el cuidado de sus progenitores, que se suscitan en los núcleos familiares, por lo tanto, la escuela para padres y madres consiste en el diseño y desarrollo de talleres y/o charlas mensuales con los padres y madres de familia, asimismo con los niños y niñas, los cuales tendrán como base la Guía para la crianza de niños, niñas y adolescentes desde el amor y el buen trato del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Cooperación para el Desarrollo de Suecia, dicha guía ayudará a reflexionar sobre las consecuencias que la violencia tiene en las niñas, niños y adolescentes y ofrece otras maneras de educar positivamente. A su vez, contiene ejercicios prácticos y una metodología de fácil aplicación para que las madres y padres de familia puedan criar a sus hijos e hijas con el amor y la dignidad que se merecen, por lo tanto servirá como orientación para diseñar y elaborar las metodologías para impartir los talleres y/o capacitaciones de la Escuela para padres y madres.

La implementación de la Escuela para padres y madres se hace con la finalidad de fomentar relaciones familiares con crianza positiva, puesto que, la crianza positiva se refiere a una crianza desde el amor y el buen trato, libre de violencia; por lo tanto los padres y madres de familia que asistan a la escuela evidencian que poseen la buena actitud para mejorar la forma de educar y criar a sus hijos, por ende los talleres y/o charlas servirán de utilidad para fortalecer los conocimientos y llevarlos a la práctica en sus familias



TALLER A DOCENTES: ACTUAR EANTE SITUACIONES DE DESPROTECCIÓN.



ATENCIÓN DE CASOS.



Atención de casos identificados a nivel comunitario dentro de ellos:

- Niñez sin el cuidado de sus progenitores
- Niños/as víctimas de violencia física, psicológica y sexual
- Embarazos en adolescentes.

PROGRAMA DE FORMACIÓN FAMILIAR.

El Programa de Formación Familiar; forma parte de las acciones del Eje de Protección del plan de acción de la Política Pública Municipal de Niñez y Adolescencia con enfoque en Migración periodo 2023-2026 de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos; constituye una forma de intervención a nivel familiar, escolar y comunitario además; se trata de un programa de carácter educativo y formativo pues los principales involucrados son padres y madres de familia de las comunidades priorizadas, tiene como objetivo principal fomentar, orientar y fortalecer las habilidades, capacidades, conocimientos y prácticas de crianza de los padres y madres de familia hacia los niños, niñas y adolescentes; además es una estrategia para prevenir situaciones de desprotección en el ámbito familiar, escolar y comunitario.



PROGRAMA DE FORMACIÓN FAMILIAR.

PROGRAMA DE FORMACIÓN FAMILIAR.
 "Promoviendo entornos familiares de protección para la niñez y adolescencia antoniana"

Redacción:
 Gabriela Nohemí Cardona Fuentes
 Coordinadora
 Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.

Ashy Dayana López Bravo
 Practicante Trabajo Social
 Centro Universitario de San Marcos CUSAM-USAC.

USAC TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Para los niños trabajamos, porque los niños son los que toben querer, porque los niños son la esperanza del mundo. ~José Martí~

Programa de Formación Familiar.
 San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.



Socialización de resultados de Diagnostico de Niñez: El diagnóstico de Situación de niñas, niños y adolescentes (NNA) es un proceso con visión integral para la identificación de situaciones de desprotección que afectan la integridad y el cumplimiento de los derechos de NNA, además permite identificar y determinar las causas y efectos de la no garantía de los derechos. En esta perspectiva, el diagnóstico se caracteriza porque se incluye como principales actores a NNA que habitan en la comunidad



El Sistema Municipal de Protección: Es la coordinación entre instituciones y actores locales en el municipio para garantizar la prevención de la violencia hacia la niñez y adolescencia, y la restitución de sus derechos. Trabaja utilizando las rutas de derivación al sistema departamental y comunitario cuando sea necesario, y teniendo en cuenta la opinión, identidad, edad y género de niñas, niño y adolescente.



Se desarrollaron 10 reuniones ordinarias de Red Municipal de Protección, durante las reuniones se planificaron acciones tales como: Ferias Integrales, la atención a casos, incidencia para la aprobación de Política Pública Municipal. Los integrantes de la red oscilan entre 17-22



APROBACIÓN Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA A POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



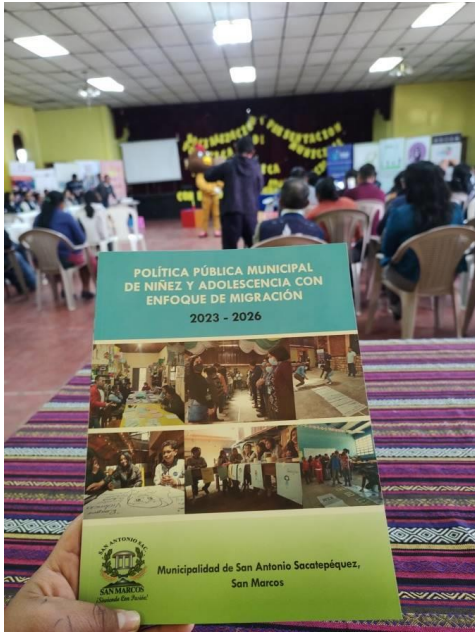
El Estado de Guatemala aprobó en el año 2003 la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia -LPINA-. Esta ley, como su nombre lo indica, prioriza la protección integral de los niños, niñas y adolescentes a nivel social, económico y legal, garantizando el cumplimiento de sus derechos. Sin embargo, la implementación de dicha norma aún no se convierte en práctica 20 años después de su aprobación y los avances en el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el país son mínimos.



Ante las problemáticas que amenazan la niñez y adolescencia, es urgente que el gobierno municipal, las diferentes instancias ministeriales y gubernamentales del Estado y la sociedad civil organizada, promuevan procesos para darle cumplimiento al marco legal que protege a los niños, niñas y adolescentes. Por esta razón, la Política Pública Municipal de niñez y Adolescencia con enfoque de Migración de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos periodo 2023-2026, es un instrumento político, legal y de planificación estratégica a corto, mediano y largo plazo, dirigido a construir las condiciones necesarias para lograr el cumplimiento de los derechos humanos de la niñez y adolescencia en materia de salud, nutrición, educación, migración, emprendurismo, cultura, deporte, recreación, protección, participación y organización.



EVENTO PÚBLICO PRESENTACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL



TALLERES FORMATIVOS.



PRESENTACIÓN DE TEATRO



CONCLUSIÓN.

Las diferentes acciones desarrolladas durante el año 2,023 son un reflejo de la importancia de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia de la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez; pues considerando las situaciones de desprotección sus características y daños que causa en la niñez y adolescencia del municipio es oportuno fortalecer dicha dependencia; además la ley de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia manifiesta que los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos y es obligación del Estado garantizar el goce pleno de sus derechos.

Uno de los grandes logros; ha sido la aprobación de la Política Pública Municipal de la Niñez y Adolescencia con enfoque en Migración; la cual traza el camino para la protección y garantía de derechos de la niñez y adolescencia.

Continua siendo un reto sensibilizar y concientizar a autoridades locales, municipales e instituciones para promover la protección social y especial de manera eficaz y eficiente.

“Para los niños trabajamos, ellos son los que saben querer, ellos son la esperanza del mundo” – José Martí-

Gabriela Nohemí Cardona Fuentes

Coordinadora OMNA

Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos

Gobierno Municipal 2020-2024.





OMSAN

MEMORIA DE LABORES 2,023

OFICINA MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -OMSAN-



SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS , NOVIEMBRE DE 2,023

PRESENTACIÓN

La Municipalidad es el ente del Estado responsable del gobierno del municipio, es una institución autónoma, con derecho público, personalidad jurídica y patrimonio propio. Su principal objetivo es satisfacer las necesidades de la comunidad local, asegurando su participación en el progreso económico, social y cultural.

Es por ello que la Municipalidad realiza diferentes acciones a través de las diferentes dependencias municipales, en virtud de ello dentro de la estructura municipal se cuenta con la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional que es la unidad técnica responsable de implementar mecanismos de coordinación interinstitucional para el abordaje de las intervenciones de forma integral, orientada a la reducción del riesgo a inseguridad alimentaria y nutricional y la desnutrición, con atención principal de la población con mayor vulnerabilidad.

Cabe mencionar que a través de la gestión y coordinación interinstitucional se realizaron acciones en el marco de la salud y nutrición con la finalidad de formar, capacitar y empoderar a personas en estos temas, lo cual fortalece la intervención e incidencia a nivel comunitario. A continuación, se encuentran las actividades desarrolladas durante el año 2,023 por la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional OMSAN

ATENCIÓN A CASOS DE NIÑOS (AS) CON DESNUTRICIÓN O BAJO PESO

En coordinación con la nutricionista, enfermeras y educadoras en salud del Puesto de Salud se realizan vistas a familias de niños y niñas detectados con desnutrición o bajo peso con la finalidad de conocer el contexto de las familias y de esta manera realizar acciones que coadyuven las condición socioeconómica de la familia, especialmente enfocada en la salud y nutrición acción.

Durante le visita domiciliar se aplica un estudio socioeconómico el cual permite conocer el contexto de la familia, se brinda seguimiento a la familia de acuerdo a las problemáticas o necesidades detectadas.

Dentro de las acciones que se han realizado son las siguientes:

- Gestión para atención médica
- Gestión para bolsas de alimentos
- Traslado de niños a Quetzaltenango para evaluaciones medicas
- Consejería en nutrición y hogar saludable

- Elaboración de recetas nutricionales
- Implementación de huertos familiares

De acuerdo a la sala situacional del puesto de salud a la fecha se han detectado 12 casos de los cuales 07 se han recuperado, y 03 permanecen en seguimiento para su recuperación.

Elaboración receta nutricional



Implementación huerto familiar



Control peso y talla a niños con bajo peso o desnutrición



Seguimiento a huertos familiares



Ref. De niña con DA para chequeo médico

Ref. De niño con DA a Quetzaltenango para examen medico





Visita Domiciliar



Visita domiciliar

GESTION DE ALIMENTOS PARA ELABORACIÓN DE RECETAS NUTRICIONALES DIRIGIDO A MADRES DE FAMILIA DE NIÑOS CON BAJO PESO Y/O DESNUTRICION

Los efectos de la desnutrición pueden ser devastadores y duraderos. Pueden impedir el desarrollo conductual y cognitivo, el rendimiento escolar y la salud reproductiva, debilitando así la futura productividad en el trabajo. Dado que el retraso en el crecimiento ocurre casi exclusivamente durante el periodo intrauterino y en los 2 primeros años de vida, para ello es importante las intervenciones de prevención.

Si el niño está o no bien alimentado durante los primeros años de vida, puede tener un efecto profundo en su salud, así como en su habilidad para aprender, comunicarse, pensar analíticamente, socializar efectivamente y adaptarse a nuevos ambientes y personas. Una buena nutrición es la primera línea de defensa contra numerosas enfermedades infantiles que pueden dejar huellas en los niños de por vida. Cuando no hay suficiente comida, el cuerpo tiene que tomar una decisión sobre cómo invertir la cantidad limitada de sustancias alimenticias disponibles. Primero está la supervivencia, luego el crecimiento. En cuanto a la nutrición, el cuerpo parece que está obligado a clasificar el aprendizaje en último lugar.

Con el objetivo de promover una alimentación saludable y reducir el número de casos de desnutrición y bajo peso la Municipalidad a través de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional – OMSAN- realiza la entrega de bolsas de alimentos al Puesto de Salud los cuales serán distribuidos a los diferentes servicios de salud de las diferentes comunidades para que la coordinadora de OMSAN en conjunto con la nutricionista, educadoras y auxiliares de enfermería del puesto de salud realicen demostraciones de recetas nutricionales a base de alimentos locales.

Cabe mencionar que cada bolsa de alimentos contiene lo siguiente:

- 1 bolsa de incaparina
- 1 bolsa de avena
- 3 bolsas de protemás
- 2 libras de arroz
- 1 botella de salsa soya
- 1 libra de sal

- 1 libra de azúcar
- 1 onza de canela
- 1 bolsa de maseca

Con los productos anteriormente mencionados se prepararán recetas atractivas y nutricionales las cuales se les enseñarán a las madres de familia para que puedan elaborar y brindar a sus niños y niñas principalmente a los niños que están en condición de bajo peso y desnutrición. Asimismo se entregaron 150 vasos y 150 platos plásticos para poder servir las recetas y con ello evitar el uso de platos y vasos desechables.



Contenido de c/bolsa de alimentos, vasos y platos de plasticos



Bolsas entregadas al Puesto de Salud



Entrega de alimentos al Puesto de Salud



Prueba de apetito



Degustación de recetas nutricionales



Elaboración de receta nutricional

ENCUESTAS DE SATISFACCION DEL SERVICIO DE AGUA

Se apoyó a la Comisión de Salud del Concejo Municipal para realizar visitas domiciliarias a los usuarios del servicio de agua potable y con ello aplicar una encuesta de satisfacción, dicha encuesta permitirá identificar mejoras al servicio de agua potable.

Dichas encuestas fueron realizadas en las cuatro zonas de la cabecera municipal, las cuales fueron distribuidas de la siguiente manera:

- Zona 1: Conejal de la Comisión de Salud, DEAGUAS y OMSAN
- Zona 2: OMSAN
- Zona 3: Concejal de la Comisión de Salud
- Zona 4: DEAGUAS



Encuestas de satisfacción de servicio de agua potable

CURSO DE AGRICULTURA ORGANICA

En coordinación con la Asociación para la Investigación, Desarrollo y educación Integral –IDEI- de la ciudad de Quetzaltenango se desarrolló el curso de “Agricultura Orgánica”, la agricultura orgánica es un sistema de producción que trata de utilizar al máximo los recursos de la finca, dándole énfasis a la fertilidad del suelo y la actividad biológica y al mismo tiempo, a minimizar el uso de los recursos no renovables y no utilizar fertilizantes y plaguicidas sintéticos para proteger el medio ambiente y la salud humana.

Este curso fue dirigido a personas con riesgo a inseguridad alimentaria y nutricional con la finalidad que puedan obtener conocimientos que fomente el cultivo de hortalizas para consumo familiar y con ello fortalecer el pilar de disponibilidad de alimentos de la seguridad alimentaria y nutricional. En dicho curso aprendieron a elaborar aboneras orgánicas, insectidas, fungicidas a base de productos orgánicos. Al culminar el curso la Asociación IDEI realizo la entrega de un kit de herramientas básicas.



Práctica de agricultura orgánica



CURSO DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS LACTEOS

Entrega de kit agrícola

En coordinación con la Asociación para la Investigación, Desarrollo y educación Integral –IDEI- de la ciudad de Quetzaltenango, y el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP- se desarrolló el curso de transformación de productos lácteos, donde participaron 25 personas de diferentes comunidades del municipio, con la finalidad de poder instalar capacidades y posteriormente poder generar ingresos económicos.

El curso tuvo una duración de 80 horas, en donde aprendieron a elaborar los siguientes productos:

- Queso fresco
- Queso saborizado
- Queso ucayalino
- Queso capas
- Queso panela
- Queso pita
- Queso mozzarella
- Yogurt de sabores
- Yogurt griego
- Bebidas derivadas del suero

Con la finalidad de incentivar la participación y de que puedan tomar ideas de emprendimiento las personas a través de una gira educativa visitaron una planta de transformación de lácteos de cabra “Ceprocal” ubicado en Nebaj, Quiché.

Al culminar la duración del curso el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP- realizo la entrega de diplomas de acreditación y la Asociación para la Investigación, Desarrollo y educación Integral –IDEI- entrego kits de utensilios para que los participantes puedan elaborar los productos y generar ingresos.



Practica elaboración de quesos



Elaboración de yogurt



Elaboración queso pita



Gira a planta de transformación de lácteos “CEPROCAL” Nebaj, Quiché



CURSO DE PROMOTORES VOLUNTARIOS EN SALUD

En coordinación con la Fundación para el Desarrollo Integral de Programas Socioeconómicos - **FUNDAP**- se desarrolló el curso de “Promotores Voluntarios en Salud” fase II el cual tuvo una duración de 10 meses, dicho curso tiene como objetivo fortalecer capacidades y habilidades de personas líderes de las diferentes comunidades, en dicho curso participaron 12 personas quienes fortalecieron sus conocimientos en la atención primaria de salud. Para incentivar la participación de las promotoras el señor Alcalde y Concejo Municipal realizan la entrega de un kit que contiene insumos para que puedan realizar las prácticas de canalización y extracción de sangre.

Los temas impartidos durante esta segunda fase fueron los siguientes:

- Administración de medicamentos por diferentes vías
- Anatomía
- Enfermedades crónicas
- Nutrición en la embarazada, en niños menores de cinco años, y adulto mayor
- Elaboración de menús nutricionales
- Cuidados del adulto mayor
- Primeros auxilios
- Vacunación canina
- Extracción de sangre
- Canalización de solución salina (suero)



Conociendo sobre la anatomía del cuerpo humano



Practica de extracción de sangre



Realizando práctica de control peso y talla



Practica de vacunación canina



Entrega de kit para realizar canalización y extracción de sangre

Practica de canalización



CURSO PROMOTORES PECUARIOS

La Oficina de Seguridad Alimentaria y Nutricional –OMSAN- en coordinación con el Proyecto Puentes de Visión Mundial y el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP- desarrollaron el curso de “Promotor Pecuario” donde se contó con la participación de 12 jóvenes/señoritas de diferentes comunidades, donde tuvieron la oportunidad de formarse y capacitarse en temas de pecuaria, el curso tuvo una duración de 80 horas, al finalizar el curso se INTECAP extendiendo diploma de acreditación certificados por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el cual brinda mayores oportunidades para emprender o desenvolverse en algún empleo respaldando el conocimiento adquirido.

Durante el desarrollo del curso adquirieron conocimientos sobre:

- Sanidad animal
- Crianza, control y manejo de aves de postura
- Crianza, control y manejo de porcinos

Prácticas de campo:

Vacunación de aves de corral: new castle, doble aviar, triple aviar y viruela





**Prácticas de campo:
Vacunación de aves de corral: new castle, doble aviar, triple aviar y viruela**

**Prácticas de campo:
Vacunación de porcinos**



CURSO ELABORACIÓN DE EMBUTIDOS ARTESANALES Y TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS

La Oficina de Seguridad Alimentaria y Nutricional –OMSAN- en coordinación con el Proyecto Puentes de Visión Mundial y el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP- desarrollaron los siguientes cursos:

- Elaboración de embutidos artesanales
- Transformación de productos lácteos

Los cursos fueron dirigidos a 12 jóvenes/señoritas de diferentes comunidades que previamente habían culminado el diplomado “Emprender con éxito”, curso tuvo una duración de 80 horas, el cual adquirieron conocimientos sobre:

- Buenas prácticas de manufactura
- Reglas de oro
- Elaboración de: queso fresco, queso saborizado, queso capas
- Elaboración de Yogurt
- Elaboración de longaniza: quezalteca y uruguaya
- Elaboración de chorizo: rojo y negro
- Elaboración de carnitas
- Elaboración de chicharrones
- Elaboración de carne prensada



Clase sobre Buenas Prácticas de Manufactura – BPM-



Curso Transformación de Lácteos



Elaboración de embutidos: longanizas, chorizos, carnitas, chicharrones y carne prensada



Presentación de embutidos

Acto de clausura y entrega de diplomas

CONMEMORACIÓN DE LA SEMANA DE LA LACTANCIA MATERNA

La Semana Mundial de la Lactancia Materna, que se celebra todos los años del 1 al 7 de agosto, es una campaña mundial coordinada por la Alianza Mundial para la Acción de Lactancia Materna (WABA, por sus siglas en inglés) para crear conciencia y estimular la acción sobre temas relacionados con la lactancia materna. La OPS se une a la comunidad mundial para apoyar los esfuerzos para fortalecer las medidas para proteger, promover y apoyar el derecho a la lactancia materna en toda la Región de las Américas

La lactancia materna es la mejor manera de proporcionar a los recién nacidos los nutrientes que necesitan. La Organización Mundial de la Salud recomienda la lactancia materna exclusiva para los recién nacidos hasta los 6 meses de edad, manteniéndola junto con alimentos complementarios adecuados hasta los dos años de edad o más.

Con la finalidad de promocionar y sensibilizar la importancia de brindar a los menores de 2 años lactancia materna; en el marco de esta celebración en coordinación con las instituciones que integran la Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSSAN- , personal del puesto de salud y las promotoras voluntarias en salud se realizó una caminata en las principales calles de la cabecera municipal.



Caminata en conmemoración de la semana mundial de la lactancia materna



CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN

Cada 16 de octubre de cada año se conmemora el Día Mundial de la Alimentación; la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación –FAO- pretende recordar que el derecho a la alimentación es un derecho humano básico, impulsar la inversión en sistemas alimentarios sostenibles y desarrollo rural como vía para dar respuesta a algunos de los principales desafíos globales.

El objetivo es sensibilizar a la población sobre la importancia de la alimentación y la gestión adecuada de los recursos agrícolas de cara a solucionar, no solo el problema del hambre en el mundo, sino también los futuros problemas que pueden derivarse de una mala gestión de los mismos, recordando además que la agricultura es uno de los sectores más sensibles al cambio climático.

Bajo el lema “El agua es vida; el agua nutre” la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –OMSAN- en coordinación con las instituciones que integran la Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSSAN- , promotores en salud y grupos organizados se realizó una “Feria de la Alimentación” donde se desarrollaron tres temas de información:

- Diversidad de la producción agrícola para la alimentación
- Importancia del agua para la producción de alimentos
- Preparación adecuada de alimentos
- Demostración de recetas nutricionales con alimentos locales

Apertura de la feria de la alimentación



Degustación de recetas nutricionales a base de productos locales

JORNADAS MOVILES DE ODONTOLOGIA Y APLICACIÓN DE FLUOR EN CENTROS EDUCATIVOS

La salud bucal es parte integral de la salud general. Las acciones de promoción y prevención constituyen un elemento fundamental para mantener la salud bucal de la población. La prevención primaria tiene como objetivo principal reducir la aparición de enfermedades y afecciones bucales.

Con la finalidad de descentralizar los servicios de salud y acercar la atención médica a la población en mayor vulnerabilidad, se coordinó con el personal de la clínica odontológica del puesto de salud para realizar jornadas de extracción dental y aplicación de flúor en los diferentes centros educativos del municipio; dichas jornadas se realizaron en los siguientes centros educativos:

- EORM caserío La Felicidad
- EORM aldea Santa Irene
- EORM “Rosa Barrios de Perussina” de aldea Santa Rita
- EORM aldea Candelaria Siquival
- EORM cantón Tojchina
- EORM cantón Las Escobas
- EORM caserío Vista Hermosa
- EORM aldea Santa Rosa de Lima
- EORM “María Albertina Gálvez” de aldea San Rafael Sacatepéquez

De acuerdo a las jornadas realizadas se obtuvieron los siguientes resultados

- 1385 aplicaciones de flúor
- 580 exámenes dentales
- 450 extracciones dentales
- 110 pacientes referidos para tratamientos dentales





Jornadas móviles odontológicas y aplicación de flúor en centros educativos

ABASTECIMIENTO DE INSUMOS CLINICA ODONTOLOGICA

De acuerdo al convenio realizado entre la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez y la Dirección Departamental del Área de Salud, menciona que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social se encargará de brindar el capital humano profesional para la atención de la clínica mientras de la Municipalidad brindará los insumos requeridos en la clínica odontológica.

En este sentido la Municipalidad anualmente designa un presupuesto para cubrir los requerimientos necesarios para brindar una atención de calidad a la población en general, el presupuesto es asignado a través de la ejecución de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional con el cual se adquieren insumos como:

- Anestésias en diferentes tipos
- Acido grabador FGM
- Espejos de vista frontal
- Porta grapas de Brewer
- Brochas Robins
- Fresas: carburo, diamante
- Organizador de grapas
- Agujas cortas y largas
- Adhesivo single
- Fluor Dharma
- Desinfectante de Instrumentos
- Cemento Iomero
- Entre otros insumos



Entrega de insumos al Puesto de Salud para abastecimiento de clínica odontológica

PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO CON LOS JOVENES LIDERES DE IMPACTO DE ASOCIACIÓN CDRO

La Municipalidad en acuerdo con la Asociación CDRO brinda espacios para que los jóvenes y señoritas que participan en el proyecto “Jóvenes líderes de Impacto” –JLI- puedan realizar un proceso de prácticas en las diferentes dependencias de la Municipalidad, en tal sentido se brindó proceso de inducción a las señoritas que estuvieron en esta oficina para facilitar la adaptación a la intervención que se realiza en la OMSAN, también se brindó orientación sobre el uso y manejo del equipo de computación, redacción de documentos en Word y Excel.

También se tuvo la participación en las diferentes actividades que se programaron a través de la Asociación CDRO



Participación en actividades con la Asociación CDRO y JLI

PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES

De manera mensual se participa en las reuniones de:

- Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-
- Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSSAN-,
- Comisión de educación
- Red de Protección a la Niñez y Adolescencia para la actualización de la Política Pública Municipal de Niñez y Adolescencia con enfoque a migración.

La participación en estos espacios es de suma importancia ya que a través de la coordinación y articulación interinstitucional se toman decisiones en beneficio de la población antoniana.



CONCLUSIÓN

La intervención de la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez a nivel comunitario se realiza a través de las diferentes Oficinas Municipales, cada una de ellas tiene su rol dependiendo los ejes de trabajo, en este caso la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –OMSAN- es una oficina con intervención técnica de carácter social que realiza coordinación interinstitucional para la intervención orientada a la reducción del riesgo a inseguridad alimentaria nutricional y prevención de la desnutrición, a través de la promoción de salud y prevención de enfermedades, propiciando cambios de comportamiento.

Para el presente año la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –OMSAN- ha realizado diferentes acciones de acuerdo al Plan Operativo Anual –POA- planificado para el presente ejercicio fiscal, logrando la coordinación interinstitucional de las diferentes instituciones con presencia en el municipio en la detección, intervención, seguimiento, y monitoreo de acciones planificadas, de igual manera gestión ante otras Organizaciones no Gubernamentales para realizar procesos de formación y capacitación que coadyuvan al empoderamiento de mujeres jóvenes madres de familia que se encuentran en vulnerabilidad a inseguridad alimentaria y nutricional, con la finalidad de empoderarlas y contribuir a mejorar la calidad de vida de ellas y las de sus familias.

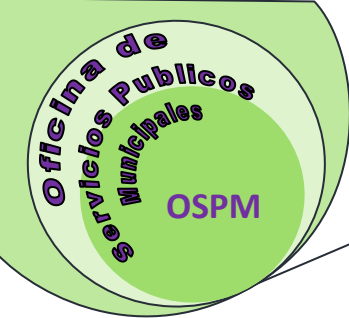
**OFICINA MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL –OMSAN-
SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS**

**SAYURI MASSIEL DE LEÓN GARCÍA
COORDINADORA**



OSPM





*Oficina de Servicios Públicos Municipales
"OSPM"
San Antonio Sacatepéquez, San Marcos*



INTRODUCCIÓN

A. PARTE INFORMATIVA; RECURSO HUMANO

1. PERSONAL OPERATIVO.

CUADRO No.1.1
TOTAL, DE PERSONAL OPERATIVO
ESTRUCTURA OFICIAL POR AREA, SEGÚN JORNADA
AÑO LABORAL 2023.

No.	JORNADAS	TOTAL PERSONAL OPERATIVO	AREA			AREA	
			LIMPIEZA ADMINISTRATIVA	LIMPIEZA PARQUE	PLANTA DE TRATAMIENTO	FONTANERIA	VIARIOS
	TOTAL	05	01	01	01	02	05
1	MATUTINA	05	01	01	01	02	05
2	VESPERTINA	05	01	01	01	02	05
3	NOCTURNA	01	00	00	00	00	01
4	DOBLE	05	01	01	01	00	01
5	INTERMEDIA	00	00	00	00	00	00

Fuente: Estadística final 2023 y Memoria de Labores de cada Área Operativa

CUADRO NO. 1.2

TOTAL, DE DEPENDENCIAS
POR NIVEL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO
AÑO LABORAL 2023

SECTOR OPERARIVO	TOTAL	NIVEL ADMINISTRATIVO								
		Parque limpieza arriates	Ornato y Limpieza	Limpieza	Limpieza	mantenimi ento	mantenimi ento	Limpieza	Limpieza	Limpieza
TOTALES	13	--		--		--		--		
PARQUE (ARRIATES)		01								
ORNATO Y LIMPIEZA			02							
PARQUE TEMATICO DEL TEMPLO MINERVA		--		01		--	--	--		
MERCADO	--	--	--	--	01	--	--	--		
ESTADIO MUNICIPAL	--	--	--	--	--	01	--	--		
TURICENTRO		--	--	--	--	--	01	--		
FONTANERIA		Coordinar con DEAGUAS						01		
AGUA POTABLE		Coordinar con DEAGUAS							01	
PLANTA TRATAMIENTO		Coordinar con DEAGUAS					01			01
INFRAESTRUCTURA DE EDIFICIOS MUNICIPALES				01						01
BIBLIOTECA					02					
CEMENTERIO		--	02	--		02	--	--		
LAVADEROS MPLS.			01			01				01

Fuente: Estadística final 2023, Memoria de Labores de dependencias municipales y registros de la Oficina de Servicios Públicos municipales.

2. PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO

CUADRO No. 2.1

PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA MUNICIPALIDAD
QUE LABORA EN LOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS Y NO PRESUPUESTARIOS 011, 022, 089
SEGÚN NIVEL Y DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA.
AÑO LABORAL 2023.

No.	DATOS	REGLON PRESUPUESTARIO	NO. DE CARGOS
			TOTAL
01	HUMBERTO ANTONIO CARDONA	022	01
02	ESTUARDO JOSUE MORALES	189	02
03	DARVIN SAMUEL GODINEZ CARDONA	022	02
04	HILARIO CABRERA	022	02
05	GERSON EMILIO LOPEZ VASQUEZ	022	01
06	GILMER DAVID CARRETO GARCIA	022	02
08	MAGDA LILIANA LOPEZ VASQUEZ	189	01
09	ARGELIA NELINDA MORALES	022	01
10	WILDER BOSBELI RIVERA	189	01

Fuente: Estadística final 2023, Memoria de Labores de dependencias municipales y registros de la Oficina de Servicios Públicos municipales.

B. PARTE INFORMATIVA; ESCRITURAL

OBJETIVO

5. Prestar de manera eficiente los diferentes servicios a cargo de la municipalidad.
6. Priorizar las actividades de acuerdo a la urgencia e importancia con el fin de garantizar la prestación de los servicios públicos de manera eficiente y de acuerdo a las necesidades que manifiesten los vecinos del municipio de San Antonio Sacatepéquez.
7. Mejorar la infraestructura de los servicios públicos municipales existentes a través de propuestas que se planteen en beneficio de los mismos.
 - ❖ Supervisar constantemente el funcionamiento de los servicios municipales, mediante la revisión de informes y visitas a los lugares donde se prestan.
 - ❖ Coordinar con los responsables de los servicios, la planificación y ejecución de las actividades en forma semanal, y mensual, así como evaluar el cumplimiento de las mismas.
 - ❖ Administrar y controlar semanalmente el uso de los diferentes servicios que presta la municipalidad.
 - ❖ Atender solicitudes para la prestación de servicios.
 - ❖ Presentar al Alcalde Municipal y honorable concejo informes de los servicios existentes.
 - ❖ Presentar propuestas al Alcalde Municipal y honorable concejo para mejorar la prestación de los servicios públicos.
 - ❖ Extender licencias para construcción Avals para taxis, avales actividades espirituales, Autorizaciones
 - ❖ Supervisar constantemente las construcciones con el fin de verificar su estricto cumplimiento de acuerdo con los lineamientos establecidos por esta municipalidad.
 - ❖ Elaborar y enviar notificaciones de cobro a personas morosas en los servicios de agua, arrendamiento de locales, taxis, agua potable y drenaje
 - ❖ Elaborar convenios de pago con las personas morosas.
 - ❖ Informar al Juzgado de Asuntos Municipales sobre los casos que por la competencia y naturaleza del asunto le corresponde a esa dependencia resolver.

B. PARTE INFORMATIVA; ESCRITURAL

- ❖ Realizar recorridos en el perímetro urbano para verificar algún problema en relación a los servicios públicos con su respectivo diagnóstico
- ❖ Crear o modificar tarjetas de los servicios de agua, taxis, arrendamientos de locales, etc. En el sistema SICOIN GL.
- ❖ Verificar el cumplimiento de las tasas municipales aplicables a los servicios públicos; identificando los casos de incumplimiento, para la aplicación de las sanciones y multas correspondientes, informando de todo lo anterior al Alcalde y su consejo.
- ❖ En base a las necesidades proponer las reformas necesarias a los proyectos de reglamentos de los servicios públicos municipales, para mejorar la eficiencia y eficacia en su prestación.
- ❖ Realizar cualquiera otra actividad inherente al puesto que le sea asignada por el Alcalde municipal.

C. RESULTADOS OBTENIDOS

1. AMPLIAR LA COBERTURA MUNICIPALES ESPECIALMENTE EN LAS AREAS DE EXTREMA NECESIDAD Y DE SEGMENTOS VULNERABLES.

Incrementar la cobertura de un plan emergente o piloto en todos los niveles del sistema extremo; con equidad y pertinencia cultural y social. Así mismo ampliar la cobertura de las Infraestructuras formal por medio del fortalecimiento y con el apoyo del Alcalde y su Consejo Municipal orientados hacia el desarrollo del municipio para el trabajo. Y la Necesidad.

PARTE INFORMATIVA; ESCRITURAL.

Ejemplo De la esencia de la coordinación de los servicios públicos municipales

ACTIVIDADES REALIZADAS		ACTIVIDADES POR REALIZAR	
FECHA	ACTIVIDADES	LUGAR	ACTIVIDADES
Plan diario	Recepción de solicitudes de los vecinos para la prestación de los servicios varios,	Oficina de Servicios Públicos Municipales,	Con formación de expedientes, autorizaciones, licencias, avales y otros
Plan diario	Coordinación de trabajos, mantenimientos y limpieza extensa de las diferentes instalaciones municipales a cargo de la oficina de servicios públicos	San Antonio, Sac,	emergentes
Plan semanal	Cubrir las necesidades emergentes de los servicios públicos	San Antonio sac.	Seguimiento emergente
Plan mensual	Coordinar limpieza y trabajos de instalaciones municipales en acumulación de trabajo de los servicios públicos municipales	San Antonio Sac-	Descubrir necesidades y trabajos
Plan anual	Coordinar con autoridades comunitarias y centrales en actividades de limpieza extensa de los servicios públicos	San Antonio Sac-	Descubrir necesidades y trabajos
Plan anual	Coordinar con instituciones de actividades educativas de medio ambiente	San Antonio Sac-	Descubrir necesidades y trabajos
Plan anual	Coordinar actividades masivas sociales, culturales del municipio	San Antonio Sac-	Descubrir necesidades y trabajos

3. SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

En la Municipalidad ya existe una unidad que vele por el funcionamiento de la administración, operación y mantenimiento de los servicios públicos municipales. A continuación, se describe la forma como son prestados por la Municipalidad, por medio de sus distintas unidades administrativas.

3.1 Servicio de agua potable:

Actualmente se encarga la oficina de DEAGUAS en coordinación con esta oficina de Servicios Públicos Municipales

3.1.1 Aspectos administrativos operativos

- **Situación Actual**

En la Municipalidad ya existe una unidad o departamento que se encargue del servicio de agua potable junto a la Oficina de Servicios Públicos Municipales, de llevar el registro de usuarios y todos los controles administrativos, ante lo cual estas funciones se realizan en la Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal.

El sistema de agua potable del área urbana, data de los años 1,940, a este sistema se le ha realizado ampliaciones y mejoras aproximadamente en los años de 1994 y 2010, 2011 Y ahora en este año dos mil veintidos, en el mejoramiento de la red de distribución en el casco urbano.

- **Cobertura**

Actualmente la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, presta el servicio de agua potable a 780 usuarios del área urbana. El servicio se presta las 24 horas del día.

- **Estructura tarifaria**

La tarifa del canon mensual por el servicio de agua potable en el área urbana es de Q.8.00. Por mes, por 1/2 paja de agua o sea 30,000 litros al mes.

El derecho de conexión para servicios nuevos tiene un valor de Q300.00, de agua y Q 50.00 por pago de árboles para reforestación.

Es importante indicar que el valor de conexión para servicios nuevos solamente está aprobado mediante un punto de acta del Concejo Municipal, ya que no se cuenta con un reglamento o un plan de tasas publicado en el Diario Oficial, ante lo cual legalmente no tiene vigencia.

Ante la falta de medidores y lectura de los mismos, no se cobran excesos por consumo, ni existen tarifas diferenciadas domiciliarias, comerciales e industriales.

Con respecto a los servicios que presta la municipalidad, se ha asignado tarifas conforme a las autorizaciones del alcalde municipal, tomando en cuenta el beneficio de cada habitante o vecino que se ha acercado para requerir de algunos de los servicios con la cual está presentando el gobierno local

3.1 COBERTURA Y APOYO

CUADRO NO. 3.1.1

TOTAL DE OBRAS ADMINISTRATIVAS, SEGÚN NIVEL Y CONTROL AÑO LABORAL 2023.

No.	NIVEL ADMINISTRATIVO	TOTAL	Otras Mejoras	TOTAL
	TOTALES		TOTALES	
1	Mejoramiento al engramillado del Estadio Municipal por compra de químicos y mantenimiento de la máquina de cortar grama, inversión combustible y lubricantes	01	Elaboración de tapaderas para tanque municipal	04
2	Mejoramiento a los arriates del Parque Municipal, compras de plantas florales	01	Cambio de codos HG, en sistema de agua	01
3	Limpieza extensa al cementerio General, compra de insumos de fumigación.	01	Recubrimiento de tubo HG. En Cantón San Ramón 7 tambores.	8mTS
4	Arreglo al Mercado Municipal, pintura e accesorios para pintar dichas instalaciones	02	Elaboración de caseta de cloro y de Incinerador, cab.mpal.	02
5	Limpieza extensa al templo minerva al corte maleza, compra de pintura, para los bordillos árboles., juegos y para el área de recreación.	01	Compra de fertilizantes y químicos para el mejoramiento del estadio municipal	00.
6	Mejoramiento en pintura y limpieza del turicentro los tres chorros	01	Mejoras al tanque de renacimiento 7 tambores	16 mts.
6	Ampliación de iluminación de la cancha polideportiva	01	Mejoras al tanque renacimiento zona 4	00

Fuente: Estadística final 2023, Memoria de Labores de dependencias municipales y registros de la Oficina de Servicios Públicos municipales.

CUADRO No. 3.1.2

**COBERTURA DE LA PROGRAMACION DE LOS SERVICIOS-
AÑO LABORAL 2023.**

Actividad	Resultado	Insumos (humanos, materiales, físicos, institucionales, etc.)	Responsables (Nombre y Cargo)	Observaciones
1. Limpieza de las instalaciones siguientes: 1.1 oficinas municipales y servicios sanitarios; 1.2 salón municipal:	Que las instalaciones municipales y de servicio al público se encuentren limpias y en buen estado Lavar y limpiar las instalaciones. Contribuir al comercio del municipio.	Humanos: 2 personas Materiales: Enceres de limpieza. Físicos: instalaciones municipales.	Hilario cabrra y Gilmer Carreto	
1.3 mercado municipal;	Mantener el parque limpio.	Humanos: 3 personas Materiales: Enceres de limpieza.	Gilmer Carreto, darvin godinez	
1.6 limpieza del parque.	Mantener el parque limpio.	Humanos: 1 personas Materiales: Enceres de limpieza.	Gilmer Carreto.	
Limpieza del parque.	Mantener el parque limpio.	Humanos: 1 personas Materiales: Enceres de limpieza.	Gilmer Carreto.	
2. Limpieza de rejillas.	Calles limpia.	Humanos: 2 personas Materiales: Herramientas y carretas.	Gerson y hilario	
3. Limpieza jardín del parque municipal. (raspar el monte y alinear las flores, podar arboles)	Mejorar el ornato del municipio.	Humanos: 2 personas. Materiales: Herramientas y carretas.	Gilmer Carreto. Y darvin Godínez	

Fuente: Estadística final 2023, Memoria de Labores de dependencias municipales y registros de la Oficina de Servicios Públicos municipales

**COBERTURA DE LA PROGRAMACION DE LOS SERVICIOS-
AÑO LABORAL 2023.**

Actividad	Resultado	Insumos (humanos, materiales, físicos, institucionales, etc.	Responsables (Nombre y Cargo)	Observaciones
4. Limpieza en turicentro los tres chorros.	Centro turístico limpio.	Humanos: 3 personas Materiales: Enceres de limpieza y las herramientas necesarias.	Hilario Cabrera, Gilmer Carreto.	
5. Limpieza intensa del mercado municipal.	Mantener el drenaje de dichas instalaciones en buen estado.	Humanos: 1 persona. Materiales: Enceres de limpieza y las herramientas necesarias.	Gilmer Carreto.	
6. Limpieza y mantenimiento estadio municipal.	Fomentar el deporte a través instalaciones deportivas en buen estado.	Humanos: 1 persona. Materiales: Enceres de limpieza y las herramientas necesarias.	Gilmer Carreto,	
7. Limpieza en planta de tratamiento de aguas residuales.	Mejorar el aspecto agua y saneamiento ambiental.	Humanos: 2 personas. Materiales: Enceres de limpieza y las herramientas necesarias.	Ever Cardona	
8. Supervisión de construcciones	Establecer y controlar el ordenamiento del municipio.	Humanos: 2 personas. Materiales: útiles de oficina y proyecto del reglamento de construcción.	Persona que este interinando en la oficina y Juez de Asuntos Municipales.	

Fuente: Estadística final 2023, Memoria de Labores de dependencias municipales y registros de la Oficina de Servicios Públicos municipales

3.1.3 PROGRAMAS DE APOYO EN PERSONAL CONTRATADO, AÑO 2023.

CUADRO No. 3.2.1

DESCRIPCIONES DE TRABAJO Y AREA BENEFICIADA. AÑO LABORAL 2023.

No.	APOYO Y COBERTURA	CANTIDAD DE PERSONAS	BENEFICIADOS AREA URBANA	
			AREAS	FECHAS:
			UBICACION	EVENTOS
TOTAL	TOTALES			
1	PINTADO DE BORDILLOS	04	CALLES PRINCIPALES	INICIO DE AÑOS
2	LIMPIEZA GENERAL	06	CALLES PRINCIPALES	FECHAS FESTIVAS
3	TRABAJOS DE INFRAESTRUCTURAS	02	CASSETAS DE AGUA	DE URGENCIA
4	LIMPIEZA , chapeo de nacimiento de tanques de agua y de tanques de Distribución	02	CASCO URBANO	SEMESTRAL
5	MANTENIMIENTO DE ARRIATES (PARQUE)	02	CASCO URBANO	UNICO
6	MANTENIMIENTO ESTADIO MUNICIPAL	06	CABECERA MUNICIPAL	UNICO
7	MANTENIMIENTO CEMENTERIO GENERAL	01	CABECERA MUNICIPAL	UNICO
8	LIMPIEZA DELAVADEROS MUNICIPALES	01	CABECERA MUNICIPAL	UNICO
9	PINTAR PARQUE TEMATICO TEMPLO MINERVA	03	CASCO URBANO	UNICO
10	TRABAJOS EN AGUA POTABLE	02	TANQUE 7 TAMBORES	DE URGENCIA
11	TRABAJOS EN AGUA POTABLE	04	TANQUE EL CANAQUE	DE URGENCIA

Fuente: Estadística final 2023, Memoria de Labores de dependencias municipales y registros de la Oficina de Servicios Públicos municipales

3.2.2 TOTAL SOLICITUDES PRINCIPALES ATENDIDAS

CUADRO No. 3.2.2

SOLICITUDES ATENDIDAS POR ESCALA ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL. AÑO 2023.

INSTITUCION	INSTITUTOS/OTROS		DESCRIPCION	PERSONAL ENCARGADO	EVENTO
	SECTOR	CANTIDAD			
INSTITUTO NACIONAL BASICO "INEB"	NACIONAL	01 OCACIONES	ESTADIO MUNICIPAL	ENCARGADO DE ESTADIO	CLASES DE EDUCACION FISICA
EQUIPOS DE FUTBOL SREAUTOS	MUNICIPAL	01 OCACIONES	ESTADIO MUNICIPAL	ENCARGADO DE ESTADIO	ENTRENAIENTO DEL EQUIPO
ORGANIZACIÓN DE ENCUENTRO FUTBOLISTICO	MUNICIPAL	01 OCACIONES	ESTADIO MUNICIPAL	ENCARGADO DE ESTADIO	ENCUENTRO FUTBOLISTICO
EQUIPO ANTONIANO AR	MUNICIPAL	01 OCACIONES	ESTADIO MUNICIPAL	ENCARGADO DE ESTADIO	ENCUENTRO FUTBOLISTICO
E.O.R.M CANTON SAN RAMON	OFICIAL	01 OCACIONES	ESTADIO MUNICIPAL	ENCARGADO DE ESTADIO	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
INSTITUO BASICO IBSAS	COOPERATIVA	01 OCACIONES	ESTADIO MUNICIPAL	ENCARGADO DE ESTADIO	ENCUENTRO FUTBOLISTICO
GRUPO CULTURAL MINERVA	MUNICIPAL	01 OCACIONES	ESTADIO MUNICIPAL	ENCARGADO DE ESTADIO	ACTIVIDAD DEPORTIVA
INED	NACIONAL	01 OCACIONES	ESTADIO MUNICIPAL	ENCARGADO DE ESTADIO	ENTRNAMEIENTO DE FUTBOL
MAGISTERIO EDUCATIVO MUNICIPAL	MAGISTERIAL	01 OCACIONES	ESTADIO MUNICIPAL	ENCARGADO DE ESTADIO	ENTRENAMIENTO MAGISTERIAL
DIRECTIVA MAGUISTERIAL NIVEL PREPRIMARIO SAN ANTONIO SAC SM	MAGISTERIAL	02 OCACIONES	ESTADIO MUNICIPAL	ENCARGADO DE ESTADIO	ACTIVIDAD DEPORTIVA

Fuente: Estadística final 2023, Memoria de Labores de dependencias municipales y registros de la Oficina de Servicios Públicos municipales

3.3.3 TOTAL SOLICITUDES PRINCIPALES ATENDIDAS
CUADRO No. 3.3.3

SOLICITUDES ATENDIDAS POR ESCALA ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL. AÑO 2023.

INSTITUCION	INSTITUTOS/OTROS		DESCRIPCION	PERSONAL ENCARGADO	EVENTO
	SECTOR	CANTIDAD			
JUNTA MUNICIPAL DEL MEDIO	MUNICIPAL	01 OCACIONES	ESTADIO MUNICIPAL	ENCARGADO DE ESTADIO	ACTIVIDAD DEPORTIVA
E.O.U.M 15 DE SEPTIEMBRE	ESCOLAR	02 OCACIONES	ESTADIO MUNICIPAL	ENCARGADO DE ESTADIO	ACTIVIDAD Y ENCUENTRO DEPORTIVA
ESCUELA OFICIAL DE PARVULOS SAN ANTONIO	OFICIAL	01 OCACIONES	SALON MUNICIPAL	ENCARGADO DE SALON	ACTIVIDAD DE ESCUELA
MANCUERNA E INAB	OFICIAL	01 OCACIONES	SALON MUNICIPAL	ENCARGADO DEL SALON	REUNION
COCODE	MUNICIPAL	01 OCACIONES	SALON MUNICIPAL	ENCARGADO DE SALON	REUNION
PUESTO DE SALUD SAN ANTONIO	MUNICIPAL	01 OCACIONES	SALON MUNICIPAL	ENCARGADO DE SALON	REUNION MENSUAL
PAZ Y BIEN	NO LUCRATIVA	01 OCACIONES	SALON MUNICIPAL	ENCARGADO DE SALON	CORRESPONDENCIA
OFICINA DE LA MUJER	MUNICIPAL	03 OCACIONES	SALON MUNICIPAL	ENCARGADO DE SALON	REUNION CON LIDERES
UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO	MUNICIPAL	1 OCACIONES	SALON MUNICIPAL	ENCARGADO DE SALON	REUNION PARA COORDINACIÓN DE TRABAJO

E.O.R.M SAN ANTONIO	MAGISTERIAL	01 OCACIONES	APARATOS DE AMPLIFICACION	ENCARGADO DE MOBILIARIO	OCACION FESTIVA Y RECREACION
OFICINA DE LA MUJER	AREA URBANA Y RURAL	01 OCACIONES	SILLAS Y MESAS Y APARATOS	ENCARGADO DE MOBILIARIO	OCACIONES DE UREGENCIA
CUERPO DE BOMBEROS	MUNICIPALES	01 OCACIONES	TOLDOS Y APARATOS DE AMPLIFICACION	ENCARGADO DE MOBILIARIO	SOBRE SEMANA SANTA
INEB	NACIONAL	2 OCACIONES	AMPLIFICACION	ENCARGADO DE MOBILIARIO	ACTIVIDADES VARIAS
UNIDAD DE DESARROLLO MUNICIPAL	MUNICIPAL	01 OCACIONES	APARATOS DE AMPLIFICACION,TOLD OS Y SILLAS	ENCARGADO DE APARATOS	ACTIVIDADES VARIAS
IGLECIA CENTRAL TRONO DE DIOS	RELIGUIOSO	01 OCACIONES	LONA	ENCARGADO DE MOB Y EQUIPO	CAMPAÑA EVANGELISTICA
ESCUELA DE PARVULOS SAN ANTONIO SAC	OFICIAL	01 OCACIONES	LONA	ENCARGADO DE MOB Y EQUIPO	ACTIVIDADES VARIAS
COMICION MUNICIPAL DE LA JUBENTUD	AREA RURAL Y URBANA	01 OCACIONES	SILLAS, MESAS Y PANTALLA	ENCARGADO DE APARATOS Y MOB Y EQUIPO	ACTIVIDADES VARIAS
DESARROLLO ECONOMICO	SOCIAL	01 OCACIONES	SILLAS Y TOLDOS	ENCARGADO DE MOVILIARIO	SERVICIO PARA UDEM
IGLECIA CENTRAL TRONO DE DIOS	RELIGUIOSO	02 ACACIONES	LA CANCHA POLIDEPORTIVA	ENCARGADO DE LA CANCHA	ACTIVIDAD RECREATIVA

Fuente: Estadística final 2023, Memoria de Labores de dependencias municipales y registros de la Oficina de Servicios Públicos municipales

SEGMENTOS DE PLAN MENSUAL 2023.
PLANIFICACION ESTRATEGICO SEMANAL DE LA OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2023

GERSON LOPEZ (FONTANERO MPL.)	
HORARIO	ACTIVIDAD
DE 6:00AM A 7:30AM	COLOCACION DE TOLDOS EN LA PLAZA MUNICIPAL
DE 8:00 AM 11:00AM	MANTENIMIENTO DE LOS TANQUES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE SAN RAMON Y TRES CHORROS
DE 11:00AM A 12:00AM	MONITOREO DE CLORO EN LAS CASAS
DE 12:00AM A 1:00PM	LIMPIEZA DEL TEMPLO MINERVA (CHAPEO, FUMIGACION)
DE 2:00PM A 4:30PM	DESMONTAR TOLDOS Y CLASIFICACION DE LA BASURA
MARTES	
DE 8:00AM A 9:00AM	CLORACION EN LOS TANQUES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, SAN RAMON Y TRES CHORROS
DE 9:00 AM 10:00AM	FONTANERO DE TURNO E INSPECCION DE INSTALACION DEL CEMENTERIO GENERAL
DE 10:00AM A 1:00PM	APOYO A LIMPIEZA DE REGILLAS Y OTROS
DE 2:00PM A 4:30PM	LIMPIEZA EXTENSA DE LOS LAVADEROS MUNCICIPALES
MIERCOLES	
DE 8:00AM A 9:00AM	CLORACION EN LOS TANQUES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, SAN RAMON Y TRES CHORROS
DE 9:00AM A 1:00PM	GRAUACION DE LLAVES EN DIFERENTES SECTORES
DE 2:00PM A 4:30PM	MONITOREO DE LOS NACIMIENTOS DE AGUA POTABLE SIETE TAMBORES

JUEVES	
DE 8:00AM A 9:00AM	CLORACION EN LOS TANQUES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, SAN RAMON Y TRES CHORROS
DE 9:00AM A 1:00PM	LAVAR LOS TANQUES DE AGUA DE DISTRIBUCION
DE 2:00PM A 4:30PM	REVICION DE FUGAS DE AGUA Y EN LAS CASAS
VIERNES	
DE 8:00AM A 9:00AM	CLORACION EN LOS TANQUES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, SAN RAMON Y TRES CHORROS
DE 9:00AM A 11:00AM	MONITOREO DE CLORO EN NACIEMIENTOS 7 TAMBORES TOJCHINA EL CANAQUE Y SECTOR LOS 3 CHORROS
DE 11:00AM A 1:00PM	MANTENIMIENTO DE LOS ARRIATES DEL PARQUE MUNICIAPAL
DE 2:00PM A 4:30PM	TURNO COMO FONTANERO MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL CARDONA (FONTANERO MPL.)	
HORARIO	ACTIVIDAD
DE 6:00AM A 7:30AM	CLORACION EN LOS TANQUES DE DISTRIBUCION DE AGUA
DE 8:00 AM A 11:00AM	MANTENIMIENTO DE LOS TANQUES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE SAN RAMON Y TRES CHORROS
DE 10:00AM A 12:00AM	MANTENIMIENTO DE ARRIATES DEL PARQUE MUINCIPAL
DE 12:00AM A 1:00PM	LIMPIEZA DE REGIAS DE TODAS LAS CALLES CASCO URBANO
DE 2:00PM A 4:30PM	DESMONTAR TOLDOS Y CLASIFICACION DE LA BASURA
MARTES	
DE 8:00AM A 9:00AM	APOYO DE ENTREGA DE BASURA AL TREN DE ASEO MUNICIPAL

DE 9:00 AM A 11:00AM	LIMPIEZA DE SANITARIOS Y CAMERINOS DEL ESTADIO MUNICIPAL
DE 11:00AM A 1:00PM	LIMPIEZA EXTENSA DEL TURICENTRO LOS TRES CHORROS
DE 2:00PM A 4:30PM	MONITOREO DE CLORACION DE AGUA POTABLE EN LAS CASAS
MIERCOLES	
DE 8:00AM A 10:00AM	LIMPIEZA Y CHAPEO AL TEMPLO MINERVA
DE 10:00AM A 1:00PM	LIMPIEZA Y PODAR EL JARDIN DE LOS ARRIATES MUNICIPALES
DE 2:00PM A 4:30PM	MONITOREO DE LOS NACIMIENTOS DE AGUA POTABLE SIETE TAMBORES
JUEVES	
DE 8:00AM A 10:00AM	LIMPIEZA DE REGILLAS DEL CASCO URBANO
DE 10:00AM A 1:00PM	LAVAR LOS TANQUES DE AGUA DE DISTRIBUCION
DE 2:00PM A 4:30PM	LIMPIEZA Y ORNAMIENTO DEL TRASPATIO MUNICIPAL
VIERNES	
DE 8:00AM A 10:00AM	LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS ASIGNADOS
DE 10:00AM A 1:00AM	SEGUIMIENTO A LIMPIEZA DE REGILLAS
DE 02:00PM 04:30PM	LIMPIEZA AL SALÓN MUNICIPAL EN: BAÑOS, PAREDES, SILLAS, TELÓN CORREDISO Y PUERTAS DE INGRESO.
HILARIO CABRERA (ENCARGADO DE ESTADIO MUNICIPAL Y TURICENTRO LOS TRES CHORROS)	
HORARIO	ACTIVIDAD
DE 6:00AM A 7:30AM	COLOCACION DE TOLDOS EN LA PLAZA MUNICIPAL
DE 8:00 AM A 11:00AM	LIMPIEZA DE OFICINAS: ALCADIA MUNICIPAL, SECRETARIA, RECEPTORIA, TESORERIA, OFICINA DE LA JUVENTUD, SANITARIOS DEL EDIFICIO MUNICIPAL, DMP, OFICINA DE LA MUJER, OSPM,

	DAPMA, UDEL, DE AGUAS Y CORREDORES.
DE 11:00AM A 1:00PM	LIMPIEZA DEL TEMPLO MINERVA (CHAPEO, FUMIGACION)
DE 2:00PM A 4:30PM	DESMONTAR TOLDOS Y CLASIFICACION DE LA BASURA
MARTES	
DE 8:00 AM 11:00AM	LIMPIEZA DE OFICINAS: ALCADIA MUNICIPAL, SECRETARIA, RECEPTORIA, TESORERIA, OFICINA DE LA JUVENTUD, SANITARIOS DEL EDIFICIO MUNICIPAL, DMP, OFICINA DE LA MUJER, OSPM, DAPMA, UDEL, DE AGUAS Y CORREDORES.
DE 11:00 AM 1:00PM	APOYO A LIMPIEZA DE SANITARIOS Y CAMERINOS DEL ESTADIO MUNICIPAL
DE 2:00PM A 4:30PM	LIMPIEZA DE VENTANALES DEL EDIFICIO MUNICIPAL
MIERCOLES	
DE 8:00 AM 11:00AM	LIMPIEZA DE OFICINAS: ALCADIA MUNICIPAL, SECRETARIA, RECEPTORIA, TESORERIA, OFICINA DE LA JUVENTUD, SANITARIOS DEL EDIFICIO MUNICIPAL, DMP, OFICINA DE LA MUJER, OSPM, DAPMA, UDEL, DE AGUAS Y CORREDORES.
DE 11:00AM A 1:00PM	APOYO A LIMPIEZA Y PODAR EL JARDIN DE LOS ARRIATES MUNICIPALES
DE 2:00PM A 4:30PM	SEGUIMIENTO DE LIMPIEZA DE VENTANALES DEL EDIFICIO MUNICIPAL.
JUEVES	
DE 8:00 AM 11:00AM	LIMPIEZA DE OFICINAS: ALCADIA MUNICIPAL, SECRETARIA, RECEPTORIA, TESORERIA, OFICINA DE LA JUVENTUD, SANITARIOS DEL EDIFICIO MUNICIPAL, DMP, OFICINA DE LA MUJER, OSPM, DAPMA, UDEL, DE AGUAS Y CORREDORES.
DE 11:00AM A 1:00PM	APOYO A LIMPIEZA DEL TURICENTRO LOS TRES CHORROS
DE 2:00PM A 4:30PM	LIMPIEZA EXTENSA AL PATIO Y SANITARIOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN (CERFAS)
VIERNES	
DE 8:00 AM 11:00AM	LIMPIEZA DE OFICINAS: ALCADIA MUNICIPAL, SECRETARIA, RECEPTORIA, TESORERIA, OFICINA DE LA JUVENTUD, SANITARIOS DEL EDIFICIO MUNICIPAL, DMP, OFICINA DE LA MUJER, OSPM,

	DAPMA, UDEL, DE AGUAS Y CORREDORES.
DE 11:00AM A 1:00AM	APOYO AL SEGUIMIENTO DE LIMPIEZA DE REGILLAS
DE 02:00PM 04:30PM	LIMPIEZA AL SALÓN MUNICIPAL EN: BAÑOS, PAREDES, SILLAS, TELÓN CORREDISO Y PUERTAS DE INGRESO.

GILMER CARRETO (ENCARGADO DE LIMPEZA A ESPACIOS PÚBLICOS)	
HORARIO	ACTIVIDAD
DE 6:00AM A 7:30AM	COLOCACION DE TOLDOS EN LA PLAZA MUNICIPAL
DE 8:00 AM 11:00AM	ORNATO DE LOS SIGUIENTES ESPACIOS: CANCHA MUNICIPAL, ATRIO DE IGLESIA CATOLICA, CORREDORES DEL PARQUE MUNICIPAL, CALLES FRENTE A LA OFICINA DE LA MUJER, CALLE PRINCIPAL DEL CENTRO DE SALUD HACIA LA IGLESIA CATOLICA, CANCAH DEL MERCADO Y CALLE FRENTE AL MERCADO HACIA CASA DOÑA DOMINGA MIRANDA.
DE 11:00AM A 1:00PM	LIMPIAR, TRAPEAR Y LAVAR SANITARIOS DEL SALÓN MUNICIPAL.
DE 2:00PM A 4:30PM	DESMONTAR TOLDOS Y CLASIFICACION DE LA BASURA
MARTES	
DE 8:00 AM 10:00AM	ORNATO DE LOS SIGUIENTES ESPACIOS: CANCHA MUNICIPAL, ATRIO DE IGLESIA CATOLICA, CORREDORES DEL PARQUE MUNICIPAL, CALLES FRENTE A LA OFICINA DE LA MUJER, CALLE PRINCIPAL DEL CENTRO DE SALUD HACIA LA IGLESIA CATOLICA, CANCAH DEL MERCADO Y CALLE FRENTE AL MERCADO HACIA CASA DOÑA DOMINGA MIRANDA.
DE 10:00 AM 1:00PM	APOYO A LIMPIEZA DE REGILLAS Y OTROS
DE 2:00PM A 4:30PM	LIMPIEZA EXTENSA AL PATIO Y SANITARIOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN (CERFAS)
MIERCOLES	
DE 8:00 AM 10:00AM	ORNATO DE LOS SIGUIENTES ESPACIOS: CANCHA MUNICIPAL, ATRIO DE IGLESIA CATOLICA, CORREDORES DEL PARQUE MUNICIPAL, CALLES FRENTE A LA OFICINA DE LA MUJER, CALLE PRINCIPAL DEL CENTRO DE SALUD HACIA LA IGLESIA CATOLICA, CANCAH DEL MERCADO Y CALLE FRENTE AL MERCADO HACIA CASA DOÑA DOMINGA MIRANDA.

DE 11:00AM A 1:00PM	CHAPEAR LA MALESA EN EL PREDIO DEL NACIMIETNO DEL TURICENTRO LOS TRES CHORROS.
DE 2:00PM A 4:30PM	LIMPIEZA DE LOS ESPCIOS PUBLICOS (EN CASO DE LLUVIA) SEGUIMIENTO PARA PINTAR EL MERCADO MUNICIPAL.
JUEVES	
DE 8:00 AM 10:00AM	ORNATO DE LOS SIGUIENTES ESPACIOS: CANCHA MUNICIPAL, ATRIO DE IGLESIA CATOLICA, CORREDORES DEL PARQUE MUNCIPAL, CALLES FRENTE A LA OFICINA DE LA MUJER, CALLE PRINCIPAL DEL CENTRO DE SALUD HACIA LA IGLESIA CATOLICA, CANCAH DEL MERCADO Y CALLE FRENTE AL MERCADO HACIA CASA DOÑA DOMINGA MIRANDA.
DE 11:00AM A 1:00PM	APOYO A LIMPIEZA DEL TURICENTRO LOS TRES CHORROS
DE 2:00PM A 3:00PM	LIMPIEZA DE LOS ESPCIOS PUBLICOS
DE 3:00PM A 4:30PM	APOYO A LIMPIEZA EXTENSA AL PATIO Y SANITARIOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN (CERFAS)
DOMINGO	
DE 8:00 AM 1:00PM	ORNATO DE LOS SIGUIENTES ESPACIOS: CANCHA MUNICIPAL, ATRIO DE IGLESIA CATOLICA, CORREDORES DEL PARQUE MUNCIPAL, CALLES FRENTE A LA OFICINA DE LA MUJER, CALLE PRINCIPAL DEL CENTRO DE SALUD HACIA LA IGLESIA CATOLICA, CANCAH DEL MERCADO Y CALLE FRENTE AL MERCADO HACIA CASA DOÑA DOMINGA MIRANDA. Y MERCADO MUNICIPAL
DE 02:00PM 03:00PM	MONITOREO EN LAS CALLES, PARA INFORMAR SOBRE OCUPACION DE BANQUETAS EN CUESTIÓN A RIPIOS, ETC., Y OTRAS COSAS ANÓMALAS A OS SERVICIOS PÚBLICOS.
DE 03:00PM 04:30PM	SEGUIMIENTO A LA LIMPIEZA A LOS ESPACIOS PÚBLICOS
EVER CARDONA (OPERADOR DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO)	
HORARIO	ACTIVIDAD
DE 8:00 AM 1:00PM	MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO.
DE 2:00PM A 4:30PM	MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO.
MARTES	
DE 8:00 AM 11:00AM	MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO.

DE 11:00 AM 1:00PM	LIMPIEZA EXTENSA DEL TURICENTRO LOS TRES CHORROS
DE 2:00PM A 4:30PM	MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO.
MIERCOLES	
DE 8:00 AM 1:00PM	MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO.
DE 2:00PM A 4:30PM	MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO.
JUEVES	
DE 8:00 AM 10:00AM	MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO.
DE 11:00AM A 1:00PM	LIMPIEZA EXTENSA A LOS LAVADEROS MUNICIPALES
DE 2:00PM A 4:30PM	MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO.
VIERNES	
DE 8:00 AM 1:00PM	MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO.
DE 2:00PM A 4:30PM	MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO.

Fuente: Estadística final 2023, Memoria de Labores de dependencias municipales y registros de la Oficina de Servicios Públicos municipales

FORMULAR EL ASPECTO SOCIO ECONOMICO DEL MUNICIPIO

1 AVANZAR HACIA UN DESARROLLO DE CALIDAD.

Sea Área urbana sector, cantón, paraje, Todos sin acepción, recibirán beneficio pertinente y relevante con capacidades para transformar o modificar una población urbanística desarrollada para optimizar en el siglo XXI y desempeñarse competentemente en este mundo globalizado, tomando como punto de partida la convivencia solidaria en una sociedad multicolor de una profunda y diversa riqueza cultural, en el marco de respeto a nuestra biodiversidad, y gobierno local.

Tomando en cuenta también la oportunidad de nuestro alcalde y consejo, como base de una evaluación constante de los procesos administrativos y con una orientación hacia el futuro implementando temas de concientización a la población.

Así mismo fortalecer la contextualización en la expresión del trabajo desempeñado y valorar cada paso de nuestro gobierno local, pero a razón de no contar con lo siguiente:

Reglamentos

- No existe un reglamento de agua potable que regule y norme la prestación del servicio. Ante tal situación se han visto imposibilitados de tomar las medidas pertinentes para el funcionamiento del servicio y aplicar las medidas legales coercitivas con los usuarios que incurrir en faltas en el aprovechamiento y uso del agua potable. Tampoco se tienen manuales de administración, operación y mantenimiento del sistema de agua potable
- Ordenamiento territorial: se ha estado concientizando el beneficio de habitar en un municipio geográficamente ordenado a través de un reglamento pero de igual forma nunca se llevó a cabo
- transporte: se ha estado manejando la legalización sobre el medio de transporte, para una mejor seguridad vehicular con los pasajeros, y tener transparencia en el transito ordenado.

CAPACITACION

CUADRO No. 1.1.2

**NUMERO DE EMPLEADOS CAPACITADOS EN EL TRANCURSO DEL AÑO
CON EL APOYO DE INSTITUCIONES, SEGÚN CARGO.
AÑO 2023.**

NIVEL OPERATIVO	No. DE EMPLEADOS	CAPACITACIONES					
		MENSUAL	BIMENSUAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL	
TOTAL		08	05	04	04	04	✓
ENCARGADO DE FONTANERIA	02	--	02	--	02	02	✓
ENCARGADO DE AGUAS RECIDUALES	01	--	--	01	02	02	✓
ENCARGADO DE RASTRO	01	--	--	--	--	--	✓
ENCARGADO DE ESTADIO	01	--	---	--	---	--	✓
ENCARGADO DE TURICENTRO	01		01		01	--	✓
ENCARGADO DE MERCADO	01	--	--	01		01	✓
ENCARGADO DE DESECHOS SOLIDOS	01	01	--	02	--	--	✓
ENCARGADO PLANTA DE TRATAMIENTO	01	01	--	04	02	01	✓
ENCARGADO DE CEMENTERIO	01	--	--	--	--	--	✓
ENCARGADO DE CASA DE LA CULTURA	01	-	-		01	01	✓
ENCARGADO DE AGUA	01	01	01	04	02	04	✓

CUADRO No. 2.2.2

SEMINARIOS DE CAPACITACION Y TEMATICAS.

AÑO LABORAL 2023.

No.	PARTICIPANTES		TEMATICAS
	TIPOLOGIA	NUMERO	
1	FONTANERIA MUNICIPAL	01	<ul style="list-style-type: none">✓ Equipo de trabajo y accesorios✓ Encuentro Regional y Gestión de Riesgo✓ Educación Ambiental✓ Metodología Activa para desarrollo Municipal✓ Orientación sobre beneficios de fontanería municipal
2	PERSONAL ADMINSTRATIVO Y OPERATIVO	06	<ul style="list-style-type: none">✓ HABILIDADES TECNICAS, EN EL MANEJO DE LAS RELACIONES PUBLICAS Y HUMANAS✓ EDUCACION AMBIENTAL✓ SITIOS DE MITIGACION Y ZONAS DE RIEZGOS✓ REFORMAS AL CODIGO✓ DEMOGRAFIA MUNICIPAL✓ UN DIA CON LA JUSTICIA✓ CAUCHIN✓ CUENCA DEL RIO NARANJO

2 IMPLEMENTAR UN MODELO DE GESTION TRANSPARENTE QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO.

Fortalecer por medio de la Oficina de Servicios Públicos Municipales, el sistema en las áreas vulnerables para garantizar la calidad y pertinencia del servicio en todos los aspectos de desarrollo municipal y que permita asociar a las autoridades que representan al municipio para incorporarse al dialogo en contextos de progreso municipal

JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES:

En esta municipalidad no se cuenta con la oficina de juzgado de asuntos municipales, pero se considera que es necesario para presionar y atender a las necesidades siguientes.

CUADRO No. 2.1

DE LOS INFORMES AL CONSEJO MUNICIPAL QUE SON NECESARIOS, SEGÚN RUBRO MUNICIPAL. AÑO LABORAL 2023.

No.	INFORMES QUE DEBERIA LLEVAR EL CONSEJO MPL	CANTIDAD DE SERVICIOS MOROSOS	
		CON ARBITRIOS MUNICIPALES	CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE
1	Por atrasos de pago establecido de taxistas	15%	50%
2	Por acumulación de meses en el pago de parqueo	06	60%
3	Por negarse al registro de tarjeta de agua	25%	25%
4	Por situaciones en el ordenamiento territorial	20%	90%
5	Atrasos de pago de servicio de consumo de agua	00	30

**OFICINA DE SERVICIOS
PÚBLICOS MUNICIPALES
SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ,
SAN M ARCOS.**

Memoria de Labores

"OSPM"

AÑO 2023

**SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ, SAN
MARCOS
NOVIEMBRE DE 2023**

Humberto Antonio Cardona Ramírez
Coordinador de Oficina de Servicios
Públicos Municipales

Estuardo Josue Morales
tecnico de Oficina de Servicios
Públicos Municipales

Oficina Municipal De La Cultura

Antoniana

INTRODUCCION

En el presente informe se incluyen todas las actividades realizadas Como Oficina Municipal de la Cultura Antoniana, de acuerdo a las funciones que fueron asignadas, por la municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, tales como, recupera la indumentaria propia del municipio, Crear una escuela de Marimba con niños y jóvenes, que la comunidad conozca su historia y los lugares que la representen, investigar la historia de nuestro municipio, entre otras actividades que se realizan en la Oficina Municipal de la Cultura.

OBJETIVOS

Objetivos generales

Contemplar desde la Oficina Municipal de la Cultura Antoniana la creación e investigación y difusión del arte, la historia las tradiciones y costumbres; Así como velar porque nuestra identidad se mantenga vigente, todo esto tomando en cuenta que por muchos factores lastimosamente se han perdido muchos valores y también costumbres que nos han identificado como municipio.

Objetivos Específicos

- **La creación de la escuela de marimba.**
- **Dar a conocer los lugares interculturales e históricos del municipio de san Antonio Sacatepéquez.**
- **Investigar la trayectoria de personajes del municipio.**
- **Dar a conocer por medio de charlas aspectos de nuestra historia y cultura.**
- **Conservar y difundir nuestras tradiciones y costumbres.**
- **Dar a conocer le instrumento nacional.**
- **Descubrir nuevos talentos artísticos de la niñez antoniana.**
- **Contribuir a la conmemoración de fechas especiales.**
- **Acompañamiento a costumbre de elección de señorita san Antonio.**
- **Comentar la tradición de los barriletes por medio de talleres y concursos.**
- **Gestión de libros e instituciones para uso de la biblioteca municipal.**
- **Creación de la política cultural del municipio con a acompañamiento del MICUDE.**
- **Talleres de creación literaria a niños.**
- **Elaboración de alfombras y aras para la semana santa.**
- **Contribución a la divulgación de la danza del venado.**

PARTICIPACION ACTIVIDADES CULTURALES CON EL GRUPO DE DANZA MAYA AJ BIXAL DE LA CASA DE LA CULTURA ANTONIANA.



TALLERES DE MANUALIDADES CON DISTINTOS GRADOS DE LA ESCUELA 15 DE SEPTIEMBRE.



CREACION DE LA POLITICA CULTURAL CON ACTORES CULTURALES DEL MUNICIPIO.



PARTICIPACION DE ARTISTAS Y ESCRITORES ANTONIANOS EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE POESIA DE QUETZALTENANGO.



ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL 1 DE MAYO EN LA PIEDRA DE LOS LOPEZ.



TALLERES DE AJEDREZ PARA ENSEÑAR ESTE DEPORTE



SE IMPARTIERON CHARLAS DE HISTORIA Y CULTURA GENERAL A DISTINTOS ESTABLECIEMIENTOS.



APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE EXPRECIACION CULTURAL EN LAS TRADICIONES DE SEMANA SANTA.



APOYO EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE LA DANZA DEL VENADO EN EL MARCO DE LA FERIA DE ENERO



REALIZACION DE TALLERES PARA LA ELABORACION DE BARRILETES EN LOS MESE OCTUBE Y NOVIEMBRE



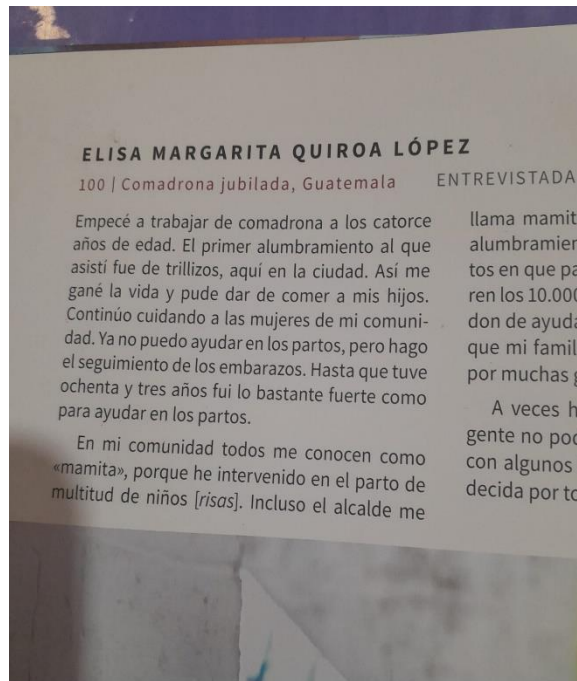
SE CREO LA ESCUELA MUNICIPAL DE MARIMBA PARA DAR A CONocer NUESTRO INSTRUMENTO AUTOCTONO.



APOYO EN LA CONSERVACION DE NUESTRAS COSTUMBRES Y TRADICIONES.



INVESTIGACION DE PERSONAJES QUE HAN HECHO HISTORIA EN NUESTRO MUNICIPIO.



CONCLUSIONES

- Con las actividades que se han hecho hasta el momento se ha logrado investigar. Proyectar y conservar parte de nuestra historia, nuestras tradiciones, todo esto en pro de mantener nuestra identidad como pueblo antoniano.
- Se ha logrado también llenar parte del espacio cultural que tanta falta ha hecho en nuestro municipio, todo esto teniendo como fortaleza la colaboración de la casa de la Cultura Antoniana y siempre con el apoyo del Consejo Municipal en las distintas actividades.
- Así mismo hemos podido escudriñar la historia no solo de la creación del municipio sino también documentarla para que quede como un legado para las generaciones

f. _____
Wuilder Bosveli Rivera Cifuentes
Oficina de la Cultura Antoniana

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
BIBLIOTECA MUNICIPAL
SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS
AÑO: 2,023**

DATOS GENERALES

Dependencia: Servicios Públicos Municipales.
Encargada: Argelia Nelinda Morales Cifuentes.
Bibliotecaria Infantil: Magda Liliana López Vásquez
Supervisor: Consejo Municipal 2020-2024
Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

INTRODUCCION:

En el presente informe incluyen todas las actividades de la Biblioteca Municipal de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, tales como: préstamos internos y externos de libros con que se cuenta, promoción de la Biblioteca, talleres de animación a la lectura, actividades especiales como Aniversario de la Biblioteca, Día del Libro, Día del Niño Atención a grupos de estudiantes de diferentes grados y escuelas, durante del año se impartieron clases de computación Inicial, Talleres de Lectura Vacacional, Realización de actividades que nos fueron asignadas por nuestro jefe inmediato superior, como Apoyo a actividades festivas y demás asignadas las cuales se realizaron durante el año 2,023.

OBJETIVO GENERAL ALCANZADO

Se obtuvo una afluencia de usuarios en los préstamos internos y externos y se ven resultados visibles en los siguientes aspectos: Nuevos lectores que asisten a la biblioteca porque se ha logrado en ellos el hábito de la lectura en niños y jóvenes que hacen uso de los libros mediante préstamos externos e internos.

OBJETIVO ESPECIFICO ALCANZADO

Se ha logrado un mayor número de usuarios que hacen uso del material bibliográfico existente en la biblioteca, y además se tiene la asistencia de alumnos de los institutos y escuelas del centro del municipio y sus aldeas.

MISIÓN

Que la biblioteca sea un centro de orientación, formación e información para todos los habitantes del municipio y contribuir a su desarrollo cultural, social e intelectual.

VISION

Somos una institución al servicio de los antonianos, comprometida en la formación de los hábitos de lectura en niños y jóvenes para mejorar el nivel de cultura, social e intelectual de los integrantes del municipio de San Antonio Sacatepéquez.

Se ha logrado la coordinación con docentes que apoyan a los niños donde se llevan los libros durante ocho días, para lograr en ellos el hábito de la lectura. Se obtuvo un mayor acercamiento de centros educativos con el interés de enriquecer el hábito de la lectura asistiendo cada semana a la biblioteca.

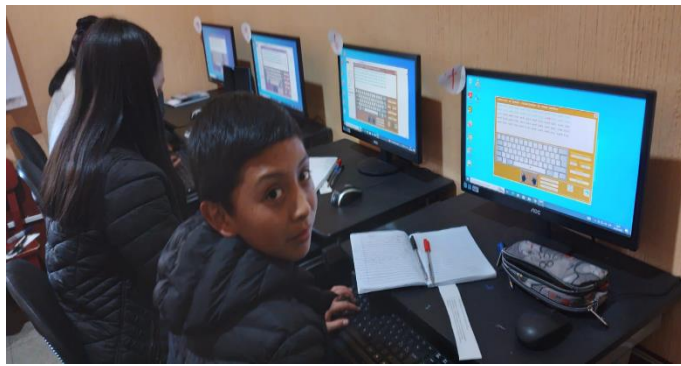
**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
BIBLIOTECA MUNICIPAL
SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS
AÑO: 2,023**

ACTIVIDAD	DESCRIPSION	RESULTADOS
Consultas Internas	La biblioteca Municipal Promueve la utilización de los documentos de la biblioteca en la cual el usuario accede directamente a los documentos que están clasificados según el área, temática que corresponde, ordenados, y limpios en estanterías abiertas y debidamente señalizadas y rotuladas.	De enero a Octubre se realizaron 3,120 préstamos internos.
CONSULTAS EXTERNAS	En esta actividad el usuario puede llevarse el material a su casa por un máximo de ocho días, siendo posible una renovación del material, extendiendo el tiempo de préstamo.	De enero a octubre se realizaron 147 préstamos externos
ACTIVIDAD	DESCRIPSION	RESULTADOS
TALLERES DE ANIMACION A LA LECTURA	<ul style="list-style-type: none"> • Con estos talleres se introduce el gusto por la lectura por medio de narración de cuentos, adivinanzas, fabulas, leyendas, elaboración de manualidades, juegos, cantos, dinámicas y técnicas de lectura para formar en los niños el habito a la lectura. 	15 talleres durante el año esto se realiza los días martes
TALLERES DE TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS DE LECTURA	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha logrado el acercamiento de los estudiantes y docentes a la biblioteca. • Como 	Se ha logrado con la coordinación de directores y docentes. La afluencia de niños de manera individual a la biblioteca, como

	<p>bibliotecaria general he visitado a las escuelas para realizar actividades tanto en la escuela y en la biblioteca.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha coordinado actividades con los docentes para concursos de lectura. 	<p>también acompañados de los docentes.</p> <p>120 talleres de técnicas y estrategias de lectura durante el año con visita de diferentes grado333</p>
CURSOS LIBRES DE COMPUTACION	<ul style="list-style-type: none"> • En la biblioteca municipal se implementó con una Academia de Cursos libres de Computación Avalada por el Ministerio de Educación. • Se a logrado la segunda promoción de estudiantes. 	<p>Se ha logrado la segunda promoción de 2 grupos de estudiantes en jornada matutina y vespertina con 20 estudiantes en total certificados por el Ministerio de Educación Escolar SIREEX</p>
ACTIVIDAD	DESCRIPSION	RESULTADOS
PROMOSION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	<p>Se trata de dos eventos especiales al año, con el fin de dar a conocer la biblioteca municipal a aquellas personas que usualmente no la visitan.</p>	<p>Una actividad para celebrar el aniversario de la Biblioteca el día 24 de marzo y el Día del Libro En la escuela De Labor San Felipe y En la Biblioteca Municipal</p>
CLUB DE LECTORES REALIZADO EN VACACIONES	<p>Taller de lectura en el cual los niños y niñas escogen un libro y se proponen leerlo por lo menos una media hora diaria y se premia al que más libros logre leer.</p>	<p>El club de lectores da inicio en el mes de Noviembre donde ya se encuentran inscritos 20 niños.</p>

SERVICIO A USUARIOS DE LA BIBLIOTECA INVESTIGANDO EN BIBLIOGRAFÍA, COMPUTADORAS EN WIKIPEDIA E INTERNET. ELABORACIÓN DE SOLICITUDES A USUARIOS	Fotocopiar, Imprimir temas investigados en las computadoras Elaborar e imprimir solicitudes	Durante el año se han realizado un promedio un promedio de 3,000 copias e impresiones.
DOTACIÓN DE NUEVA BIBLIOGRAFÍA CONSISTENTE EN LIBROS INFANTILES, LIBROS PARA DIVERSIFICADO, Y PARA NIVEL UNIVERSITARIO	Atención adecuada de niños y niñas, jóvenes de diversificado y universitarios.	Durante el año se han recibido 2 donaciones de libros los cuales se clasificaron teniendo 61 libros donde se les coloco Numero de registro ya al servicio de la biblioteca.
REGISTRAR DIARIAMENTE A LAS PERSONAS QUE HACEN USO DE LA BIBLIOTECA.	El registro de usuario se hace con la intención de llevar el control de los que asisten y también para brindar un informe semestral anual a la municipalidad y al INE	Durante el año se realizan dos informes AL INE por lo que se tienen 4 libros de registros en la biblioteca dependiendo el servicio que se le presta al usuario.

ACTIVIDAD	DESCRIPSION	RESULTADOS
CLASIFICAR EL MATERIAL EXISTENTE POR TEMA, MATERIA Y TIPO DE PUBLICACIÓN (CIENCIA, ARTE, INVESTIGACIÓN, NOVELAS, LIBROS DE TEXTO).	Se realiza para que el usuario tenga mayor facilidad de encontrar el libro que necesita.	Durante el año se realizaron 50 revisiones de libros con el apoyo de Jóvenes líderes de impacto y Practicantes de la carrera de Administración de empresas, computación y secretarias.
REALIZAR OTRAS ACTIVIDADES INHERENTES AL CARGO, QUE ME SEAN ASIGNADAS POR EL JEFE INMEDIATO SUPERIOR.	Son actividades que se programan con el gobierno municipal 2020-2024 las cuales son necesarias para el beneficio de los habitantes del municipio.	En una de las actividades que resaltan son la feria de enero feria de junio apoyo en semana santa, navidad.





Argelia Nelinda Morales Cifuentes
Bibliotecaria General

Magda Liliana López Vásquez
Bibliotecaria Infantil



UAIPM





Unidad de acceso a la información pública

Memoria de labores año 2023



DICIEMBRE DE 2023

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS.
San Antonio Sacatepéquez, San Marcos

Presentación

El acceso a la información pública forma parte de la herramienta que previene y combaten la corrupción, permite la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales y aumenta la confianza entre los funcionarios públicos y la sociedad en general.

Por este medio se presenta el informe de la Memoria de labores tomando en cuenta del mes de 1 de enero al 4 de diciembre de 2023, donde se describe de forma resumida las actividades realizadas durante este período de tiempo.

La Unidad de Acceso a la Información Pública, nace con el objetivo de proporcionar cualquier tipo de información que solicite el sujeto activo, sin discriminación alguna, teniendo enlace directo con todas las sedes de la municipalidad.

Actividades realizadas

Entre las actividades que la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó en este año fueron:

1. Coordina, organiza, administra, custodiar y sistematizar los archivos que contengan la información pública a su cargo.
2. Recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública.
Ver Anexo 1.
3. Expedir copia simple o certificada de la información pública solicitada, siempre que se encuentre en los archivos del sujeto obligado.
Ver Anexo 2.
4. Proporcionar para su consulta la información pública solicitada o notificar la negativa por medio de resolución.
Ver Anexo 3.
5. Dirigir las reuniones de COMUDE 2023 las cuales fueron agendadas realizarse cada primer lunes de mes.

6. Convocar a los medios de comunicación en actividades del municipio.
7. Cumplir con la entrega del reporte de solicitudes de información del año 2022, en la PDH de forma virtual como de forma física.
Ver Anexo 4.
8. Cumplir con la entrega del reporte preliminar de solicitudes de información del año de enero a septiembre de 2023, en la PDH de forma virtual como de forma física.
Ver Anexo 5.
9. Cumplir con lo establecido en el Artículo 10, sobre la información pública de oficio, tanto de forma física como de forma virtual a través de la página web: <http://munisanantoniosac.gob.gt>, Se cuenta también con una página de FACEBOOK **MuniSanAntonioSac., SanMarcos**, en donde de forma más fácil se da a conocer en la red social las actividades municipales.
Ver Anexo 6
10. Se realizaron trabajos de diseño gráfico, para actividades municipales.
Ver Anexo 7
11. Se trabajó spot de Audio y Video para sensibilizar y promocionar actividades que promovió la municipalidad.
12. Se realizaron otras actividades que fueron asignadas por el Concejo Municipal 2020-2024

Anexos

Anexo 01 Formulario para solicitud de información

No. _____

**MUNICIPALIDAD
SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ,
SAN MARCOS.**

**Unidad de Acceso a la Información
Pública**

Formulario de Solicitud de Información

En el Municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos a los _____ del mes de _____ del año _____, el Señor (a) _____, quien se identifica con el número de DPI o Cedula _____, extendida en el municipio de _____, con dirección de su domicilio en _____, teléfono _____, en representación de _____,

SOLICITA:

La siguiente información:

A. _____

B. _____

C. _____

D. _____

E. _____

La cual bajo estricta responsabilidad y de conformidad con la ley será utilizada para _____

En el plazo que la ley otorga solicito me pueda brindar la información antes mencionada

F: _____

Anexo 02 Formulario para entrega de información y resolución

No. _____

**MUNICIPALIDAD
SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ,
SAN MARCOS.**

**Unidad de Acceso a la Información
Pública**

Formulario de Entrega de Información.

En el Municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos a los _____ del
mes de _____ del año _____, yo _____,
quien me identifica con el DPI
con el No. De CUI _____, extendida en el municipio de _____,
con dirección de su
domicilio en _____,
mi Teléfono es el _____, Fecha de Resolución: _____

Recibo:

La siguiente información:

A. _____

B. _____

C. _____

D. _____


E. _____

Que tendré responsabilidad de la información que recibo, según el artículo 15 de
la ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008

Durante el plazo que la ley otorga, firmo de recibo la información antes
Descrita.

F: _____

Anexo 03 Resolución de información

**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ**
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA C.A.
"LA HORTALIZA DE OCCIDENTE"

Reg: UAIPM MSAS 001-2023
Número de Solicitud: 001-2023
Número de Gestión: 001-2023

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS, ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES

ASUNTO: SEÑOR LISANDRO GARCIA, SOLICITA SE LE PROPORCIONE COPIAS DE PADRON DE USUARIOS DE AGUA Y EXTRACION DE BASURA.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud que se identifica en el acápite, formulada por el señor **LISANDRO GARCIA**, amparado en la Ley de Acceso a la Información Pública, presentada con fecha **11 de enero de 2023**, don de requiere información que se detalla en la solicitud presentada a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.

CONSIDERANDO:

Analiza la solicitud de Acceso a la Información Pública y cumpliendo con los requisitos que establece la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala se tiene para resolver la solicitud identificada con el número cero diecinueve guiones dos mil veintitres (019-2023)

CONSIDERANDO:

Que el artículo 42. Tiempo de respuesta. Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, establece en su parte conducente "Presentada y admitida la solicitud, la Unidad de Información donde se presentó debe de emitir resolución dentro de los días establecidos por dicha Ley". Entregado la información solicitada;"

CONSIDERANDO:

Que la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, Departamento de San Marcos, analizó el contenido de la presente solicitud, determinando que con base a las atribuciones y mandato legal establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala para emitir la resolución que en derecho corresponde.

POR TANTO:

La Unidad de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, Departamento de San Marcos, con base en el considerando, ley citada y conforme lo que para el efecto preceptúan los artículos 28,29,30 y 232 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 62 del Código Municipal; artículo 1, 5, 6, 15, 19, 20, 33, 38, 39, 40, 41, 42 y 45 del Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala Ley de Acceso a la información pública.

RESUELVE:

1. Dar respuesta a lo solicitud de Acceso a la Información Pública requerida a la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez Departamento de San Marcos, por el señor **Lisandro García** con número de formulario de solicitud **001** de fecha

77773838 / 77773854 munisas3@hotmail.com munisanan

Anexo 04.
Entrega de informe final solicitudes de información año 2022

31-01-2023
8:30
Gilda Miranda

**CONSTANCIA DE ENVÍO ELECTRÓNICO
DE INFORME ANUAL 2022
A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE RECOPIACIÓN DE DATOS**

De conformidad con los Artículos 274 y 275 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 48 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la presente es constancia que la institución:

Institución que remite el informe electrónicamente: **Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez**

Usuario: **Roberto Carlos García Cuc** Fecha de envío electrónico: **2023-01-30**

Persona que llenó el informe: **Roberto Carlos García Cuc**

Número de solicitudes reportadas:

14 Escritas	1 Verbales	12 Electrónicas	0 Otros
--------------------	-------------------	------------------------	----------------

Solicitudes por género:

16 Hombres	11 Mujeres	0 Persona Jurídica
-------------------	-------------------	---------------------------

El resultado de cada una de las solicitudes de información (resoluciones):

26 Entregadas	0 Inexistencia	0 Negativa Total
0 Negativa Parcial	1 Pendiente	0 Desechada

Tiempo promedio de respuesta de las solicitudes reportadas: **3 días** La cantidad de solicitudes con ampliación de plazos: **2**

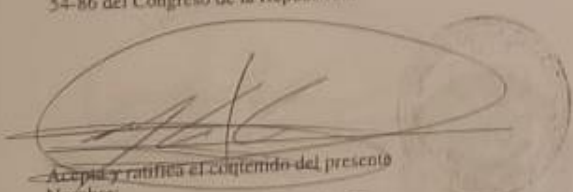
Cantidad de solicitudes no satisfechas por ser información:

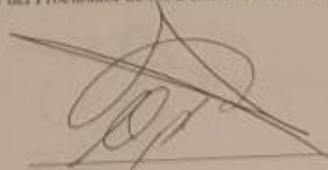
Información reservada	Información confidencial
------------------------------	---------------------------------


El número de impugnaciones (solicitudes con recurso de revisión): **0**

Consignó y remitió la información arriba descrita, relativa al informe anual de solicitudes correspondiente al año 2022 incluyendo las solicitudes recibidas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, y con fecha 30-01-2023 imprime la presente constancia de envío siendo la institución remitente la responsable de la veracidad y calidad de información de acuerdo al Artículo 40 de la Ley de Acceso a la Información Pública que regula: "Respuesta en sistemas de información electrónicos. Los sujetos obligados adoptarán las medidas de seguridad que permitan dotar de certeza a los informes enviados por mensajes de datos. En cualquier caso conservarán constancia de las resoluciones originales".


Artículo 48: "...El Procurador de los Derechos Humanos podrá solicitar, en los casos de los numerales 4, 5, 6 y 7, los motivos y el fundamento que originaron esa resolución. Lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 14, literal i) de la Ley de la comisión de los Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, Decreto Número 54-86 del Congreso de la República..."


Acepta y ratifica el contenido del presente
Nombre:
Roberto Carlos García Cuc
Coordinador UAIPM


Visto Bueno
Nombre:
Ing. Oscar Jonatán Pérez Cardona
Alcalde Municipal


1 / 1

Anexo 05. Resolución de solicitudes de información

**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ**
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA, C.A.
"LA HORTALIZA DE OCCIDENTE"

Res. UADIPA MSAS 001-2023
Número de Solicitud: 001-2023
Número de Gestión: 001-2023

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS, UNIDAD DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS, ONCE DE
ENERO DE DOS MIL VEINTITRES

ASUNTO: SEÑOR LISANDRO GARCIA SOLICITA SE LE PROPORCIONE COPIAS DE
PADRON DE USUARIOS DE AGUA Y EXTRACION DE BASURA.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud que se identifica en el acápite, formulada por el señor LISANDRO GARCIA, amparado en la Ley de Acceso a la Información Pública, presentada con fecha 11 de enero de 2023, don de requiere información que se detalla en la solicitud presentada a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.

CONSIDERANDO:

Analiza la solicitud de Acceso a la Información Pública y cumpliendo con los requisitos que establece la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala se tiene para resolver la solicitud identificada con el número cero diecinueve guiones dos mil veintitres (019-2023)

CONSIDERANDO:

Que el artículo 42. Tiempo de respuesta. Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, establece en su parte conducente "Presentada y admitida la solicitud, la Unidad de Información donde se presentó debe de emitir resolución dentro de los días establecidos por dicha Ley". Entregado la información solicitada; "

CONSIDERANDO:

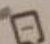
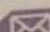

Que la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, Departamento de San Marcos, analizó el contenido de la presente solicitud, determinando que con base a las atribuciones y mandato legal establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala para emitir la resolución que en derecho corresponde.

POR TANTO:

La Unidad de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, Departamento de San Marcos, con base en el considerando, ley citada y conforme lo que para el efecto preceptúan los artículos 28,29,30 y 232 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 62 del Código Municipal; artículo 1, 5, 6, 15, 19, 20, 33, 38, 39, 40, 41, 42 y 45 del Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala Ley de Acceso a la información pública.

RESUELVE:

1. Dar respuesta a lo solicitud de Acceso a la Información Pública requerida a la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez Departamento de San Marcos, por el señor Lisandro García con número de formulario de solicitud 001 de fecha

 77773838 / 77773854  munisas3@hotmail.com  munisanan

Anexo 06

Página en Facebook

Página Bandeja de ent... 1 Notificaciones Estadísticas Herramientas d... Configuración Ayuda ▾

Muni San Antonio Sac., San Marcos

Inicio

Publicaciones

Videos

Fotos

Información

Comunidad

Información y anuncios

Promocionar

Administrar promociones

Te gusta ▾ Siguiendo ▾ Compartir ... Enviar mensaje ✎

Crear publicación En vivo Evento Oferta Empleo

Escribe una publicación...

Foto/video Sentimiento/... Estoy aqui ...

Our Story

Página web.

Noticias COMUDE - PROYECTOS - INFORMACIÓN PÚBLICA

INICIO CONOCENOS MULTIMEDIA CORPORACIÓN MUNICIPAL CONTACTO

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ

BIENVENIDOS

Gobierno Municipal 2016-2020

El Municipio de San Antonio Sacatepéquez, es un lugar pintoresco, con gente trabajadora y entusiasta.

Enclavada en el Occidente de Guatemala, a 240 kilómetros de la ciudad capital.

Su mayor ingreso económico es el cultivo de morazanitas, de allí el nombre de La Morazanita de Occidente.

Nuestra Visión

Velar y garantizar el fiel cumplimiento de las políticas del Estado, a través de ejercer y defender la autonomía municipal conforme lo establece La Constitución Política de la República y el Código Municipal.

Nuestra Misión

La Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, del Departamento de San Marcos, es una institución de derecho público, que busca alcanzar el bien común de todos los habitantes del municipio, tanto del área urbana como del área rural, con el compromiso de prestar y administrar los servicios públicos de la población bajo su jurisdicción territorial.

[En vivo]

dirección municipal DE PLANIFICACIÓN

departamento de AREAS PROTEGIDAS

oficina de SERVICIOS PÚBLICOS

unidad de desarrollo ECONÓMICO MUNICIPAL



ZONA
Wifi
iGratis!

 **NO**
Ingreses a paginas prohibidas


GOBIERNO MUNICIPAL de
SAN ANTONIO SAC., S.M.
2020-2024



Ejercita tu mente jugando

Ajedrez

martes de 10:00 a 12:00
jueves de 14:00 a 16:00 horas

en la Biblioteca Municipal


GOBIERNO MUNICIPAL de
SAN ANTONIO SAC., S.M.
2020-2024


BIBLIOTECA MUNICIPAL
SAN ANTONIO SAC. S.M.
SANTERAMIA C.A.



La Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez San Marcos y MANCUERNA premian tu puntualidad en los pagos del servicio de tren de aseo.

Presenta tu recibo de pago del tren de aseo en la receptoría municipal o en el Departamento de Agua (del mes de abril, mayo o junio de 2023) y recibe una bonita bolsa de tela

Completamente **iGRATIS!**

Evitemos el uso de bolsas plásticas

Nota: Valido en el mes de julio y agosto 2023


GOBIERNO MUNICIPAL de
SAN ANTONIO SAC., S.M.
2020-2024


MANCUERNA
PROYECTO FERIA MUNICIPAL




SAN MARCOS
¡Siempre Con Pasión!

Concierto Beileble

iGRATIS!

Martes 17 enero 2023, 16:00 hrs. Cancha Polideportiva del parque central

LA HORTALIZA DE OCCIDENTE

Grupo Zana

Vivamos la Feria Municipal
Antoniana 2023



DMM



**MUNICIPALIDAD DE
SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS**



**DIRECCION MUNICIPAL DE LA
MUJER**



**MEMORIA DE LABORES
AÑO 2023**

PRESENTACIÓN

A continuación, se da a conocer las actividades que se han realizado en los grupos organizados de mujeres, la ejecución de proyectos y la representación que se ha efectuado en diferentes espacios institucionales; durante el año 2023 en la Dirección Municipal de la Mujer de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.

JUSTIFICACIÓN

La Oficina de Dirección Municipal de la Mujer empieza su articulación en el año 2010 a trabajar con grupos de mujeres organizados y apoyar las diferentes actividades, al promover la participación de las mujeres en actividades ya sea a nivel familiar, comunitario y municipal fue un proceso de formación que permitió la apertura de nuevos espacios para la inclusión de la mujer y así lograr la organización de grupos de mujeres en las comunidades del municipio, donde el trabajo se inicia con un proceso de sensibilización y concientización sobre la importancia de la participación de la mujer a nivel familiar y comunitario, especialmente la integración de mujeres en las organizaciones comunitarias(COCODES y auxiliaturas) , con el propósito que las mujeres participen en los procesos de toma de decisión e incidencia en la priorización y gestión de proyectos de beneficio para la comunidad mediante lo cual se pueda ir rompiendo los paradigmas sobre el machismo y los roles de género que impone la sociedad .

En el año se realiza un acuerdo municipal en el cual se tiene como objetivo promover la participación igualitaria entre mujeres y hombres en COCODE y auxiliatura uno de los obstáculos de la no participación de la mujer es la cultura que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo la participación de la mujer es importante ya que ella tiene el contacto directo con la familia y además es beneficiaria directa e indirecta de los proyectos que se realizan dentro de sus comunidades.

La Dirección Municipal de la mujer ha trabajado en procesos de formación para la prevención de la violencia contra la mujer y familiar ya que la violencia en contra de la mujer en las comunidades es vista como parte de la cultura y una forma normal de vivir debido a que muchos desconocen las leyes que fueron creadas en defensa de la mujer, ya que la mujer conoce sus obligaciones mas no así sus derechos por lo cual la oficina tiene como objetivo principal que las mujeres conozcan sus derechos, leyes a su favor e instancias de denuncia, es importante hacer conciencia a las mujeres que hagan un cambio en la generación de sus hijos en el rol que la mujer juega dentro del hogar .

La economía familiar es uno de los énfasis fundamentales para la oficina en la propuesta de proyectos debido a que los medios de vida dependen de los recursos naturales disponibles contando en el área rural con pequeñas cantidades de bosques, y el resto es utilizado para la agricultura, El crecimiento poblacional ha generado la ampliación de la frontera agrícola cuyo territorio es de vocación forestal, características que propician la belleza paisajística y la abundancia de recursos naturales como bosques y agua ya que sus habitantes se dedican principalmente a la agricultura y con mucho éxito a la producción de hortalizas, labor que requiere de la participación familiar, seguido de otras actividades económicas como el comercio, obreros y otros empleos en dependencias públicas como privadas y en menor escala se encuentran aún personas dedicadas a la tejeduría.

La Dirección Municipal De La Mujer coordina con instituciones que beneficien a mujeres de las distintas comunidades con emprendimiento por lo que se a trabajado en coordinación con MINEDUC extra escolar en los cursos de emprendimiento tales como: cocina, bordados, corte y confeccion etc. Con el fin de fortalecer la economía familiar mediante el fortalecimiento de conocimiento para la elaboración de productos vendibles para que las mujeres tengan una forma de cómo llevar un ingreso económico extra para el hogar.

En el gobierno municipal 2020-2024 se ha priorizado el apoyo a mujeres de las comunidades mediante los distinto proyectos y gestiones municipales beneficiando así a mujeres de escasos recursos, a quienes con anterioridad no habían recibido ningún apoyo.

OBJETIVOS

General:

✓ Contribuir en los procesos de organización, participación y formación, creando canales de comunicación entre organizaciones de mujeres y la DMM que genere espacio de formación de planificación, asignación presupuestaria, para la implementación y monitoreo de planes, programas, proyectos y políticas públicas municipales que beneficien el desarrollo integral de las mujeres del municipio de San Antonio Sacatepéquez San Marcos.

Específicos:

- ✓ Promover la participación consciente y consecuente de las mujeres organizadas en los espacios de toma de decisiones a través de capacitación y formación para la generar respuestas socioeconómicas y sociopolíticas en favor de las mujeres.
- ✓ Promover espacios de interlocución y dialogo ente la municipalidad, instituciones gubernamentales, no gubernamentales con presencia en el municipio y las organizaciones de mujeres para la elaboración y seguimiento de las políticas
- ✓ Gestionar recursos económicos para la implementación de proyectos sociales y económicos para mejorar las condiciones de vida de las mujeres.
- ✓ Fortalecer la organización de mujeres y promover la coordinación entre las mismas para la incidencia y participación en la toma de decisiones para promover el desarrollo integral de las mujeres

VISIÓN

La Dirección Municipal De La Mujer es una instancia municipal que promueve la organización, formación, participación, e incidencia de las mujeres en los diferentes espacios, como gestoras de su propio desarrollo. Así mismo impulsa, formula gestiona, planes, programas, y proyectos socioeconómicos y sociopolíticos que responden a las necesidades básicas y estrategias de las mujeres del municipio

MISIÓN

La Dirección Municipal De La Mujer promueve el desarrollo integral de la mujer a través de la formulación de políticas públicas municipales generando espacios de participación e incidencia en la toma de decisiones a nivel social económico cultural, ambiental y políticas por medio de capacitación/formación planificación, monitoreo y evaluación de planes programas y proyectos a favor de las mujeres organizadas, emprendedoras y sobrevivientes de violencia de san Antonio Sacatepéquez.

ANTECEDENTES HISTORICOS

El Municipio de San Antonio Sacatepéquez, se encuentra localizado en la parte Noroeste de la Cabecera departamental de San Marcos. Posee una altitud de 2,338.65 metros sobre el nivel del mar, una latitud de 14° 57' 38", y una longitud de 91° 43' 55" cuenta con una extensión territorial de 100 kilómetros cuadrados, El clima es frío de tierras húmedas en la mayoría de sus comunidades, a excepción de aldea Las Barrancas, que tiene clima templado. La temperatura máxima es de 24°C y la mínima es de 15°C calculando una temperatura media de 20°C durante todo el año

La municipalidad se encuentra ubicada en la 1er av. 5-45 Zona 1 con el número de teléfono 77-77-38-38, cuenta con una página web munisanantoniosac.gob.gt se pueden ingresar a la página desde cualquier lugar de igual manera tener acceso a información relacionada al municipio y oficinas municipales. Según estadística -INE-, para este municipio se proyectó al año 2,019 un total de 24,225 habitantes, de los cuáles un 47.20% son mujeres versus un 52.79% hombres, con una población por área de 8.91% en área urbana y un 91.09 % de área rural.

La creación de las Oficinas Municipales de la Mujer –OMM- como oficinas técnicas de apoyo a la municipalidad, responde precisamente a la necesidad de atender de forma eficaz y eficiente las demandas específicas de las mujeres indígenas y no indígenas que habitan en el territorio municipal.

La oficina municipal de la mujer ha venido funcionando desde el año 2005, donde fue creada durante la Corporación Municipal 2008-2012, Se ha tomado el factor mujer como parte del desarrollo del municipio, mediante lo cual ha fortalecido las diferentes actividades que se promueven a favor de la mujer antoniana como parte del seguimiento y monitoreo de las mismas.

Según el acta 069-16 con fecha 19 de septiembre la cual dice con base al decreto 39-2016 reforma del código municipal decreto ley No. 12-2002 emitido el 4 de agosto de 2016, publicado oficialmente en el diario de Centro América el 06 de septiembre de 2016 y entro en vigor el 14 de septiembre de 2016 la oficina municipal de la mujer se convierte en una Dirección municipal de la mujer , en el artículo 96 Bis del código municipal, el cual en su reforma dice de la siguiente manera: la oficina municipal de la mujer se convierte en una Dirección en la organización interna de la municipalidad y es la responsable de elaborar e implementar propuestas de políticas municipales basadas en la política nacional de promoción y desarrollo de las mujeres guatemaltecas para integrar políticas, agendas locales y acciones municipales .

En el año 2016 se realiza un acuerdo municipal con el objetivo de promover la participación de la mujer en los espacios de toma de decisión en la cual consejo municipal acuerda respaldar y promover que se cumplan con las leyes que garantizan los derechos de participación de la mujer y juventud en los consejos de desarrollo y en toda la organización y participación comunitaria a favor de los derechos m para su cumplimiento al acuerdo establecen que : cada órgano de coordinación COCODES involucre en igualdad de oportunidades y espacio a mujeres en su estructura y que exista alternabilidad de hombre- mujer, mujer-hombre , que en su representante legal y suplente de integre una mujer , la municipalidad fortalecerá las capacidades de las mujeres y jóvenes en proceso de formación y acompañamiento para fortalecer sus capacidades .

Año tras año se realizó la elección de organización de mujeres del municipio de san Antonio Sacatepéquez, san marcos, ya que esta tuvo un cambio de nombre a nivel nacional anterior mente se denominada comisión municipal de la mujer, quienes tendrán un lapso de 2 años para trabajar representando a las mujeres del municipio a nivel departamental y para trabajar en beneficio de las mujeres en la propuesta de proyectos y representación de la mujer ante el COMUDE.

Se impulsan proyectos de fortalecimiento económico a mujeres de grupos organizados en 2,019 se inicia a integrar proyecto de gallinas ponedoras en coordinación con oficina de fomento económico, HELVETAS y ecos donde se beneficiaron a mujeres de las comunidades, el proyecto fue exitoso por lo que se continua en 2020 integrando a más mujeres dentro de la independencia económica.

Dirección Municipal De La Mujer con apoyo del gobierno municipal, mediante gestiones municipales con MINEDUC extra escolar, realizo la ingnauración de un poli funcional que beneficia a mujeres de distintas edades, con el fin de generar oportunidades de emprendimiento en mujeres del municipio, así pueda generar ingresos económicos para sus familias desde sus hogares.

Instituciones que trabajaron juntamente con la Dirección Municipal de la Mujer

- Secretaria presidencial de la Mujer SEPREM
- MINEDUC educación extraescolar
- MUNIKAT
- SEPREM
- DAPMA

- Dirección Municipal de Planificación
- Oficina Municipal de la Juventud
- Dirección Municipal de Administración Financiera
- MIDES.
- MUNIKAT
- CARE

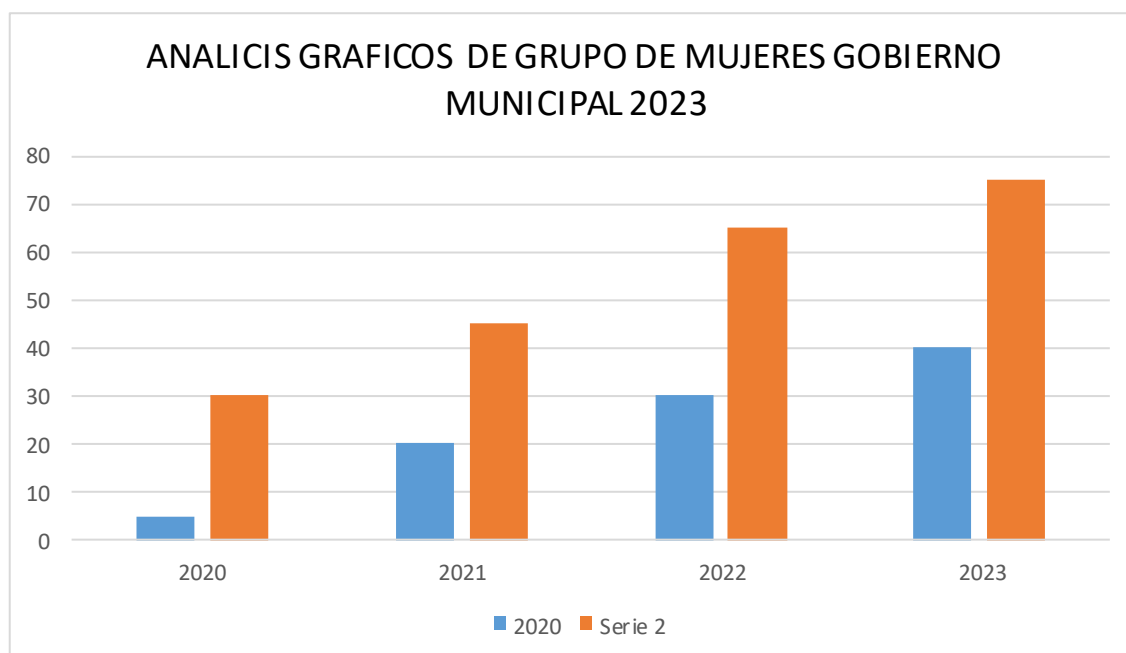
Capacitaciones recibidas en el año

- ✓ Encuentro de Direcciones Municipales de la Mujer, SEPREM
- ✓ Capacitación del manejo del clasificador presupuestario SEPREM
- ✓ Capacitaciones sobre cambio climático y cuidado del medio ambiente MUNIKAT

Actividades Desarrolladas Por Dirección Municipal De La Mujer 2023

AVANCE ESTADISTICO

A continuación se presenta una gráfica con el avance que se ha tenido en abarcar más mujeres del municipio con el objetivo de que se fortalezca sus conocimientos y fortalezca sus habilidades. Y la integración de Grupo de Mujeres.



Trabajos realizados en grupos que la DMM atiende.

Actualmente se ha trabajado con ---- grupos activos los grupos están integrados de 25 personas en adelante, con una reunión mensual con el objetivo de promover emprendimiento en grupos organizados de mujeres en las distintas comunidades, dentro de las actividades de emprendimiento se ha realizado: hojuelas, donas, bordados, realización de productos de limpieza.

Actividades realizadas desde DMM:

- ❖ Visita a grupo de mujeres
- ❖ Realización de gabachas
- ❖ Fundas
- ❖ Bolsas de tela

- ❖ Elaboración de churros
- ❖ Capacitación de mermelada con presidentas
- ❖ Conmoración del día internacional de la mujer
- ❖ Conmoración de la eliminación de la violencia contra la mujer
- ❖ Elaboración de productos de limpieza















Clausura de cursos impartidos en poli funcional 2023 (cocina nacional e internacional – postres fríos y calientes -confección etapa inicial – confección modista -belleza, globo flexiva – bordado español)



PROYECTOS EJECUTADOS

- **PROYECTO “Capacitación de taller municipal de corte y confección, san Antonio Sacatepéquez San Marcos:** Mediante este proyecto se fortalece el taller municipal con la compra de insumos tales Como: telas para la elaboración de prendas de vestir, repuesto para las maquinas



- **PROYECTO: Curso de belleza San Antonio Sacatepéquez San marcos:** Se realiza la ejecución de proyecto, el cual consiste en la implementación de equipo de trabajo para las estudiantes del curso lo cual conlleva la compra de sillas giratorias, lava cabezas y espejos para que las estudiantes tengan un mejor aprendizaje, al contar con el equipo que les facilite el trabajo realizado.
- **PROYECTOS: de chompipollos:** Se realiza la ejecución de cinco proyectos de chompipollos en las comunidades de Santo Domingo, San Rafael, San Miguel Y Vista Hermosa, Y Área Urbana para lo cual se ejecuta la entrega de chompipollos a las mujeres de los distintos grupos organizados, mujeres de escasos recursos y mujeres que integran organizaciones comunitarias, para generar en las familias un fortalecimiento de la economía familiar.



COORDINACIONES REALIZADAS –MINEDUC-

- **Corte y confeccion “Taller Municipal”** : En coordinación con MINEDUC extra escolar, se realizan dos cursos de corte y confeccion uno de etapa inicial y otro de modista se realiza en el edificio de CERFAS , contando con un total de 15 máquinas de coser de pedal puntada recta , una cerradora marca juki , una maquina industrial Singer de diversas puntadas , mesas desplegables, dos maniquís y una plancha de ropa con un total de 20 estudiantes cada grupo .



- **Corte y confeccion taller móvil de San Miguel De Los Alto:** Taller móvil san miguel de los altos cuenta con un total de 15 máquinas de coser de pedal puntada recta una cerradora y una Singer de distintas puntadas, siendo que este taller está integrado por estudiantes de nivel básico de dicha comunidad y un grupo de señoras que tienen interés en fortalecer su aprendizaje, Alcalde municipal realiza la entrega de telas a señoras y jóvenes asistentes al taller.



- **Taller móvil de corte y confeccion aldea San Jose Granados “** : Cuenta con un total de 16 máquinas de coser de pedal puntada recta , una industrial de distintas puntadas Singer Y una cerradora marca juky Taller municipal móvil de san José granados está coordinado con puentes brindando así un apoyo económico a las jóvenes de la comunidad, y motivándolas para que emprendan un negocio propio en la creación de prendas de vestir.

- **Curso de belleza:** Se gestiona para la optación de un espacio con condiciones adecuadas para el curso, ya que con este curso las jóvenes tendrán un aprendizaje que les genere ingresos desde Casa.



- **Curso de postres fríos y calientes:** En coordinación con MINEDUC extra escolar Curso realizado en grupo del área urbana.



- **Curso de bordado:** En coordinación con MINEDUC extra escolar se realiza curso de bordado español con mujeres del área urbana y mujeres de caserío la felicidad.



- **curso de Globoflexia:** Curso que está en tendencia para la elaboración de adornos para fiesta. Se lo dota a cada estudiante de un infaldor elettrico proporcionado por proyecto propuesto al consejo municipal



- **Coordinación con MINEDUC extra escolar , mediante programa de “ PRONEA”**

Se integra el programa de PRONEA mediante asignación de maestra al municipio a través del MINEDUC, impartiendo clases para personas interesadas en culminar el nivel básico y un bachillerato recibiendo clases una vez a la semana.



- **Coordinación CARE** : Se realizan coordinaciones con **CARE** para la realización de capacitaciones de fortalecimiento a presidentas de grupos organizados





OMJ





Memoria de Labores
Oficina Municipal de la Juventud
Municipalidad de San Antonio
Sacatepéquez, San Marcos.
Año 2023.

Indice

Portada.....	1
Indice	2
Parte Informativa	3
Introducción	3
Justificación	3
Misión	3
Visión	3
Fotografías actividades.....	4- 29

I. PARTE INFORMATIVA

- 1. Nombre de la Institución:** Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.
- 2. Dirección:** 3era. Calle 1-30 zona 1
- 3. Nombre de la Oficina:** Oficina Municipal de la Juventud.
- 4. Dirección:** Antiguo edificio Municipal 3era. Calle 1-30 zona 1
- 5. Población que atiende:** Adolescentes y Jóvenes.
- 6. Nombre de Coordinador:** Anelio Versaí Godínez Orozco

No. de Teléfono: 41875131

No. de Teléfono: 37640468

7. Introducción

La oficina Municipal de la Juventud de la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos; presenta la presente información general de las actividades; Técnicas, culturales, deportivas con datos cualitativos y cuantitativos, de acuerdo a los ejes establecidos en el plan. Así como el fortalecimiento de la formación de valores que permitan un mejor desarrollo de la Juventud Antoniana.

8. Justificación

Es importante tener una memoria de labores la que nos permite poder evaluar y tener registros físicos de las actividades desarrolladas en la oficina.

Así mismo para darnos cuenta si los objetivos trazados en el presente año, se lograron en base a los ejes de trabajo de la oficina.

9. Misión

Brindar apoyo integral a la juventud para que tenga una mejor calidad de vida y promoverla unidad en los jóvenes de los caseríos, aldeas y cantones del municipio.

10. Visión

Desarrollar programas de beneficio auto-sostenible para los jóvenes del municipio y promover la igualdad de género en los diferentes ejes de trabajo de la oficina municipal de la Juventud.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO



FUENTE: Entrega de teléfonos de la beca de inglés del mineco .
Fotografía 1.



Fotografía 2.
Actividad con UPCV sobre prevención de violencia en centros educativos.





Fuente: Charlas a centros educativos sobre la Prevención de embarazos en adolescentes y la prevención de juegos cibernéticos.
Fotografía 3.



Fotografía 4.
Fuente: Convocatoria de la beca media en jóvenes y señoritas del municipio.



Fotografía 5

Fuente: Actividad en centros educativos con el puesto de salud sobre prevención de embarazos en adolescentes.



Fotografía 6.

Fuente: Reunión con padres de familia y beneficiarios de la beca media actualización de papelería.



Fotografía: 7.

➤ Actividad recreativa con cultura y deportes en Santo Domingo .



Fotografía: 8.

➤ Fuente: Reunión con jóvenes de San Rafael Sacatepéquez para apoyo en cursos ocupacionales.



Fotografía 9.

FUENTE: Apoyo con implementación deportiva a centros educativos.



Fotografía 10.

➤ FUENTE: Entrega de bonos a señoras del programa de Salud y educación en coordinación con el Mides.



Fotografía 11.

FUENTE: Actividad recreativa con el Ministerio de Cultura y deportes en Aldea San Rafael Sacatepéquez.



Fotografía 12.

FUENTE: Actividad recreativa con el Ministerio de Cultura y deportes en Aldea Santa Rita



Fotografía 13.

FUENTE: Actividad Recreativa con el Ministerio de Cultura y Deportes en la Escuela de Párvulos área urbana.



Fotografía 14.

FUENTE: Se desarrollo la primera feria de prevención contando con la participación de los centros educativos del ciclo básico y diversificado.



Fotografía 15.

FUENTE: Apoyo a actividades de cuadrangulares deportivas en coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer.



Fotografía 16.

FUENTE: Firma de convenio para la creación de la Ventanilla Única de empleo con el Ministerio de Trabajo.



Fotografía 17.

- Actividad de Prevención de violencia contra la mujer con estudiantes del ciclo básico y diversificado.



Fotografía 18.

FUENTE: Implementación de cursos ocupacionales en coordinación con el Intecap de San Marcos



Fotografía 19.

Fuente: Se realizo la entrega de la beca media en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social.



Fotografía: 20.

FUENTE: Se realizo un mural cultural en Aldea Santa Rita en coordinación con el Ministerio de Cultura y deportes.



Fotografía 21

FUENTE: Se realizo una cuadrangular de futbol en aldea San José Granados con equipos contando con la participación de equipos de otras comunidades del municipio.



Fotografía: 22.

FUENTE: Se desarrollo la entrega de la beca superior en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social.



Fotografía 23.

Fuente: Apoyo a jóvenes y señoritas con becas en coordinación con la organización Jóvenes Líderes de Impacto.



Fotografía 24.

FUENTE: Reunion con representantes de Oficinas Municipales de la Juventud en la ciudad de Guatemala para becas de ingles del mineco.



Fotografía: 25.

Fuente: Se desarrollo una actividad con jóvenes y señoritas del Instituto INEB la felicidad con el tema de cultura tributaria en coordinación con la SAT



Fotografía. 26.

FUENTE: Se desarrollo una actividad con jóvenes y señoritas del Instituto por Cooperativa aldea San Miguel de los Altos con el tema de cultura tributaria en coordinación con la SAT



FUENTE: Actividad con Jóvenes y señoritas con el tema cultura tributaria.
Fotografía: 27.



Fotografía 28.

Fuente: Actividad con Jóvenes y señoritas de San Rafael Sacatepéquez con el tema cultura tributaria.



FUENTE: Por la Semana de la Juventud se realizó una actividad de Zumba en el Instituto por Cooperativa Cabecera Municipal.

Fotografía: 29.



Fotografía 30.

Fuente: Por la semana de la Juventud se realizó una actividad con jóvenes y señoritas del instituto Diversificado en coordinación con SVET



FUENTE: Actividad por la semana de la Juventud se realizó un foro juvenil con jóvenes y señoritas en coordinación con las instituciones del municipio.
Fotografía. 31.



FUENTE: Actividad con jóvenes y señoritas con el tema No a la Violencia en coordinación con la UPCV.
Fotografía 32.



FUENTE: .Entrega de teléfonos a Jóvenes y señoritas de la Beca del MIneco
Fotografía: 33.



FUENTE: Entrega de teléfonos a otro grupo de Jóvenes y señoritas de la beca del mineco.
Fotografía. 34



FUENTE: Actividad con Jóvenes y señoritas del Instituto por Cooperativa de aldea Santa Irene .
Fotografía: 35



FUENTE: Actividades con niños para evitar la deserción escolar en el ciclo básico.
Fotografía: 36



FUENTE: Apoyo con las Psicólogas a niños de San isidro Ixcolochil
Fotografía: 37



FUENTE: Actividad con madres de familia sobre la prevención de la violencia contra la mujer.
Fotografía: 38



FUENTE: Actividad con madres de familia del bono salud y educación sobre prevención de la Violencia contra la mujer.
Fotografía: 39



FUENTE: Actividades deportivas con jóvenes y señoritas del municipio en coordinación con otras municipalidades.
Fotografía: 40